



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Urgen vacunación en zonas de riesgo



Vacunarán a millones de mexicanos... pero en EU



"Un líder visionario gobierna para todos"



Trump libra segundo juicio y lanza desafío: esto apenas empieza



Suspenden programas sociales por campañas



Vacunación de ancianos iniciará en 333 municipios



El rezago escolar se superará hasta 2024



Abren CDMX



Caos y 3,500 millones sin comprobar



"Somos leales e Institucionales"



Iniciativa de Ricardo Monreal



Número de Notas Legislativas: 39

Número de Fotos: 23

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Es necesario regular redes sociales: Dulce María Sauri.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, reconoció que es necesario legislar en torno a las redes sociales, pues el mundo está cambiando a un ambiente digital. "Hay una nueva realidad, la realidad no sólo del ciberespacio sino de la inteligencia artificial, y esto nos obliga también desde el punto de vista legislativo a analizar y estudiar, pero el eje central de ese análisis, de ese estudio, al menos para mis ojos, es la libertad. Y la libertad de expresión en la Constitución sólo está limitada por la libertad del otro". [[NOTISISTEMA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Verónica Juárez urge a que órganos autónomos garanticen derechos democráticos de la ciudadanía.- La coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, Verónica Juárez Piña, consideró imprescindible garantizar que las instituciones del Estado, entre ellos los Poderes de la Unión y los órganos autónomos, generen condiciones para que las y los mexicanos puedan ejercer sus derechos en las mejores condiciones y contribuyan al fortalecimiento de la democracia. [[MUGS NOTICIAS](#)]

Columna/ Samuel Rodríguez/ Coliseo/ López Obrador retorna a la novena de la 4T.- (...)Mientras, las vinculaciones a proceso de Alonso Ancira y Mario Marín se traducen en lanzamientos que dejan con el bate al hombro a los jugadores de la novena conservadora, que desencajados solo ven pasar las bolas de humo. En este contexto el Presidente tiene claras las limitaciones legales que

le imponen las reglas del juego y la vigilancia que sobre cada uno de sus lanzamientos ejercerá no solo el ampáyer electoral central sino quienes observan cada una de las bases. Como coach de bateo lo acompaña Mario Delgado, formalmente al frente de Morena, con la asistencia -entre otros- de Ricardo Monreal desde el Senado e Ignacio Mier desde San Lázaro. Lo más complicado al momento sin duda es terminar de definir al roster del equipo de la 4T, que deberán conformar los mejores integrantes y simpatizantes de Morena. [[VÉRTIGO/p41](#)]

INICIATIVA PREFERENTE PARA REFORMAR LEY DE INDUSTRIA ELÉCTRICA

El Partido Verde 'está de acuerdo en fortalecer a la CFE, pero no a base de energías fósiles'.- Arturo Escobar, coordinador del Partido Verde en la Cámara de Diputados, aclaró que su grupo parlamentario en una postura diferente a la iniciativa del Ejecutivo federal, al considerar que la competencia entre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y los generadores privados tiene que darse en igualdad de condiciones en energías limpias. [[EL INDEPENDIENTE](#)]

Energías sucias para apuntalar a la CFE.- El presidente Andrés Manuel López Obrador fue claro sobre su iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que ya fue aprobada en comisiones en la Cámara de Diputados: "Tengo el compromiso de que no aumente el precio de las gasolinas y lo voy a cumplir, nada más que para eso necesitamos poner orden y acabar con la corrupción, no seguir apostando a destruir a la Comisión Federal de Electricidad para dejar el negocio a estos traficantes de influencias". [[PROCESO](#)]

La reforma al sector eléctrico, reto a productores privados.- Durante su participación en el Parlamento Abierto, Julio Valle, presidente de la Asociación Mexicana de Energía Eólica, advirtió que la participación de la banca de desarrollo así como de fondos de pensiones en los proyectos que se verán afectados por la iniciativa impone la necesidad de valorar adecuadamente los riesgos contractuales a los que se enfrentará el gobierno

mexicano así como las implicaciones para el suministro de energía.
[\[PROCESO\]](#)

Columna/ Mireille Roccatti/ Ballesta/ No entiende que no entiende.- Este pasado lunes 8 de febrero el presidente nuevamente apareció en su conferencia de prensa mañanera, sin cubrebocas y haciendo aspavientos de la recuperación de su salud, declarando que no va a obligar a nadie a utilizar cubrebocas, pero tampoco sugiere o recomienda utilizarlo, aún a pesar de las elevadas cifras de contagios y defunciones diarias. Es por demás, ni con la fiebre y las molestias de la enfermedad, va a cambiar de opinión y actitud ante tan terrible pandemia. El inquilino del Palacio, estando aún en confinamiento envió al Congreso una iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, y por ser preferente esta iniciativa deberá ser discutida dentro de los siguientes 30 días a su presentación. El sentido de dicha reforma es contraria a la Constitución y además con los compromisos adquiridos en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, con el tratado con la Unión Europea y con el acuerdo Transpacífico, lo que pondría a México en una situación muy difícil ante sus socios comerciales.
[\[SIEMPRE/p28\]](#)

Columna/ Rodolfo Torres/ Fin a subsidios a la Industria Eléctrica Privada.- Hace un par de días concluyó el Parlamento Abierto organizado por la Cámara de Diputados para discutir la “Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica”. Aunque aún queda un largo camino por recorrer, algunos saldos pueden anticiparse desde ahora en el sentido de que puede vislumbrarse que los cuantiosos subsidios que hoy, con dinero público, la Comisión Federal de Electricidad otorga a las empresas privadas estarían por llegar a su fin. [\[CRÓNICA\]](#)

Columna/ Bajo Reserva/ ** Blindan la iniciativa del Presidente.- Después de que este jueves y viernes se realizó el parlamento abierto para que todos los sectores opinaran sobre la iniciativa preferente del Presidente para reformar la

Ley de la Industria Eléctrica, en la Cámara de Diputados es un misterio saber cuándo se aprobará este proyecto. Y si alguien quiere saber cuándo se dictaminará la iniciativa presidencial, que no pregunte en la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, porque quien está haciendo el dictamen y los mensajes de respaldo es, nos dicen, ni más ni menos que la Comisión Federal de Electricidad. Lo que sí nos adelantan es que muy probablemente, este proyecto se apruebe el próximo lunes 22 de febrero en la comisión para que se apruebe en el Pleno de la Cámara de Diputados el miércoles 24, y que se vaya al Senado. [[UNIVERSAL](#)]

Columna/ Rolando Cordera/ Entre cuentas, cuentos y "otros datos".- Hace mucho, aprendimos que con los sistemas de información no se juega y que las innovaciones y sustituciones tienen que esperar a que la "carga de la prueba" sea satisfactoria. Nada peor que, sin meditación alguna, se cuestione nuestro complejo y delicado sistema nacional de información. Es como quedarnos sin luz so capa de defender a la CFE. (...) Tal es, o debería ser, la operación permanente del Estado, que no admite pausas ni paréntesis esperando "otros datos" que le dieran consistencia o credibilidad a sus propuestas. El juego a que se ha dado el Presidente, a partir del "tengo otros datos", dificulta la deliberación política. Ni en los órganos colegiados, destacadamente el Congreso de la Unión y los estatales, ni en los partidos, ni en las organizaciones sociales y las cámaras empresariales ha podido desplegarse una "dialógica" a la altura de la gravedad del presente. [[JORNADA](#)]

Columna / Fabiola Guarneros/ Mensaje Directo/ Amor es... Hoy, 14 de febrero, retomo la frase para invitar a legisladores, gobernantes, funcionarios públicos, autoridades y candidatos a tomar decisiones de amor por México, por sus ciudadanos, por los que han perdido a un familiar, un amigo, el empleo, su vivienda, su salud o la esperanza. Por ejemplo: Amor es... impulsar en el Congreso reformas que permitan apostarle a las energías limpias. Le ayudaríamos al planeta y disminuiríamos los efectos del calentamiento global. [[EXCÉLSIOR](#)]

Artículo/ Carlos Elizondo/ El poder mata.- (...)AMLO no debe saber que la apertura eléctrica fue motivada por una realidad: la manufactura requiere mucha energía, y la CFE no tenía los recursos para generar esa electricidad. No los tiene ahora como los privados lo hicieron bien, tienen utilidades. Este gobierno cree que eso es abuso. Si hay una sola prueba de violación a la ley, que actúen contra ellos. AMLO ha dicho que no se le debe mover ni una coma a la iniciativa. Morena sigue instrucciones. Una reforma con las implicaciones que tiene ésta, requeriría un análisis técnico profundo. Pero acá eso no tiene valor, la palabra del Presidente es la ley. (...)El poderoso suele creer que lo sabe todo. Sin contrapesos, obliga a un piloto a aterrizar donde mejor le parece. Sin contrapesos, AMLO está obligando a los legisladores a llevar al país a una colisión con su principal socio comercial y a poner en riesgo la solvencia de una parte importante de nuestra economía Todo esto, además, en época de pandemia y vacas flacas. [[REFORMA](#)]

DIPUTADOS

Advierten fines electorales en plan de vacunación.- Diputados federales advirtieron que el plan de vacunación del Gobierno federal tiene intenciones electorales, ha abandonado al personal médico y sigue sin tener claridad sobre cuándo la mayoría de los adultos mayores podrá acceder a la inmunización. Martha Tagle, de MC, y Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, manifestaron que la centralización del Gobierno en la distribución y aplicación de la vacuna demuestra que los alcances son insuficientes y tardados. [[REFORMA](#); [EL NORTE](#)][[REFORMA](#)]

Crece rezago legislativo y agregan iniciativas sin materia.- Pese al rezago que cada legislatura se propone acabar, actualmente la cifra de temas pendientes crecen en el Senado, pero muchas de las iniciativas que los senadores insisten en presentar, tienen relevancia discutible, concluyen los legisladores. En la pasada sesión desecharon siete propuestas de ley, pero ese mismo día se presentaron cerca de 100 iniciativas y minutas, por lo que el trabajo en comisiones se complica. Hay cerca de 300 minutas provenientes de la Cámara de Diputados, que se deben desahogar en este periodo de sesiones que concluye el 29 de abril. Entre los proyectos que el Pleno

senatorial desechó la semana pasada está una iniciativa presentada hace casi ocho años, en octubre de 2013 por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, para tipificar el delito de desaparición forzada. Los integrantes de la Comisión de Justicia, Derechos Humanos y Estudios legislativos consideraron que no tenía ya materia. [[JORNADA](#)]

Denunció la UIF desvío de 96 mdp del extinto CPTM.- La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) denunció ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción el desvío de más de 96 millones de pesos del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), informó la dependencia este sábado. El organismo turístico era una empresa estatal con participación del sector privado, que fue creada en 1999 con el fin de promover al país a nivel nacional e internacional. Al inicio de la actual administración fue liquidada para terminar con la corrupción en su interior. El CPTM fue desincorporado de la administración pública por la Cámara de Diputados en julio de 2019. [[JORNADA](#)]

AMLO pide aprovechar tiempo para “amarrar” programas sociales.- El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió no desaprovechar el tiempo y la oportunidad, pues, en el caso de los programas gubernamentales, aseguró, hay la mala costumbre de que termina un gobierno y estos desaparecen. “Cambian los programas, desaparecen, ya son otras políticas, aunque el nuevo gobierno pertenezca al mismo movimiento, ya es una visión distinta. “Ahora que hay un gobierno que voltea a ver al pueblo, no perdamos el tiempo y no perdamos la oportunidad, porque no sabemos qué nos depara el destino”, mencionó el Mandatario federal. Durante una visita a un vivero del programa Sembrando Vida en esta comunidad campesina, el Ejecutivo “tocó madera” y dijo que si hay un retroceso, si regresa la corrupción, si regresa el régimen de privilegios, si el gobierno vuelve a ser un comité al servicio de la minoría, entonces ya no estarían estos programas. “Cuando se reformó el artículo 4 de la Constitución para elevar a rango constitucional el derecho la pensión de los adultos mayores, de los niños y niñas con discapacidad, así como las becas para estudiantes, y que la salud, la atención médica, los

medicamentos, fuesen gratuitos, hubo partidos en la Cámara de Diputados que votaron en contra”, recordó. [[UNIVERSAL](#)]

Columna/ Lourdes Mendoza/ Estilos/ Vaso medio lleno o medio vacío para Morena.- Las elecciones de 2021 están cada vez más cerca y conforme el día cero se aproxima es más difícil responder la interrogante: ¿logrará Morena mantener su mayoría en el Congreso e imponerse en los estados? Tres de los mejores encuestadores de este país, Jorge Buendía, Roy Campos y Alejandro Moreno, coinciden en que de 2018 a la fecha muchas cosas se han reacomodado en México y aunque las encuestas mantienen adelante al partido oficial el pronóstico es cada vez más complicado de esclarecer. Para Roy Campos la pandemia, la crisis económica, los pleitos internos en el partido y el surgimiento de la alianza Va por México impiden apostar todo a que Morena vaya a repetir su victoria de 2018. “Todo lo anterior le pone el pie para que se lleve el carro completo, pero es peleador en los 15 estados”, asegura. [[VÉRTIGO/p34](#)]

Columna/ Claudia Ivette García/ De Urgente y Obvia Resolución/ Transparencia en Congreso Digital.- Estamos viviendo la era digital. Ante la pandemia sanitaria los congresos del mundo se han visto en la necesidad de migrar sus trabajos hacia plataformas tecnológicas. El Congreso mexicano no es la excepción. Pero entonces resulta indispensable que ante trabajos legislativos a distancia la sociedad mexicana se vuelva escrutadora, vigilante. La palabra clave ante el Congreso Digital será “transparencia”. Merecemos como sociedad acceder con la facilidad de un clic a la información que se genera en el Congreso de la Unión. (...)Y aquí le hago una pregunta. ¿Ha ingresado al sitio web de las cámaras que integran el Congreso de la Unión? ¿O a las páginas web de los congresos locales? (...) [[VÉRTIGO/p35](#)]

Columna/ Víctor Sánchez Baños/ Poder y Dinero/ Con más vacunados en México mejorará la economía.- (...)Las vacunas, como también lo mencionó el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, son la pieza clave para la reactivación económica. Por ello, el gobierno federal debe estar enfocado

en lograr la vacunación del mayor número de mexicanos en el primer semestre del año, cueste lo que cueste. Esto, además, les daría como premio un reconocimiento del electorado en los comicios del 6 de junio próximo, donde se juegan 15 gubernaturas y más de 21 mil puestos de elección, entre ellos las 500 diputaciones federales. En pocas palabras, el control del Legislativo. Aquí se concentran los intereses del gobierno para mejorar la salud de 126 millones de mexicanos, disminuir la crisis económica y mejorar la imagen de Morena para el proceso electoral. Ganar, ganar. [[VÉRTIGO/p47](#)]

Columna/ Carlos Ramírez/ Seguridad y Defensa/ La inseguridad en las elecciones ¿Quién llegarán a la Cámara?.- La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados facilitó la aprobación de reformas sobre las estructuras de seguridad, aunque hubo más deficiencias que posibilidades de poner orden en el marco jurídico de la seguridad y la defensa. Basta revisar los nombres de los actuales miembros de las comisiones referidas a esos temas en San Lázaro para profundizar el pesimismo en el tema: la seguridad y la defensa, que forman parte de la soberanía del Estado, está en manos de improvisados. El relevo de la Cámara federal se dará en el tiempo político de mediados de sexenio, con cifras de acumulación de delitos, con estructuras profesionalizadas sin influencia en el control estatal de la seguridad y con la atomización de las actividades criminales, además, claro, de la persistencia de los grandes cárteles del crimen organizado que parecen haber formado verdaderos conglomerados de asociaciones delictuosas. [[SIEMPRE/p40-41](#)]

Columna/ Alejandro Zapata Perogordo/ Siempre desde aquí/ Elecciones oferta política.- Los partidos políticos no pasan por su mejor momento y, sin embargo, pesa sobre ellos la responsabilidad de presentar candidatos a las próximas elecciones, personas que deberán enfrentar y dar la cara ante una ciudadanía molesta, enojada y harta de tanto engaño, dispuesta a cobrar facturas en las urnas. El reto no es menor, quien consiga la mayoría en la Cámara de Diputados definirá el derrotero a seguir en la inacaba transformación del país, la disyuntiva hasta el momento se centra, sobre el avance de la cuarta transformación o, la estrategia de contención, siendo las visibles alternativas puestas sobre la mesa. Por su lado, la parte oficial cierra

filas con sus aliados y recluta a liderazgos locales tráfugas de otros partidos, que dolidos se refugian en los brazos de sus otrora adversarios sin recato alguno, a la par de postular personajes altamente cuestionados. [\[SIEMPRE/p42\]](#)

Columna/ Cecilio Ferro Villa/ Espacio Rural/ En riesgo el futuro de la producción alimentaria por temas ideológicos.- Al inicio del segundo periodo ordinario del tercer año de la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados, los grupos parlamentarios presentaron sus agendas: los temas que defenderán casi siempre por instrucción. Una vez más, la producción alimentaria, el campo, no ocupa espacio en estas listas. No hay empatía con un sector que no sólo alimenta sino que contribuye a la estabilidad social del país. México atraviesa un momento de definiciones donde el ámbito rural podría ser el fiel de la balanza en el terreno electoral, al inclinarse por un cambio que verdaderamente lo beneficie, sobre todo en el terreno de la productividad. Sin embargo, los grupos parlamentarios ignoran que se trata de un sector que en plena pandemia creció el 2.7 por ciento, superó sus metas de producción, evitó desabasto y dio seguridad alimentaria a las familias mexicanas. Así hablamos de estabilidad social, de seguridad nacional. [\[SIEMPRE/p46-47\]](#)

Columna/ Bernardo Barranco/ Censo 2020: la metamorfosis de Dios.- El censo 2020 revela el declive constante de católicos en México. El crecimiento sostenido de los cristianos evangélicos es quizá menos absoluto de lo esperado. El ascenso evangélico ha sido constante. En 1980, sus adeptos eran 3.2% de la población; en 2000 subieron a 7.3%; en 2020, como dijimos, se situaron en 11.2%. En términos absolutos son 14 millones 895 mil 307. Muy lejos de los 35 millones que presumía Arturo Farelá, el llamado capellán de Palacio Nacional por su cercanía con el presidente López Obrador. Este dato resulta de particular relevancia porque refuta los números que manejan los líderes religiosos a la hora de establecer alianzas políticas con los partidos tradicionales. En dichos pactos políticos se ofrecen votos evangélicos que no están respaldados por los datos del censo 2020, Recordemos el convenio ventajoso que logro Hugo Eric Flores, del PES con Morena. Obtuvo muchos

diputados, pero perdió el registro ante el INE por no alcanzar el mínimo de votación requerida. [[PROCESO/p51-52](#)]

Columna/ Joel Ortega Juárez/ La Libertad es Irrenunciable/ México Hoy ¿A dónde vamos?.- La reelección de diputados y alcaldes hace posible que un porcentaje muy grande de los actuales integrantes de la Cámara de Diputados, se presenten como candidatos por enésima ocasión y lo mismo en varias alcaldías de la Ciudad de México y presidencias municipales. A todo ese panorama decadente se debe añadir el espectáculo de candidaturas salidas, literalmente, de las carpas. Además de las elecciones, cada día aparecen personajes acusados por delitos de corrupción, complicidad con hechos de violencia de género, que realizaron torturas o vínculos con lo que llaman “crimen organizado”, los cuales son traídos del extranjero y al llegar a México se convierten en “colaboradores” o sus procesos desaparecen como por arte de magia. [[SIEMPRE/p16-17](#)]

Columna/ Raúl Eduardo Bonifaz/ Selva Chiapas/ Candidaturas del PRI, PAN y PRD, “Cartuchos quemados”.- Las candidaturas de elección popular son un tema de gran impacto en la democracia en México. Así se observa en la selección de quienes integrarán la Cámara de Diputados en su LXV Legislatura. Se critican métodos de selección de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Revolucionario Institucional (PRI). Se les cuestiona por corrupción, nepotismo o “cuatismo”. (...) El PRI lanza a Rubén Moreira y su esposa Carolina Viggiano, secretaria general de ese partido. Estos esposos han sido varias veces diputados federales. Rubén es hermano del ex gobernador de Coahuila, Humberto, acusado de fraude. En la Ciudad de México está Tonatiuh González del grupo de Cuauhtémoc Gutiérrez, acusado de trata de blancas. El exgobernador de Durango, Ismael Hernández Deras es ungido a una candidatura manteniendo su cacicazgo en ese estado. Eufrosina Cruz Mendoza, expanista cercana a Felipe Calderón, ahora es postulada por el PRI. (...) El PAN da espacios a la corriente de Felipe Calderón, con “cartuchos quemados” como su esposa Margarita Zavala, su hermana o colaboradores en su gobierno. El PAN también lanza allegados al

dirigente nacional Marko Cortés como Santiago Creel o bien al cacique Jorge Romero. [[SIEMPRE/p21](#)]

Columna/ Morelos Canseco Gómez/ Visos Políticos/ Parecer y ser en casa del herrero... En *El Universal* de esta semana se ha dado cuenta del informe presentado por el Órgano Interno de Control (OIC) de la Fiscalía General de la República (FGR) a la Cámara de Diputados, sobre el ejercicio de recursos públicos para realizar las adquisiciones, los arrendamientos y la contratación de servicios en ese organismo autónomo durante 2020. Aún si se consideran las dificultades para la operación administrativa durante los primeros 10 meses de la emergencia sanitaria, los datos son decepcionantes y preocupantes. [[SIEMPRE/p26-27](#)]

Columna/ Vianey Esquinca/ La inmaculada percepción/ Amor es... Nadie diga que en la política no hay amor del bueno. Al contrario, es tan apasionado y profundo que llega a la locura. En época electoral, llega una especie de pandemia de amor ciego y los partidos postulan a personajes sin ver sus pecados o limitaciones. No importa si están acusados de violadores o realmente no tienen credenciales para acceder a un puesto de elección popular. Lo único que buscan es ganar corazones de los votantes postulando a luchadores, futbolistas, cantantes, actores, actrices y hasta reinas de belleza. (...)Ante esta adoración sólo habría que recordarle al mandatario que, si la economía y la inseguridad siguen pegándole a la gente derivado de la pandemia y de las malas decisiones, puede perder su pasión pues cuando el hambre entra por la puerta, el amor salta por la ventana y del amor al odio sólo hay un paso. Pero el tabasqueño levanta todo tipo de pasiones. Morena en la Cámara de Diputados y Senadores le profesa un verdadero amor incondicional. Bailan al son que les toque, si les dice rana ellos saltan. A los legisladores no les preocupa saber que hay amores que matan la imagen o la reputación y que se ven como borreguitos dispuestos a seguir las instrucciones de su máximo líder. [[EXCÉLSIOR](#)]

Columnas /Fray Bartolomé/ Templo Mayor/ ** San Luis Potosí se verá si Mario Delgado apoyará a todos los candidatos de su partido en las elecciones para gobernador del 6 de junio, o nomás a los que le convienen. Aunque Morena postuló a la ex secretaria de Salud estatal Mónica Rangel hay quienes se preguntan si realmente la van a impulsar o si sólo van a simular que la apoyan para dejarle el camino libre al candidato del PVEM, Ricardo "El Pollo" Gallardo. Ese personaje forma parte de un grupo de "fichitas" perredistas, como el exdelegado en Coyoacán y hoy indiciado Mauricio Toledo, que cambiaron de bancada en San Lázaro para garantizarle la aplanadora a Morena. De ahí que más de uno quiere ver si Delgado se pondrá del lado de la candidata que defiende sus colores o si nomás hará la finta para devolverles el favor a sus aliados legislativos. [[REFORMA](#)]

MORENA

La Cámara de Diputados y ONU Mujeres impulsan erradicación de violencia en Minatitlán.- La Diputada Federal por Minatitlán, Rosalba Valencia Cruz, firmó Memorando de Entendimiento entre la Cámara de Diputados y ONU Mujeres, respecto a la Iniciativa Spotlight; para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas. [[IMAGEN DEL GOLFO](#)]

Se pone el traje para sanitizar.- El diputado Sergio Mayer arrancó ayer una campaña anti Covid-19 en calles, negocios, parques y casas de la alcaldía Álvaro Obregón y Magdalena Contreras. [[HERALDO](#)]

PAN

Laura Rojas aclara que no se va del PAN: ayudaré a construir mayoría.- Laura Rojas, diputada del Partido Acción Nacional (PAN), aclaró que no se irá del partido, al afirmar que ayudará a construir una nueva mayoría en San Lázaro y promoverá la inclusión de las mujeres. "Se ha especulado que me voy del PAN. Falso. Seguiré en Acción Nacional. Ayudaré a construir una nueva mayoría en la Cámara de Diputados y al interior, promoveré la inclusión de las

mujeres en la toma de decisiones y reglas objetivas para la selección de candidatos". [[POLÍTICO MX](#); [CENTRAL MUNICIPAL](#)]

PAN también presenta plan para regular redes.- Ante posibles actos de impunidad en las redes sociales mediante la difusión de pornografía infantil, comunicación de contenido sexual y delitos informáticos de los usuarios o de proveedores de servicios, la diputada Jacqueline Martínez Juárez propuso que las empresas digitales estén obligadas a nombrar un ente jurídico (compliance) para responder de manera institucional a requerimientos de la autoridad. [[XEVA](#), [DIARIO DE COLIMA](#)]

Recibe un Segundo Doctorado Honoris Causa la Diputada Federal Mariana Dunyaska García Rojas.- La Diputada Federal por el Distrito XII de Veracruz, Mariana Dunyaska García Rojas, fue reconocida este sábado 13 de Febrero por el Consejo "Claustro Doctorado Honoris Causa", otorgándole el título Honorífico de Doctor Honoris Causa. [[LIBERTAD BAJO PALABRA](#)]

Columna/ En Corto/ Legislativas/ Gandallas.- Con el fin de acabar con el abuso de algunos funcionarios públicos que aprovecharon su cargo para acceder a la vacuna contra el Covid-19, la diputada panista Annia Sarahí Gómez Cárdenas propuso reformar el Código Penal Federal. La propuesta es castigar con penas de uno a cuatro años de prisión y la destitución e inhabilitación de cuatro a nueve años para poder acceder a otro cargo público, a quienes se aprovechen de su puesto para beneficiarse a sí mismos o a terceros para acceder con prioridad y ventaja a tratamientos, vacunas o insumos médicos. [[VÉRTIGO/p44-45](#)]

PRI

Propone PRI reformas a la Ley General de Educación.- El diputado federal del PRI, Oscar Jiménez Rayón, propuso una reforma al artículo 30 de la Ley General de Educación, a fin de incluir en los programas de estudio la enseñanza y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), con el propósito de asegurar un mejor aprendizaje de los alumnos y ampliar sus oportunidades. [[CAPITAL](#)]

Plantean reformas para garantizar paridad de género en las Cámaras y Confederaciones empresariales.- La diputada del PT, Marta Dekker Gómez, presentó una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, con el objetivo de garantizar que la integración de los órganos de dirección de estas organizaciones se realice conforme al principio de paridad de género y orienten sus objetivos con perspectiva de género. En su propuesta plantea definir el concepto de Paridad de Género como el principio constitucional que se garantiza para asignar 50 por ciento hombres y 50 por ciento mujeres, en la integración de los órganos de dirección de las Cámaras y sus Confederaciones. [[BOLETÍN / Plantean reformas para garantizar paridad de género en las Cámaras y Confederaciones empresariales; MUGS NOTICIAS](#)]

Aumento Salarial de 100%, Responsabilidad que Legisladores tienen para Brindar Tranquilidad a Personal Médico: Alfredo Porrás.- El diputado Alfredo Porrás Domínguez (PT) consideró que una de las grandes responsabilidades del Legislativo es proporcionar las herramientas indicadas para que el personal médico disponga de lo necesario para enfrentar la pandemia, por lo que un aumento salarial de 100% les brindará la tranquilidad que requieren. [[VIVE COATZA](#)]

Noroña en Tabasco arremete contra el PRD y le dice que es una vergüenza.- "El PRD es una vergüenza, el PRD está haciendo la tarea sucia de la derecha", subrayó el diputado federal por el Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, al criticar que hoy los perredistas pretendan premiar al priista Manuel Andrade con la candidatura por Centro, luego de que los reprimió siendo gobernador. [[EL HERALDO DE TABASCO](#)]

Propone PES que gastos de médicos, hospitales y funeraria por Covid sean deducidos al 100%.- El grupo parlamentario del Partido Encuentro Social presentó una reforma para modificar el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y que cuando exista una enfermedad grave, pandemia o emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad, el monto total

de los gastos efectuados por los mexicanos en médicos, hospitales y funerarias sean deducidos al 100%.- La iniciativa presentada por el diputado José Francisco Esquitin Alonso describe que la crisis sanitaria por Covid-19 ha puesto al descubierto las grandes carencias que tiene nuestro Sistema Nacional de Salud; fueron evidentes el rezago presupuestario que padece nuestro sistema de salud pública, adicionalmente el déficit de servicios médicos privados; ambos sectores se han visto rebasados durante los momentos más críticos de la pandemia. [[EL UNIVERSAL](#); [DIARIO DE COLIMA](#)][UNIVERSAL]

MC

Proponen restringir en televisión la publicidad de alimentos y bebidas de bajo valor nutricional.- El diputado Alan Jesús Falomir Sáenz (MC) planteó prohibir la publicidad, en televisión abierta y restringida, de alimentos y bebidas no alcohólicas con bajo valor nutricional y alto contenido de calorías, azúcares, sodio y/o grasas saturadas u otras grasas, de lunes a domingo, de las 14:30 a las 22:00 horas. La iniciativa que reforma y adiciona los artículos 301 primer párrafo, 306 fracción IV, 307 primer párrafo y 421 de la Ley General de Salud, también propone que la Secretaría de Salud sea la que autorice la publicidad de los alimentos y bebidas que sean de bajo valor nutricional y alto contenido de calorías, azúcares, sodio y/o grasas saturadas u otras grasas. [[BOLETÍN / Proponen restringir en televisión la publicidad de alimentos y bebidas de bajo valor nutricional](#); [EL UNIVERSAL](#); [LA PRENSA DE MONCLOVA](#), [XEVA](#)][UNIVERSAL]

Tagle critica a diputado de PVEM por seña obscena: significa violación.- Martha Tagle, diputada federal de Movimiento Ciudadano, criticó al diputado del Partido Verde Ecologista de México en Aguascalientes, Sergio Augusto López, por una seña obscena en su argumento para defender las reformas antiaborto en el estado. [[POLÍTICO MX](#)]

PRD

Exige PRD playas incluyentes; solo hay cinco en nuestro país.- El grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a que

emita recomendaciones con carácter de urgente, para que los tres niveles de gobierno coordinen esfuerzos económicos para crear y garantizar que las playas sean incluyentes en México. A través de la diputada Mónica Almeida, el sol azteca busca que estas recomendaciones sean con carácter de urgente, para que los tres niveles de gobierno coordinen esfuerzos económicos para crear y garantizar que los centros de diversión sean incluyentes en México. [[EL UNIVERSAL](#); [MUGS NOTICIAS](#)][[UNIVERSAL](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Servidores de la Nación, un desastre administrativo de 3 mil millones.- La política de ayudas sociales, prioridad del presidente Andrés Manuel López Obrador, registra errores, inconsistencias y un desorden administrativo que evita tener la certeza sobre el destino de los recursos públicos. Y es que, para cerrar el círculo de irregularidad, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) emitirá el próximo sábado 20 su informe complementario de auditoría a la administración pública federal por el ejercicio fiscal de 2019, que incluye la revisión realizada a la “Contratación de personal mediante el esquema Servidores de la Nación”, donde observa el mencionado monto por aclarar de más de 3 mil millones. [[PROCESO](#)]

Con la 4T, ni transparencia ni rendición de cuentas.- La Sedena es una de las entidades más opacas del gobierno federal. Suele negar información bajo pretexto de la seguridad nacional, tiene su propia jurisdicción y está muy poco sujeta a revisión de la Auditoría Superior de la Federación. Prueba de lo anterior: en 2019 la dependencia castrense reservó cinco años la información relativa a la aeropuerto de Santa Lucia, lo que López Obrador justificó con el pretexto de que sus adversarios la usarían para interponer amparos. [[PROCESO](#)]

POLÍTICO

Regular redes sociales requiere discusión profunda: expertos.- Antes que regular a las redes sociales o legislar para que la difusión de noticias falsas contra el gobierno se considere un ataque a la seguridad nacional como proponen iniciativas de Morena- se requiere de una discusión profunda, pues

se trata de asuntos que no se han comprendido a cabalidad por quienes toman las decisiones, de acuerdo con especialistas y activistas. [[JORNADA](#)]

EJECUTIVO

En pausa, programas sociales.- Debido a las elecciones, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que, en marzo, luego de adelantar los pagos, se suspenderán la entrega de apoyos federales. “Ya están recibiendo el apoyo de este bimestre enero-febrero, ya en marzo van a recibir también el apoyo de dos bimestres, porque se va a adelantar el pago por motivo de las elecciones, para no estar entregando apoyos durante el proceso electoral”, dijo. [[HERALDO / pp-p4](#)]

Quedan en el limbo las inhabilitaciones.- Pese a que ha dictado alrededor de mil 500 inhabilitaciones de servidores públicos en los últimos años, la Secretaría de la Función Pública (SFP) sólo ha incorporado al registro de Servidores Públicos Sancionados (RSPS) los nombres de seis funcionarios. De acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inhabilitaciones deberán hacerse públicas una vez que sean definitivas, es decir, cuando el funcionario agotó todos los medios de defensa y no logró desacreditar la sanción. [[REFORMA](#)]

JUDICIAL

Rosario Robles negoció con la FGR convenio para revolear "Estafa Maestra".- El abogado Sergio Arturo Ramírez, que encabeza la defensa de la extitular de las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Rosario Robles Berlanga, informó que ya formalizó la intención de la exfuncionaria para colaborar con la Fiscalía General de la República (FGR) en el caso de la "La estafa Maestra" y acogerse a la figura de criterio de oportunidad, contemplada en el artículo 256 del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP). [[CRÓNICA](#)]

La UIF congela cuentas a políticos empresarios y narcos en Cancún.- La Unidad de Inteligencia Financiera y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores bloquearon cuentas de políticos, empresarios y hasta narcotraficantes de esta ciudad, entre los que sobresalen Ricardo Vega Serrador, dueño de gasolineras y tiendas de autoservicio; José Gómez Álvarez, promotor de box y dueño de un periódico local y el diputado local, José de la Peña, hasta ayer dirigente del PVEM en el estado. [[CRÓNICA](#)]

Donald Trump, absuelto de iniciar a la insurrección contra el gobierno de Estados Unidos.- Donald Trump fue a absuelto de "incitar la insurrección" Contra el gobierno de Estados Unidos al concluir su segundo juicio político, tal como se había pronosticado, a pesar de la abrumadora evidencia presentada durante cinco días, un resultado sólo explicable porque éste no fue un proceso judicial ante un jurado imparcial sino un proceso político. El voto final fue de 57 contra 43 que declararon a Trump culpable. [[JORNADA](#)]

GENERAL

El matrimonio ya no es primera opción de mexicanos.- Poco más de los habitantes del país mayores de 15 años mantiene una relación de pareja formal en México, una disminución respecto al año 2000, cuando 60 por ciento afirmó estar casado o en unión libre, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Oscar Galicia, coordinador de la licenciatura en psicología de la Universidad Iberoamericana, señaló que la inserción de las mujeres a la economía ha llevado en un primer momento "a un fenómeno de emancipación". [[JORNADA](#)]

GN auxilia a 103 migrantes.- La Guardia Nacional (GN) interceptó un camión que se dirigía a la frontera estadounidense con 108 migrantes centroamericanos hacinados en su interior, informó ayer la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Según el relato de los hechos, los agentes interceptaron el camión, acoplado a un semirremolque, en cuya cabina encontraron a cinco personas de origen hondureño. [[HERALDO / p9](#)]

NOTAS REGIONALES

Liberan a 119 internos en penales de Chiapas.- Un total de 119 personas que se encontraban internas en distintos penales del estado, fueron liberadas a través de la Mesa de Reconciliación tras la revisión de cada uno de los casos, informó el gobernador Rutilio Escandón Cadenas al señalar que la finalidad es que más mujeres y hombres puedan gozar nuevamente de su libertad. [[CUARTO PODER](#)]

Tras operativo en Orizaba hay 2 oficiales detenidos: SSP.- Por tiempo indefinido, la Secretaría de Seguridad Pública asumió el control en el municipio de Orizaba y anunció que mantendrá operativos Preventiva aéreos y terrestres para fortalecer el combate a la impunidad y delincuencia. [[DIARIO DE XALAPA](#)]

Gobierno federal quita a Zacatecas programas culturales.- Alfonso Vázquez Sosa, director del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", dijo que fue decisión del gobierno federal y no estatal, que programas culturales se hayan eliminado y en su lugar se establecieran otros con nuevas reglas de operación. Respecto a los programas, puso como ejemplo la desaparición del Subsidio Piso, un fondo que en años recientes permitió el apoyo a distintos rubros en materia cultural. Este fondo, en el 2016, llegó a ser de hasta 32 millones de pesos y en el 2019 se redujo a cinco millones de pesos. [[SOL DE ZACATECAS](#)]

Programan 19 ecocidios por Tren Maya, al menos dos en Campeche.- En sus diversas publicaciones el Consejo Civil Mexicano para la silvicultura sostenible

CCMSS ha dado a conocer que los mega proyectos construidos en la región maya han despojado el área y el Tren Maya forma parte de esta misma tendencia, de acuerdo a la opinión de representantes de comunidades mayas y organizaciones civiles. [[EL SUR](#)]

Lunes iniciará en México la vacunación anticovid: López Obrador.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador anunció en Oaxaca que este lunes 15 de febrero iniciará en el país el Plan Nacional de Vacunación. Durante su gira por Oaxaca, acompañado por el gobernador Alejandro Murat, dijo que ya cuentan con insumos y la organización necesaria para inocular a la población del país. López Obrador inició este sábado una gira de dos días por Oaxaca. [[QUADRATIN](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



A LA CIMA SUDANDO
 América rescató la victoria 2-1 ante unos tozudos Gallos, que desde el primer tiempo se quedaron con 10 jugadores, ahora las Águilas son líderes. En tanto, Chivas evitó la derrota con un gol de último minuto y empató 2-2 con Necaxa.



REFUGIOS QUE SEDUCEN
 Planea futuras escapadas en las que se celebre el amor (con la pareja) y la amistad (con los amigos más cercanos): en Los Cabos, Holbox, Riviera Maya...
DE VIAJE (GENTE 5)



“499” es una de las películas que no se ha estrenado.
Independientes, en jaque
 Por el confinamiento, las compañías distribuidoras de cine independiente en México han recortado personal o puesto a medio sueldo a sus empleados. **GENTE**

Covid-19 **Piden iniciar campaña en sitios con alto contagio**

Urgen vacunación en zonas de riesgo

Critican especialistas que estrategia se enfoque en zonas rurales
 BENITO JIMÉNEZ Y CLAUDIA SALAZAR

Médicos y expertos urgieron a las autoridades de Salud a enfocar el inicio de la vacunación contra Covid-19 en sitios que reportan altos niveles de contagios y no en zonas rurales, como plantea la Estrategia Nacional de Vacunación. “Realmente México va a poder iniciar su vacunación masiva hasta que tengamos decenas de millones de dosis, pero, ahora que tenemos pocas, considero que el uso más razonable es ponerla en los sitios donde hay mayor concentración poblacional y mayor tasa de incidencia de contagios”, dijo Alejandro Macías Hernández, infectólogo de la UNAM. Gustavo Oláiz, coordinador del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud de la UNAM, coincidió en que las vacunas deben

CAMPO VS CIUDAD
 Casos confirmados de Covid-19

	RURAL		URBANO	
EDOMEX	Otzolopan	10	Ecatepec	27,614
NUEVO LEÓN	Los Aldamas	6	Monterrey	33,603
GUERRERO	Metlatónoc	9	Acapulco	14,030
MORELOS	Tetela del Volcán	72	Cuernavaca	6,747

Fuente: Dirección General de Epidemiología de la SSA
 Corte: 11 de febrero de 2021

estar orientadas a las zonas donde existe una mayor velocidad de contagios: en las ciudades, en áreas urbanas y metropolitanas relevantes. En la Estrategia de Vacunación presentada el viernes a secretarios de Salud estatales se informó que la inoculación a adultos mayores iniciará mañana en las zonas rurales. Fabián Infante, del Consejo Mexicano Único de Enfermería, dijo que la estrategia debe iniciar en zonas urbanas porque es donde se eleva la velocidad de contagio. Los expertos recordaron que no existen las suficientes vacunas para pensar en un plan nacional de vacunación. “Las vacunas no son muchas, México realmente va a empezar su vacunación masiva hasta que tengamos decenas de millones de dosis, y ahora son poquitas (...) y por otro lado, debe quedar claro que tenemos que hacer todo un esfuerzo para completar a todo el personal de Salud”, resaltó Macías. Por su parte, Martha Tagle, de MC, y Ector Jaime Ramírez Barba, del PAN, manifestaron que la centralización del Gobierno en la distribución y aplicación de la vacuna demuestra que los alcances son insuficientes y tardados.

Terminaría vacunación en febrero, 2198!
 Si se mantiene el ritmo de vacunación que actualmente se lleva, México tardaría 177 años en cubrir al 70% de su población.

726,000 vacunas aplicadas hasta ayer (aproximadamente)
A ESTE RITMO: 64,644* días se requieren para llegar a la cobertura de 70% (2 dosis)
10 de feb. de 2198 fecha en que terminaría la vacunación
 *Fuente: Página covidvax.live
Marzo de 2022 fecha estimada por el Gobierno de México



LA LIBRA... Y AMENAZA
 El Senado de EU no logró los 67 votos para condenar por “incitación a la insurrección” al ex Presidente Donald Trump, y éste celebró con un mensaje: su movimiento apenas comienza. **INTERNACIONAL (PÁG. 17)**

BATALLA CUPIDO EN EL CONFINAMIENTO
 ISRAEL SÁNCHEZ
 La pandemia de Covid-19 golpeó en el corazón a las relaciones de pareja. Una de las relaciones afectadas fue la de la cineasta Adrianna Maldonado Montelongo y su novia. Pasaron meses sin verse más que por videollamadas, y luego pasaron unos cuantos días juntas en junio. La pareja de la cineasta desarrolló un miedo tan intenso a la enfermedad que incluso darse un beso quedó vedado. Al final ganó la fobia al Covid y terminaron. Otro caso es el de la contadora Rocío N., quien para proteger a su abuela y su madre con quienes vive, acordó con su novio verse solamente los domingos y bajo estrictas condiciones: en el patio de la casa, con cubrebocas y careta, y no más de una hora. Como una forma de adaptación a las limitantes de la distancia, las parejas se han refugiado en la tecnología, y prácticas como el sexting y las videollamadas sexuales registran un aumento en 37.7 y 39.3 por ciento, respectivamente, según una encuesta en línea de la Asociación Mexicana para la Salud Sexual. **PÁGINA 14**
 EL AMOR EN TIEMPOS DE COVID **VIDA (PÁG. 18)**



RETRATAN SU LUCHA ANTICOVID
 La muerte de pacientes a causa del coronavirus, la lucha por la vida y el trajín diario del personal médico en los hospitales, con sus historias –algunas trágicas y otras gratificantes–, fueron capturadas en imágenes por doctores y enfermeras que así dejan testimonio de su vocación y compromiso en tiempos de pandemia. **PÁGINA 11**

Alistan centros de vacunas en Cuajimalpa, Milpa Alta...

VÍCTOR JUÁREZ E IVÁN SOSA
 En más de 50 sedes previstas para la vacunación de adultos mayores en la Ciudad de México se inició ayer la limpieza de espacios, principalmente en las Alcaldías menos pobladas, como Cuajimalpa, Milpa Alta y Magdalena Contreras. REFORMA constató en el pueblo de San Mateo Tlaltemango, en Cuajimalpa, que las escuelas Maestros de México y Vicente Guerrero recibieron la visita de personal de limpieza de la Secretaría de Obras y Servicios. Para quienes laboran en

¿Cuál es la prioridad?
 Casos confirmados de Covid-19

	LAS MENOS POBLADAS		LAS MÁS POBLADAS	
Cuajimalpa	9,504	Iztapalapa	67,880	
Milpa Alta	9,671	G. A. Madero	52,714	
M. Contreras	15,725	Á. Obregón	52,668	

Fuente: Datos Abiertos CDMX

los planteles, la noticia de que serían sede de la vacunación trajo sorpresa y emoción. En conferencia de prensa, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reconoció que en planteles de Cuajimalpa, Milpa Alta y Magdalena Contreras iniciarían preparativos con participación de la secretaria de Salud y de Inclusión y Bienestar Social. **CIUDAD**

Una de las escuelas en Cuajimalpa donde se preparan para la vacunación.

‘Pierde’ Profepa 970 animales confiscados

ALEJANDRO LEÓN
 La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) no tiene registro del paradero de 970 animales decomisados, documentó la organización AnimaNaturalis. Se trata de animales con un valor alto en el mercado negro y catalogados en peligro de extinción por la Norma Oficial Mexicana 059-SEMARNAT-2010 y por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, expuso Arturo Berlanga, director en México de AnimaNaturalis. Parte de los animales decomisados fueron leones, tigres, jaguares, pumas, leopardos, venados cola blanca, codornices de río y de pantano, tortugas, mapaches, avestruces o guacamayas, entre otros. La indagatoria de la organización se realizó mediante solicitudes de transparencia hechas a la propia Profepa, y a las que tuvo acceso este diario, donde la información



Un tigrillo fue decomisado por Profepa en mayo de 2020 en Yucatán. oficial abarcó de 2019 a julio de 2020. Los aseguramientos de los que la Procuraduría Ambiental no tiene registro ocurrieron principalmente en la Zona Metropolitana del Valle de México y en Michoacán, Puebla, Estado de México y Morelos, entre otros.



Vacunarán a millones de mexicanos... pero en EU

Consulados garantizarán a paisanos las dosis contra el Covid-19, sin importar su condición migratoria

ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

Los consulados de México en Estados Unidos ya comenzaron la coordinación con autoridades locales para aplicar la vacuna contra el coronavirus a los millones de connacionales que viven en ese país, sin importar cuál sea su condición migratoria.

Desde las representaciones mexicanas en la Unión Americana se busca a los paisanos y se les orienta para que puedan ser inmunizados; asimismo, se convoca a voluntarios bilingües con el fin de ayudar a las personas que no hablan inglés.

Mientras en México expertos han advertido de un posible uso político y clientelar de las vacunas, en Estados Unidos los consulados mexicanos están sujetos a la coordinación con las autoridades de cada localidad, quienes dan las indicaciones sobre la política de vacunación, así como del procedimiento para ello.

Se estima que en ese país radican al menos 36 millones de personas de origen mexicano, entre primera, segunda y hasta tercera generación; de las cuales, unos 11 millones pueden ser migrantes indocumentados.

Hasta ahora, de acuerdo con los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, 12% de los connacionales que viven en Estados Unidos ha tenido acceso al antígeno

| NACIÓN | A8

COVID-19 EN MÉXICO 1,988,695 CASOS CONFIRMADOS 173,771 MUERTOS

IMAGEN DEL DÍA

VAN POR EL AMOR DE COMENSALES



Restauranteros de la CDMX esperan que las parejas dejen atrás el temor al Covid y acudan hoy a sus establecimientos para celebrar el Día del Amor y la Amistad. Aseguran contar con todas las medidas sanitarias y se dicen confiados de recuperar algo de clientes. Ayer, locales en Coyoacán lucieron llenos de personas que adelantaron el festejo. | METRÓPOLI | A16

ESPECTÁCULOS

AGRADECEN ESTAR JUNTOS

EL AMOR EN TEMPOS DEL COVID

Belinda y Christian Nodal dejan atrás las críticas a su noviazgo y hablan sobre los pequeños detalles de su relación que los hacen ser felices. | A20 |

UD



Un liderato muy sufrido

El América pasa problemas para vencer a un Querétaro que jugó con 10 hombres desde el minuto 11; aun así, amanece en primer lugar. | B1 |

CONFABULARIO



Lecciones de la prehistoria

ENTREVISTA TERESA IXCHEL ALONSO GARCÍA

Exintegrante del equipo nacional de natación artística

El maltrato hacia ellas también tiene un rostro femenino

Voces contra la VIOLENCIA A LA MUJER

SEBASTIÁN GARCÍA
—deportes@eluniversal.com.mx

A casi un año de haber denunciado a la entrenadora Adriana Loftus por maltrato físico y psicológico, Teresa Alonso García, exseleccionada de natación artística, aún no obtiene respuesta de las autoridades, pero, dice, sigue en la lucha por justicia. | UD | B4



"Mi entrenadora me humillaba, me criticaba, me decía enfrente de todos que no tenía cuerpo ni capacidad para esto [la natación]"



Para sobrellevar la espera y el frío, algunas personas llevan consigo sillas, bancos y cobijas.

Se dispara el gasto de familias en medicamentos

PERLA MIRANDA Y GISELA CASTILLO
—nacion@eluniversal.com.mx

El desabasto de medicamentos en los sectores de salud público y privado, el aplazamiento de citas y el miedo de contagiarse de Covid al acudir a hospitales han ocasionado que los mexicanos eleven el desembolso de recur-

sos propios para surtir recetas y tratamientos.

En un recorrido por centros de salud, EL UNIVERSAL constató que desde las 4:00 de la mañana hay gente formada para realizarse algún análisis o solicitar sus medicinas, a lo que los trabajadores suelen responder: "No hay, vuelva mañana". | NACIÓN | A6

SHEINBAUM LLAMA A NO HACER USO ELECTORAL DE VACUNAS

| METRÓPOLI | A16

Absuelven a Trump; mi movimiento acaba de empezar, advierte

Presidente Biden: esencia de cargos no está en duda, pese a que no hubo condena

VÍCTOR SANCHO Corresponsal
—elmundo@eluniversal.com.mx

Washington.— De nuevo, el ex presidente Donald Trump fue absuelto por el Senado estadounidense, ahora por el cargo de incitar a la insurrección en el asalto al Capitolio del pasado 6 de enero, el cual dejó cinco muertos.

En la jornada que parecía extenderse por un intento de los fiscales del juicio a llamar a testigos, que se resolvió rápido, 57 votaron para condenar al exmandatario, 50 demócratas y siete republicanos, pero se requerían 67.

Luego de su exoneración, Trump celebró y dijo que el proceso fue "una nueva fase de la mayor caza de brujas de la histo-

DONALD TRUMP
Epresidente de Estados Unidos

"¡Este es magnífico, histórico y patriótico movimiento. Make America Great Again [hacer a Estados Unidos grande de nuevo], acaba de empezar!"

ría de EU", y reiteró la amenaza de que su movimiento político acaba de empezar.

El presidente Joe Biden dijo que "aunque la votación final no condujo a una condena, la esencia de los cargos no está en duda" y el ataque al Capitolio muestra que "la democracia es frágil". | MUNDO | A14



LORENZO MEYER

"El drama norteamericano debe ser asimilado como lección por México y otros países con amplios sectores relegados. Los olvidados acumulan resentimientos legítimos que pueden desembocar en estallidos"

| A71

OPINIÓN

- NACIÓN
- A2 Sabina Berman
- A5 Gabby Vargas
- A9 Roberto Rock
- A10 Sara Seifchovich
- A10 Nelson Vargas
- A10 Jean Meyer
- A11 Arnaldo Kraus
- A11 Emilio Lezama

FRACTURA EN PARTIDO REPUBLICANO, LEGADO DEL EXMANDATARIO

Los republicanos se encuentran divididos a causa de Donald Trump: están los que han abandonado el partido por su culpa y otros que aún quieren que tenga algún poder de decisión. | MUNDO | A15

EL TIEMPO	Más	Menos
CDMX	23	3 Soleado
Guadalajara	24	7 Soleado
Monterrey	9	1 Nublado

Año 103, Número 37708
CDMX 46 págs.



ENTREVISTA EXCLUSIVA CON MARTIN LUTHER KING III

“Un líder visionario gobierna para todos”

El reconocido activista en derechos humanos asegura que el mundo aún está lejos de lograr justicia, libertad e igualdad; los gobernantes deben pensar siempre en el bien común, afirma

POR PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

Para Martín Luther King III es normal que un gobernante busque favorecer a quienes votaron por él; sin embargo, un líder visionario debe gobernar para todos, asegura.

“Quisiera ver más líderes gobernando, pensando en el bien común, no sólo lo que es bueno para mí”, afirmó el activista en derechos humanos en entrevista con **Grupo Imagen**.

Puso el ejemplo de Estados Unidos, donde la población blanca pronto dejará de ser la mayoría, a favor de las minorías latinas y negras. En estos casos, la división la propicia el miedo, legítimo, a perder algo. Los blancos, explica, tienen la idea de que los negros acaparan la ayuda social, lo cual no es verdad.

El hijo mayor de Martín Luther King Jr. fue invitado por el presidente López Obrador a conmemorar el 190 aniversario luctuoso de Vicente Guerrero, hoy en Cuilápam



El activista espera que su visita ayude a mejorar la vida de los afroamericanos.

Foto: Eduardo Jiménez



Creo que a fin de cuentas (Joe Biden logrará unir a Estados Unidos). La mayoría, incluso los seguidores de Trump, van a recapacitar.”

MARTIN LUTHER KING III
ACTIVISTA EN DERECHOS HUMANOS

de Guerrero, Oaxaca.

Lamentó que el sueño de su padre de ver un mundo con mayor libertad, justicia e igualdad está muy lejos

de cumplirse. No obstante, destacó que la tragedia de George Floyd ayudó a crear una conciencia nunca antes vista a nivel global sobre el

Su camino: la no violencia

- Nació el 23 de octubre de 1957, hijo mayor de Martín Luther King Jr. y de Coretta Scott King.
- Se ha dedicado a crear e implementar acciones contra el racismo, la brutalidad policiaca, la violencia armada y la exclusión digital, en EU y otras partes del mundo.

racismo y sus problemas.

Sobre el debate de si México es o no un país racista, dijo que primero debe resolverse si el sistema educativo es inclusivo y qué tanto toma en cuenta a los diferentes grupos étnicos. En este aspecto, los afroamericanos están entre los más pobres, lamentó. Martín Luther King III confía en que Joe Biden y Kamala Harris logren unir y sanar a los estadounidenses a pesar de la gran tarea que tienen por delante.

PRIMERA | PÁGINAS 12-14

TRUMP LIBRA CONDENA... OTRA VEZ

El Senado no alcanzó los votos necesarios para condenar al expresidente por incitar a la insurrección. El republicano celebró el fallo y dijo que “apenas comienza” su movimiento.

PRIMERA | PÁGINAS 20 Y 21



Foto: AP

GOBIERNO FEDERAL HA ENTREGADO 30 MIL AYUDAS

Hijos de víctimas de coronavirus, los más beneficiados por apoyo

CORONAVIRUS ALERTA

POR CLAUDIA SOLERA

El gobierno federal ha entregado 30 mil apoyos para que los deudos de los fallecidos por coronavirus afronten los gastos funerarios.

Hasta el pasado 8 de febrero, el monto total de esta cantidad de ayudas económicas sumaba más de 343 millones de pesos.

En 60% de los casos, los beneficiarios son los hijos de los difuntos, de acuerdo con información de la Secretaría de Salud y del DIF nacional.

Las entidades con mayor número de apoyos funerarios

71,463 SOLICITUDES
se recibieron a 16 días de habilitada la plataforma.

entregados son Edomex, CDMX, Veracruz, Nuevo León, Sinaloa y Tabasco.

Desde el pasado 2 de diciembre, cuando comenzó el proceso de registro en la página www.deudoscovid.gob.mx, se han recibido en total 146 mil 566 solicitudes.

En los primeros 16 días después de que se habilitara dicha plataforma ya había 71 mil 463 peticiones, de las cuales sólo ocho mil 034 obtuvieron el apoyo funerario.

PRIMERA | PÁGINA 8

DETIENEN A MISS POR SECUESTRO

Autoridades afirman que Laura Mojica Romero, Miss Oaxaca 2018, *enganchaba* a víctimas de plagiaristas. Fue detenida en Veracruz junto con otros siete presuntos delincuentes.

PRIMERA | PÁGINA 15



Mojica concursó en Miss México.
Foto: Especial

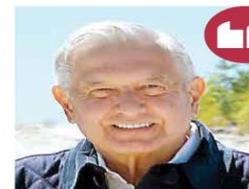


Foto: Especial

LÓPEZ OBRADOR GARANTIZA COBERTURA “LA VACUNACIÓN NO SE DETENDRÁ”

En gira por Oaxaca, el Presidente recordó que mañana arranca la vacunación contra covid-19 a la población, campaña que ya no se detendrá. Dijo que su gobierno no usará programas sociales con fines electorales.

PRIMERA | PÁGINA 2

Nos va a ayudar mucho que se tenga adquirida toda la vacuna, 140 millones de dosis, 32 mil millones de pesos. Se compró la necesaria para proteger al pueblo.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

LAS CIFRAS EN MÉXICO:	
173,771	DECESOS
1,988,695	CONTAGIOS
726,313	VACUNADOS
PRIMERA PÁGINA 4	

PROBARÁN NUEVA CURA EN NIÑOS

Oxford probará una nueva vacuna, que ya produce con AstraZeneca, en voluntarios de 6 a 17 años para revisar la eficacia en este grupo.

PRIMERA | PÁGINA 9

MORENA ABRE LA PUERTA A PANISTAS EXCLUIDOS

Militantes del blanquiazul que no lograron obtener candidaturas de su partido a diputaciones federales, gubernaturas o alcaldías, fueron invitados por Morena para ser sus abanderados; algunos aceptaron, pero otros aseguran que seguirán en las filas del PAN.

PRIMERA | PÁGINA 2

Amor en tiempos de covid-19

ADemás de obligarnos a celebrar este Día de San Valentín bajo estrictas precauciones, la pandemia cambió la manera en la que amamos.

UNA LLAMA VIVA
Los infieles mantuvieron sus relaciones gracias a las redes y al sexo virtual.

PRIMERA > 17



SU MEDIA NARANJA
Hicieron match en una app; su cariño los ayuda contra el estrés.

PRIMERA > 6-7



A DARSE EL SÍ CON SANA DISTANCIA
En San Miguel de Allende están de moda las pop up weddings, de tipo espiritual y con sólo 15 invitados.

PRIMERA > 6

EL AMOR ENTRA POR EL OÍDO Y LOS OJOS
Opciones de playlists y películas vía streaming o TV para pasar el día.

FUNCIÓN > 2



Foto: Especial e ilustraciones: Jesús Sánchez y Horacio Sierra

EL TOQUE DEL REY MIDAS

Bruce Arians no sólo es el *head coach* más veterano en ganar el Super Bowl. También tuvo a su mando a ídolos como Peyton Manning o *Big Ben*.

ADRENALINA | PÁGS. 4 Y 5

Ilustración: Horacio Sierra



RETRATO HABLADO



2 - 1 2 - 2

LAS ÁGUILAS VUELAN ALTO

Con goles de Henry Martín y Santiago Naveda, América venció a los Gallos, que tuvo diez hombres desde el minuto 12. En el otro duelo, Chivas y Rayos empataron.

ADRENALINA

RECLAMAN SU LUGAR EN LA HISTORIA

En tres tomos, el investigador Jaime Olveda revalorará a Iturbide como el libertador de México.

PRIMERA | PÁGINA 22



Ilustración: Horacio Sierra

AHORA GOZA DE MUCHO AMOR PROPIO

Danna Paola tiene una exitosa serie en Netflix y en Spotify es de las más escuchadas. Pero antes fue una mujer subestimada, revela.



Foto: Cortesía Universal Music

EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra 4
Rafael Álvarez Cordero 10
Vianey Esquinca 16



7 503099 929028



El matrimonio ya no es la primera opción de mexicanos



● Según datos del Inegi, en el país se quintuplicaron los divorcios entre 2000 y 2019

● También crecen cifras de las parejas en unión libre y de personas del mismo sexo

● Influye tema económico y liberación de ellas: expertos

A. ALEGRÍA, J. XANTOMILA, E. M. BRAVO Y A. BOLAÑOS / P15 Y 23

México compró ya las vacunas anti-Covid para todos: AMLO

● Se erogaron 32 mil mdp en 140 millones de dosis

● Hoy llega primer paquete de AstraZeneca; segura para los mayores de 60: Cinvestav

● Frenaremos el virus si los países reciben los biológicos de forma justa: *The Lancet*

● La Soberana 02, de Cuba, salvavidas para pobres: ONU

● Venezuela recibe 100 mil ampollitas de la Sputnik V

F. MARTÍNEZ, L. POY Y AGENCIAS / P3, 4 Y 5

El amor invade el mercado de Jamaica

▲ Pese a la emergencia sanitaria, muchos se arriesgaron a recorrer grandes distancias en transporte público para ir al emblemático sitio a comprar el regalo para su pareja, "por el gusto de que ahorita estamos vivos; mañana no sabemos". La mayoría optó por rosas, cuyos precios

llegaban hasta 4 mil pesos por arreglo, dependiendo de la cantidad de flores que contenga. Otros llevaron varias docenas para venderlas hoy en la calle, "a 20 cada una". En la imagen, una pareja "baila por dinero". Foto Pablo Ramos

Pese a evidencia abrumadora, el Senado lo exonera de "insurrección"

Trump libra segundo juicio y lanza desafío: esto apenas empieza

● Los demócratas recordaron que por varios meses incitó a la turba violenta

● Si no lo declaran culpable, seguirá siendo amenaza, alertaron sin éxito

● Con 57 votos se impuso el perdón, que de inmediato celebró el magnate

● Siete republicanos apoyaron moción de que "traicionó a EU y lo puso en riesgo"

OPINIÓN

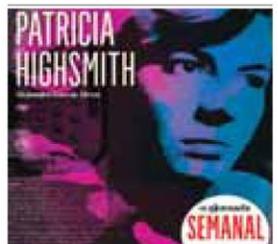
Al borde de la sexta extinción masiva

ELENA PONIAWSKA / P 3A

González Casanova, una militancia por la vida digna

MARCOS ROITMAN ROSENMANN / P 13

HOY



Soberano coraje van a hacer algunos con lo que la ONU dice de la Soberana 02, la vacuna cubana contra el Covid.

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 2021



www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



1425 días 1372 días



El sabor de la amistad

Por el confinamiento hago el trabajo desde mi casa. No es lo mismo que estar en la oficina, pero tiene una ventaja: no necesito transportarme y ahorro mucho tiempo. Esta semana lo he dedicado a revisar cajones, estantes, maletas, bolsas. Me sorprende la cantidad de cosas que he ido acumulando, desde ropa y fotografías hasta recortes de periódico. Abundan las agendas donde están marcadas las fechas importantes. Junto a algunas hay breves anotaciones que sólo tienen significado para mí. En la casilla del 14 de febrero de 2010 escribí: "Viene Eduardo. ¡Receta especial!" Mi amigo murió en 2016, sin embargo, he seguido escribiendo las mismas cuatro palabras cada Día de San Valentín: de alguna manera concentran la historia de nues-

tra breve e inesperada amistad.

Hacer el guisado que Eduardo me enseñó a cocinar se ha vuelto una especie de ceremonia. Comprendo que es absurdo, pero no puedo evitarlo, y espero el momento con verdadera ilusión. Mando traer los ingredientes y los pongo sobre la mesa de la cocina como si él fuera a venir para hacerme el platillo que su padre aprendió de su padre: lomo de cerdo a la ciruela.

II

La amistad entre Eduardo y yo surgió de una mera relación de trabajo. Durante dos años el trato fue convencional: saludos, comentarios aislados, frases de cortesía. A veces, cuando se necesitaba un informe urgente, compartíamos

su oficina. La primera tarde que estuve allí me pareció un sitio muy impersonal y poco acogedor. En las paredes desnudas sólo había un retrato. "Es mi padre", explicó sin que yo se lo hubiera preguntado. "Te pareces a él", dije. No hizo ningún comentario. Me pareció que si aspiraba a salir bien de esa experiencia sería mejor que me limitara al informe.

Cuando terminamos y regresé a mi lugar, Ema, mi compañera de oficina, se deshizo en preguntas acerca de mi colaboración con Eduardo. A todo respondí con una frase: "Casi no me habló. Le caigo mal. La próxima vez que él necesite ayuda, subes tú." Para dicha de Ema, así ocurrió.

/ P 27



Contaminación del río Santiago cobra miles de vidas

▲ El Comité Ciudadano de Defensa Ambiental, integrado por colectivos del municipio de El Salto, Jalisco, exige la construcción de un hospital de especialidades, ante el alto número de enfermedades renales y de cáncer por la contaminación del río Santiago, que el año reciente se disparó debido a la pandemia, pues de los 178 decesos ocurridos, 89 fueron porque además se contagiaron de Covid-19. Recordó que en los

13 años transcurridos desde la muerte por envenenamiento del niño Miguel Ángel López Rocha, tras caer al afluente, han fallecido 2 mil 374 habitantes del lugar por enfermedades crónicas atribuibles al agua. La imagen, en la Cuenca del Ahogado, donde se ubica la cortina de salida de residuos provenientes de la zona industrial. Foto Arturo Campos Cedillo
JUAN CARLOS G. PARTIDA, CORRESPONSAL / P 21

Denuncia en fiscalía contra la corrupción

Desvío de 96 mdp en consejo turístico: UIF

● El delito se perpetró en el gobierno pasado; no precisa nombres de supuestos implicados

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 14

"Riesgo de retroceso en derechos humanos"

Debate a fondo antes de regular redes, piden ONG

● Iniciativas de Morena patentizan el gran desconocimiento sobre el tema, advierten

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 9

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

NEVA ERA / AÑO.04 /
NO. 1347 /
DOMINGO 14 DE
FEBRERO DE 2021

FOTO: MOISÉS ROSAS



FOTO: ESPECIAL

#SHEINBAUM

EX PRESIDENTES DEBEN FORMARSE PARA VACUNAS
P7

#UNIVERSIDAD DE OXFORD
P11 INICIAN PRUEBAS EN NIÑOS

#APARTIRDEMARZO

SUSPENDEN PROGRAMAS SOCIALES POR CAMPAÑAS

EL PRESIDENTE CUMPLE CON EL ORDENAMIENTO PARA EVITAR QUE POLÍTICOS Y PARTIDOS USEN LAS AYUDAS CON PROPÓSITOS ELECTORALES

POR FRANCISCO NIETO / **P4**



FOTO: GUILLERMO O'CAM

#SERGIOMAYER

DIPUTADO DESINFECTA CALLES
P6

RUTA 2021

#DIVERSIDAD

ABREN A TRANS CANDIDATURAS HASTA EN EL PAN **P5**



HISTORIA EN VIVO | 8

Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide, ya muertos, fueron reconfigurados en la historia, según conveniencias

[Bertha Hernández]



ACADEMIA | 17

La Facultad de Medicina de la UNAM encabeza investigación sobre superbacterias que se han tornado resistentes a los antibióticos

[Antimio Cruz]



LA ESQUINA

La terrible ola COVID de enero empieza a declinar, pero el virus sigue aquí y nuestra convivencia con él, queda claro, será prolongada y exige responsabilidad del gobierno. Resulta inexplicable que 5 estados hayan sido omisos en la promoción decidida del cubrebocas. No pueden escudarse en lo que deja de hacer el Ejecutivo o Hugo López-Gatell: Lo que la Federación no hace debe ser atendido desde lo local, lo que es más que factible en torno a esta medida preventiva contra al SARS-CoV-2

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

DOMINGO, 14
FEBRERO 2021
AÑO 25 N° 8843 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Vacunación de ancianos iniciará en 333 municipios

CINCO ESTADOS SE MANTIENEN ESCÉPTICOS AL USO DE CUBREBOCAS



[Mario D. Camarillo,] 4

ADRIAN CONTRERAS

El anuncio que realizará este domingo el Presidente contempla 92 puntos de aplicación para estas demarcaciones; este mismo día se incrementará la actividad de los Servidores de la Nación amlistas

El anuncio del Ejecutivo se realizará desde Oaxaca y, como se había anticipado, arranca este lunes

[Daniel Blancas Madrigal]

3

La Universidad de Oxford inicia pruebas clínicas de vacuna para los menores de 6 a 17 años

[EFE en Londres]

19

En Ciudad de México: besos y festejos para mejor ocasión

[Adriana Rodríguez]

12

Trump no irá a juicio por la toma del Capitolio; dice que es el primer logro de su nuevo movimiento

18



TOTALES ACUMULADOS
CASOS POSITIVOS
2'183,993
FALLECIDOS
173,771

Actualización al 13 de Febrero

SEMAFORO Epidemiológico / No. Estados

2 EN ROJO
21 EN NARANJA
8 EN AMARILLO
1 EN VERDE

ESCRIBEN

RAFAEL CARDONA ◊ UNO
DAVID GUTIÉRREZ ◊ CUATRO

RICARDO BECERRA ◊ DOS
CARLOS VILLA ROIZ ◊ 7
RODOLFO TORRES ◊ TRES
EDUARDO EGEA ◊ 15

El templo del amor, en crisis

Hoteles y moteles de la ciudad se encuentran al límite; el año pasado, para el 14 de febrero la pandemia apenas empezaba, y aún así la ocupación hotelera promedio fue de apenas 20%



Cena íntima por San Valentín

En tiempos del coronavirus los expertos en nutrición proponen las mejores opciones de comidas con entrega a domicilio que ofrece la cocina internacional

Alexa, la Celestina del Siglo XXI

Para tener un 14 de febrero memorable, la asistente de voz de Amazon y la imaginación son herramientas invaluable, la tecnología será una gran aliada

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,952 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

URGEN PLAN DE REGRESO A LAS AULAS

El rezago escolar se superará hasta 2024

ALEJANDRO SUÁREZ

Como en la economía, no porque abran los negocios se va a alcanzar el nivel de antes, dice David Calderón, de Mexicanos Primero

“La tele no te puede enseñar a escribir”, asegura David Calderón, presidente ejecutivo de Mexicanos Primero, quien calcula que después de casi un año del cierre de los planteles por la pandemia la recuperación puede tardar hasta tres ciclos escolares.

economía, no porque abran los negocios se alcanza el nivel que había antes, advierte.

Como dirigente de una organización dedicada al análisis de las políticas de Estado para garantizar el derecho a la educación considera que una vez que los alumnos regresen a las aulas la

prioridad debe ser ponerlos al corriente. “Se va a necesitar mucha paciencia, mucha comprensión y, sobre todo, compartir en la sociedad la idea de que, no el próximo ciclo escolar ni el próximo semestre, de aquí en adelante, dos o tres años van a tener que ser ciclos de recuperación más o menos lentos”.

El programa *Aprende en Casa* sirvió en los primeros meses de la pandemia, pero ya es necesario un plan de regreso a las aulas escalonado y focalizado por escuela. Los maestros deberán comen-

zar por saber en dónde está su grupo, hacer un recuento de las lagunas que quedaron, dice.

Calderón confía en la experiencia de la secretaria de Educación, Delfina Gómez, a quien aconseja dar tiempo a la reconexión entre las personas. “Los niños mismos van a llegar con una dispersión muy grande de conducta, van a llegar niños tristes, preocupados, en duelo porque murieron sus abuelos, o muy eufóricos y no van a poner atención. Por eso regresar con grupos completos no es buena idea”. **Pág 8**



Betty Zanoli **Pág. 15**
Javier Oliva **Pág. 16**
Gabriela Salido **Pág. 17**

EXONERADO

Trump: nuestro movimiento apenas comienza

WASHINGTON. El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, fue exonerado por el Senado de cualquier culpa en el asalto al Capitolio del 6 de enero, que dejó como saldo cinco muertos. En la Cámara Alta, 57 de los 100 miembros votaron a favor de la culpabilidad, sin lograr los 67 votos necesarios para condenarlo. El republicano avisó que vienen muchos anuncios en los próximos meses. **Pág. 22**

GUERRERO

Piden auxilio a la 4T

Cansados del asedio de grupos criminales asociados con talamontes, pobladores de Guajes de Ayala y Ciénega Puerto Alegre demandan la presencia de la Guardia Nacional. **Pág. 6**

GUANAJUATO

Ceniza santa para llevar

Debido a la pandemia, iglesias de la Arquidiócesis de León y San Miguel de Allende entregarán bolsas con ceniza bendita para que los propios fieles se la apliquen. **Pág. 7**

LA ICONOGRAFÍA DEL MAL

Drácula, a 90 años

En 1931 se estrenó la cinta protagonizada por el actor húngaro Bela Lugosi que creó el arquetipo del vampiro y fue señalada como racista.



UNIVERSAL STUDIOS/

GOSSIP

CORTESIA RUBÉN FIGUEROA



Ni la migra ni el Covid los asustan

Para desalentar la salida de nuevas caravanas de migrantes desde México y Centroamérica, la Patrulla Fronteriza de EU lanzó una campaña de difusión de *migracorridos*, que relatan los riesgos de intentar ingresar a Estados Unidos de manera ilegal. Aun así, al sur de México se les observa en grupos rumbo al norte con prueba de Covid negativa en la mano. **Pág. 5**



Productores piden conservar la tradición de las flores en el día San Valentín
 Pág. 10



RECONOCIMIENTO A 800 TRABAJADORES QUE EN 35 DÍAS REACTIVARON AL METRO
 Pág. 7



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 13 DE FEBRERO DE 2021

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,743 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

ABREN CDMX

LA CAPITAL DEL PAÍS, AL IGUAL QUE EL EDOMEX, PASA A SEMÁFORO NARANJA; HABRÁ REAPERTURA DE MÁS GIROS Y GIMNASIOS Pág. 4



Desde ayer se vivió gran actividad comercial en el Barrio Chino, por el inicio del Año del Buey. FOTO: DAVID DEOLARTE

COVID-19 EN MÉXICO	MUERTOS	CASOS ESTIMADOS	CASOS CDMX
	172,557	2,174,767	514,415



OVACIONES

DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 2021 | NUMERO 25829 AÑO LXXIV

http://www.ovaciones.com

¿Qué son los fármacos que usará CDMX contra C-19?

Los fármacos que utilizará el gobierno de la CDMX en el tratamiento experimental con mil 66 pacientes por Covid-19 en cuatro hospitales son: Remdesivir, antiviral; Baricitinib, desinflamatorio, y Dexametasona, como desinflamatorio.

El Remdesivir no ha sido aprobado por la Cofepris, por lo que se requiere un permiso especial para poderlo comprar en el exterior y traerlo como parte de la investigación.

En los quioscos del gobierno capitalino en diversas alcaldías donde se aplican las pruebas para detectar C-19 ha comenzado a entregarse, como parte de un kit, té de ajeno dulce, el cual también ha sido probado experimentalmente.

El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que se sometió a un tratamiento experimental del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), que encabeza estas pruebas y que ya había aplicado en otros pacientes.

CDMX: disminuyen hospitalizados, pero no muertes

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Los hospitalizados siguen a la baja, asegura el gobierno de la Ciudad de México, pero las cifras acumuladas de personas que han tenido Covid-19, que están enfermas en estos momentos, y de muertes continúan al alza.

Por ello, aunque entrada la noche de ayer, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, llamó a los jóvenes para no hacer fiestas o reuniones, pues es en estos eventos donde se producen más contagios.

Ver página 16

Senadores republicanos evitan condena por asalto al Capitolio

Absuelven a Trump y advierte: inicia nuestro movimiento

WASHINGTON, EU.- El expresidente de EU, Donald Trump, fue absuelto este sábado por el Senado, bajo control demócrata, de cualquier culpa en el asalto al Capitolio del 6 de enero, una de las jornadas más convulsas de la historia del país y en la que murieron cinco personas.

Los votos republicanos del Senado, constituido como jurado en este juicio político ("impeachment"), salvaron a Trump e impidieron que los demócratas se hicieran con suficientes apoyos para condenarlo.

Solo siete republicanos votaron a favor de condenar a Trump por "incitar a la insurrección": Susan Collins, Lisa Murkowski, Mitt

Romney, Ben Sasse, Bill Cassidy, Pat Toomey y Richard Burr.

El marcador final quedó con 57 a favor de la condena y 43 en contra, unas cifras insuficientes para los demócratas que necesitaban una mayoría de 67 votos para condenar al exmandatario, algo que desde el principio parecía altamente improbable debido a la influencia que Trump aún tiene en su base de votantes.

A favor de absolver al expresidente votó el líder de la minoría republicana en el Senado, Mitch McConnell, una figura muy influyente en el partido y que al principio se había mostrado abierto a una condena.

Mientras, el expresidente de

celebró este sábado su absolución en el juicio político en su contra en el Senado y avisó de que su movimiento para "Hacer a EU grande de nuevo" ("Make America Great Again") solo "acaba de empezar".

"Nuestro movimiento histórico, patriótico y hermoso para 'Hacer a EE.UU. grande de nuevo' solo acaba de empezar. En los meses venideros, tengo mucho que compartir con ustedes y espero continuar nuestro increíble viaje juntos para lograr la grandeza estadounidense para toda nuestra gente. ¡Nunca ha habido nada igual!", dijo en un comunicado.

Ver página 12

Democracia es frágil, dice Joe Biden

WASHINGTON, EU.- Pese a la absolución de Donald Trump en el juicio político por incitación a la insurrección, los cargos no están en duda y el ataque al Capitolio muestra que la democracia es frágil, aseguró ayer el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, tras conocer la absolución del republicano en el Senado.

"Aunque la votación final no condujo a una condena, la esencia de los cargos no está en duda", afirmó el mandatario emanado del Partido Demócrata al conocer la votación en el Senado de 57-43 contra Trump, pero lejos de los dos tercios necesarios para condenarlo.

"Este triste capítulo en nuestra historia nos ha hecho recordar que la democracia es frágil. Que debe ser defendida siempre. Que siempre debemos estar vigilantes", sostuvo.

No somos eternos, pueden regresar los otros: AMLO

POR URBANO BARRERA

Al constatar el funcionamiento del vivero de Sembrando Vida en San Mateo Etlatongo, Oaxaca, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que antes de concluir el sexenio, las y los trabajadores del campo inscritos en el programa de reforestación recibirán los ahorros que mensualmente relizan, porque no somos eternos y existe la posibilidad de que gane otro partido.

Ver página 3



CELEBRAR CON SANA DISTANCIA

La Secretaría de Salud alerta sobre el contacto entre personas con motivo del Día del Amor, que se celebra hoy.

Ver página 68

OPINION

INFORME "D"

Guillermo Deloya Cobián

Página 5

FGR INVESTIGA ONEROSO CONTRATO EN LA SECTUR DE EPN

proceso

BIENESTAR

**CAOS Y 3,500 MILLONES
SIN COMPROBAR**



7 52435 50134 7

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2311
14 DE FEBRERO DE 2021 • MÉXICO \$50.00 /USD \$4.80

Siempre!



@siempre_revista

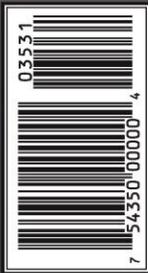


RevistaSiempre

Presencia de México

www.siempre.mx

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 USCY \$3.80 • PRINTED IN MEXICO



NÚMERO 3531 • AÑO LXVII



Redes sociales: impunidad de megacorporaciones extranjeras y sobrerregulación a medios nacionales

VÉRTIGO

Año XX, N° 1039 | 14 de febrero de 2021 | "SOMOS LEALES E INSTITUCIONALES": EL GENERAL SECRETARIO DE LA DEFENSA, LUIS CRESENCIO SANDOVAL, RATIFICA LA VOCACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS DE SERVICIO Y SOLIDARIDAD CON LOS MEXICANOS



EXHIBIR HASTA MARZO 21, 2021
01039
0742832 161558

"SOMOS LEALES E INSTITUCIONALES"

El general secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, ratifica la vocación de las Fuerzas Armadas de servicio y solidaridad con los mexicanos

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Mónica Soto • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Juan Pablo Delgado • Guillermo Deloya • Magú



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Es necesario regular redes sociales: Dulce María Sauri

La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, reconoció que es necesario legislar en torno a las redes sociales, pues el mundo está cambiando a un ambiente digital.

“Hay una nueva realidad, la realidad no sólo del ciberespacio sino de la inteligencia artificial, y esto nos obliga también desde el punto de vista legislativo a analizar y estudiar, pero el eje central de ese análisis, de ese estudio, al menos para mis ojos, es la libertad. Y la libertad de expresión en la Constitución sólo está limitada por la libertad del otro”.

<https://www.notisistema.com/noticias/es-necesario-regular-redes-sociales-dulce-maria-sauri/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Verónica Juárez urge a que órganos autónomos garanticen derechos democráticos de la ciudadanía

La coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, Verónica Juárez Piña, consideró imprescindible garantizar que las instituciones del Estado, entre ellos los Poderes de la Unión y los órganos autónomos, generen condiciones para que las y los mexicanos puedan ejercer sus derechos en las mejores condiciones y contribuyan al fortalecimiento de la democracia.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/veronica-juarez-urge-a-que-organos-autonomos-garanticen-derechos-democraticos-de-la-ciudadania/>



El Partido Verde 'está de acuerdo en fortalecer a la CFE, pero no a base de energías fósiles'

Arturo Escobar, coordinador del Partido Verde en la Cámara de Diputados, aclaró que su grupo parlamentario tiene una postura diferente a la iniciativa del Ejecutivo federal, al considerar que la competencia entre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y los generadores privados debe darse en igualdad de condiciones en energías limpias.

<https://www.diarioelindependiente.mx/2021/02/el-partido-verde-esta-de-acuerdo-en-fortalecer-a-la-cfe-pero-no-a-base-de-energias-fosiles>

Energías sucias para apuntalar a la CFE

De concretarse la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, el sector privado no invertirá en el área, afirma el vocero de las asociaciones de energía eólica y solar. A decir del presidente López Obrador, su objetivo es fortalecer a la CFE y ofrecer energía barata a los mexicanos... lo que no se menciona es que así se ahuyenta la generación de energías limpias –se sigue apostando todo a la quema de combustibles fósiles–, con lo que se incumplirían los compromisos establecidos en el Acuerdo de París.

JUAN CARLOS CRUZ VARGAS

El presidente Andrés Manuel López Obrador fue claro sobre su iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que ya fue aprobada en comisiones por la Cámara de Diputados:

“Tengo el compromiso de que no aumente el precio de la luz y el precio de las gasolinas y lo voy a cumplir, nada más que para eso necesitamos poner orden y acabar con la corrupción, no seguir apostando a destruir la Comisión Federal de Electricidad para dejarles el negocio a estos traficantes de influencias”, dijo en su regreso a las conferencias de prensa matutinas, el pasado lunes 8, luego de estar convalciente a causa del covid-19.

El discurso del tabasqueño es el mismo y enfocado a la lucha contra las privatizaciones en el sector energético, esta vez a favor de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), como lo señaló un día después desde Palacio Nacional:

“Es muy claro lo que se está proponiendo, estamos buscando fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, que es una empresa pública, que es una empresa de la nación, para que esta empresa garantice que no aumente el precio de la luz, para decirlo de manera clara, el precio de la energía eléctrica.”



Viene de la
página anterior

El martes 9 el vocero de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE) y la Asociación Mexicana de Energía Solar (Asolmex), Julio Valle, también puso las cartas sobre la mesa y advirtió que el sector privado de energías renovables ya no invertirá ni un peso en lo que resta del sexenio, de concretarse la reforma a la LIE.

En entrevista con este semanario, Valle afirma en tono de resignación: "Más allá de lo que está hoy en construcción, no hay nada más en vista de aquí a 2024. Desde el año pasado, ninguna empresa ha decidido invertir en un nuevo proyecto. Ya veremos si el próximo presidente tendrá que hacer una tarea bastante intensa, para volver a convencer a la inversión privada y atraer a las compañías y crear empleos".

No es cosa menor, se trata de romper una lógica de inversiones por 3 mil millones de dólares anuales a prácticamente cero.

"Ese era el ritmo de crecimiento de la mano de las subastas, proyectos de mercado y estas iniciativas que nos permite la ley. Pero entre los cambios legales, la incertidumbre, la parálisis administrativa en la Comisión Reguladora de Energía, la Secretaría de Energía, y todos los cambios en la dinámica administrativa, nos han llevado a que las empresas estén siendo más cautas en cómo tomar la próxima decisión de inversión y que hasta el momento no hay más", insiste el representante de la industria de dichas energías limpias en México.

Según el portal de la AMDEE, del total de la capacidad eólica instalada en México, 38% corresponde a Siemens Gamesa Renewable Energy, que tiene sus oficinas centrales en España; 33% a la danesa Vestas; 19% a la alemana Nordex-Acciona; 5% a General Electric, mientras que a Clipper Windpower de Estados Unidos y Alstom de Francia les corresponde 2%, respectivamente; mientras que el restante 1% de la capacidad instalada pertenece a la china Envision.

Sin embargo, en el ejercicio de parlamento abierto que se llevó a cabo el pasado jueves 11 dentro de la discusión de la reforma a la LIE, Miguel Santiago Reyes, director general de CFE Energía y CFE Internacional, reprochó ante legisladores que de mantenerse el esquema vigente de contratos con los productores independientes de energía (PIE), el daño a la nación se calcula en 412 mil millones de pesos por subsidios, riesgos cambiarios y de inflación, bajo despacho y tarifas crecientes.

Los directivos de la CFE explicaron que sólo los subsidios a PIE ascienden a 249 mil 606 millones de pesos, y de esa cifra, 56 mil 175 millones corresponden ex-



Reyes. "Daño a la nación"

clusivamente a Iberdrola –compañía que contrató al expresidente Felipe Calderón como consejero, según López Obrador– por la operación del parque eólico La Venta, en Oaxaca.

Nada eólico o solar

El Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2020-2034 –principal instrumento de la Secretaría de Energía, que contiene la planeación del Sistema Eléctrico Nacional en lo que respecta a las actividades de generación, transmisión y distribución a corto, mediano y largo plazos– confirma que el gobierno de López Obrador desdénia la participación de las empresas generadoras de energía eólica y solar.

"El programa de nueva capacidad en el corto/mediano plazo 2020-2024 resultó de la revisión de los proyectos con contrato de interconexión y proyectos estratégicos de infraestructura necesarios para cumplir con la política energética nacional", señaló el documento dado a conocer el pasado 31 de enero, en el capítulo 6: Programa Indicativo para la Instalación y Retiro de las Centrales Eléctricas.

Posterior a 2024, agregó, con fundamento en los lineamientos de política energética, se consideran proyectos de generación flexibles con tecnologías convencionales y proyectos de energía limpia.

De acuerdo con el documento, para los próximos 15 años el desarrollo de nueva capacidad de generación eléctrica para otorgar una mayor confiabilidad y seguridad del sistema estará basado en hidroeléctricas, así como centrales de ciclo combinado, que utilizan como combustible gas natural.

En este contexto, la iniciativa de refor-

ma a la Ley de la Industria Eléctrica sólo sepultaría la participación de las energías renovables y daría preponderancia a la CFE, pero caminaría en sentido contrario de los compromisos adquiridos por México en el Acuerdo de París.

Julio Valle lo pone de la siguiente manera. "Para cumplir con la meta del acuerdo se necesitarían por lo menos otros 5 mil megawatts, más o menos, de energía eólica o solar. No hay en el plan de inversión de la CFE dicha cantidad de tecnologías limpias y no tienen la intención de hacerlo. En todo caso, lo que estarían apostando es en energía nuclear, gas natural y, aunque no lo dicen, también en quemar el combustóleo en las refinerías de México. Entonces el punto aquí no es más que señalar que se va totalmente en contra de lo que debiera suceder".

Por si fuera poco, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) advirtió que la reforma a la LIE impediría la competencia en la generación y comercialización de electricidad al eliminar el despacho económico (utilizar la energía de menor costo primero), relajar el acceso de generadores a las redes de transmisión y distribución y permitir que la CFE, Suministrador de Servicios Básicos, adquiera electricidad de CFE Generación sin la necesidad de que se lleven a cabo subastas.

Además, agregó, la iniciativa otorga Certificados de Energía Limpia (CEL) a todas las plantas de generación de ese tipo de energía, sin importar cuándo iniciaron operaciones, lo cual incrementa artificialmente el número de CEL y el cumplimiento de las obligaciones de México, pero en la realidad el país no está produciendo más energía eléctrica limpia.

"De acuerdo con estimaciones basadas en los proyectos de generación de ▶

elsiglodetorreon.com.mx

Viene de la
página anterior



Hugo Cruz

Energía eólica. Extranjera

energía limpia y su entrada en operación, a partir de 2022 en México podría observarse un faltante de 12 millones de CEL. Además, en 2024 el país incumplirá la meta de 35% de generación de energía limpia comprometida, ya que se estima que apenas logrará 29.8%", detalló el organismo antimonopolios.

"La iniciativa que propuso el presidente hace un par de semanas es ya la más ambiciosa y destructiva batalla que vemos hacia adelante. Y la iniciativa está tratando de fortalecer una empresa que va a contracorriente. Y que lo único que sucederá es que tendrá como consecuencia tarifas más altas o un costo eléctrico más alto para todos los mexicanos", afirma el vocero de la AMDEE y de la Asolmex.

Y adelanta que "vamos a tratar de garantizar que lo que tenemos seguirá existiendo en un año o en dos años y ya veremos qué perspectivas de desarrollo y visión trae el próximo mandatario para volver a México y considerarlo un destino de inversión o para ejecutar nuevos proyectos, en el caso de muchos de los otros que son mexicanos".

La reforma también encendió la alerta en las organizaciones de carácter social, integrantes del Observatorio Ciudadano de Calidad del Aire, como la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente, Bicitekas, Centro Mexicano de Derecho Ambiental, El Poder del Consumidor, Fundación Tláloc, Greenpeace México, entre otras.

En un comunicado emitido el pasado miércoles 3 señalaron, a grandes rasgos, que la iniciativa ignora criterios constitucionales que debe seguir el Sistema Eléctrico Nacional; pone en riesgo el cumplimiento de los derechos humanos a la salud y al ambiente sano, al relegar el despacho de energía de los proyectos de energías renovables y favorecer a las hidroeléctricas y a las centrales más contaminantes de la CFE.

Asimismo argumentaron que profundiza la pobreza energética, considerando que las energías renovables, lejos de poner en riesgo el sistema eléctrico nacional, pueden construir un sistema más resiliente, justo y accesible. Además de que aleja a México de sus compromisos internacionales en materia de cambio climático.

En este punto, Valle señala que el próximo presidente de México tendrá que hacer un *sprint* para tratar de alcanzar las metas del Acuerdo de París; sin embargo, en estos momentos se tendrían que estar financiando los proyectos para que entren

en operación en 2024, pero la mala noticia es que no hay nada en el horizonte.

Preocupación en EU

La reforma a la LIE resultó preocupante para la Cámara de Comercio de Estados Unidos: "El proyecto de ley de reforma eléctrica presentado en el Congreso de México esta semana es profundamente preocupante. Cambios tan drásticos abrirían la puerta para el restablecimiento de un monopolio en el sector eléctrico y, creemos, contravendrían directamente los compromisos de México en virtud del T-MEC", puntualizó en un comunicado el viernes 5.

El vicepresidente senior para las Américas de dicho organismo, Neil Herrington, dijo que, "desafortunadamente, esta medida es la última de un patrón de decisiones preocupantes tomadas por el gobierno de México que han minado la confianza de los inversionistas extranjeros en el país en el preciso momento en que se necesita más que nunca una mayor inversión extranjera directa en México".

Más aún, Valle denuncia que algunos de los proyectos que ya tenían luz verde se han atorado también en la banca de desarrollo, la cual los está bloqueando, pidiendo un permiso previo emitido por la Secretaría de Energía.

En efecto, la Cofece detalló en la versión preliminar del documento sobre el mercado de Certificados de Energías Limpias que hasta octubre de 2020 la CRE tenía pendiente de resolver 99 solicitudes de permiso y 153 de modificación y transferencias de estos. Además, hay trámites que llevan hasta 300 días hábiles sin resolverse, cuando la norma prevé un máximo de 75 días.

El vocero de las empresas de energías renovables señala a Proceso que el diálogo con el gobierno de López Obrador ha sido nulo: "No se ha podido tener un diálogo con el gobierno. Se ha coincidido en algo o en algún panel con alguna de las autoridades. Ahí se han comprometido a que habría un diálogo más abierto y nunca ha sucedido. Entiendo que también las embajadas y oficinas consulares que pidieron reuniones con la secretaria de Energía, tampoco se las han dado.

"Y la realidad es que todo se ha centrado en ver cómo defender lo que existe. Y prepararnos para lo que venga... Para que una empresa tome la decisión de volver a traer dinero a México, primero hay que vencerla y de ahí empieza el ciclo de desarrollo de los proyectos, que si bien hay muchas cosas avanzadas en México, pues tomará uno, dos, tres años para que vuelva a agarrar ritmo a partir del inicio de un nuevo periodo presidencial", remata Valle. ●



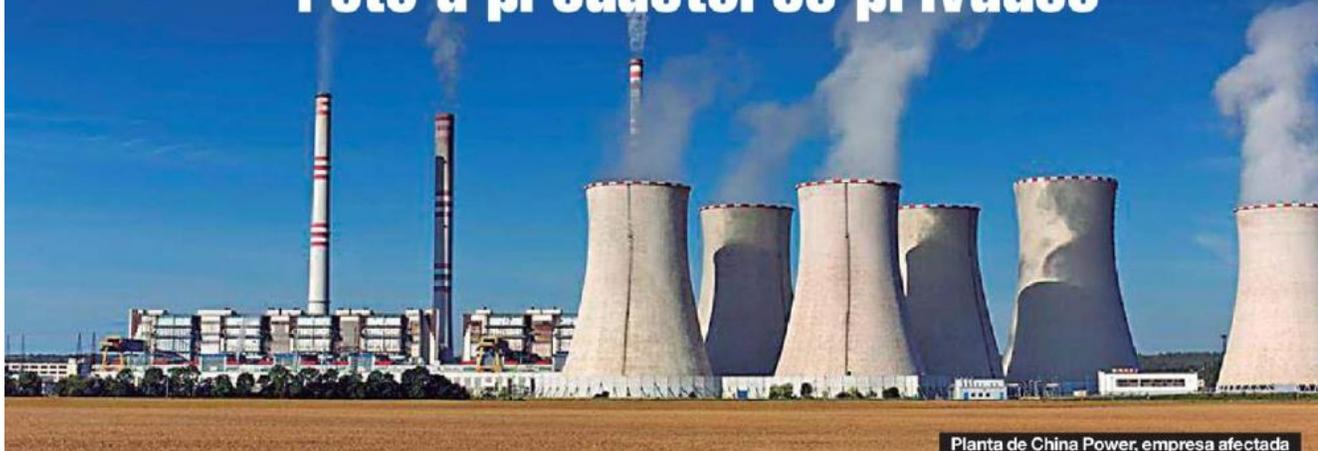
Neil Herrington, EFE

Herrington. "Decisiones preocupantes"

ENERGÍA

De concretarse, la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica desatará una ola de demandas y una nueva controversia constitucional. Pero nada de eso parece preocuparle al gobierno pues en el fondo, apuntan especialistas, se trata de seguir apoyando a la CFE –el año pasado Hacienda transfirió más de 63 mil millones de pesos en subsidios– para mantener las tarifas tan bajas como sea posible, en beneficio de la mayoría de la población, sin importar las inversiones privadas que ya pintan en el sector.

La reforma del sector eléctrico, reto a productores privados



Planta de China Power, empresa afectada

CLAUDIA VILLEGAS

La iniciativa preferente del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la participación de particulares en el sector eléctrico busca que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) recupere participación de mercado con miras a fortalecer sus ingresos.

Sin embargo, la decisión de reformar de manera acelerada la Ley de la Industria Eléctrica generará una ola de demandas y una nueva controversia constitucional, además de enrarecer el ambiente y la confianza para efectuar nuevas inversiones.

Detrás de la iniciativa preferente, dicen analistas, está la preocupación de la CFE de que la Secretaría de Hacienda se vea imposibilitada para seguir transfiriéndole recursos que le permitan mantener los subsidios a las tarifas y que, enton-

ces, López Obrador no pueda cumplir su promesa de no incrementarlas, señala en entrevista el consultor Ramses Pech, de Caraiva y Asociados.

Durante los primeros nueve meses de 2020 la Secretaría de Hacienda tuvo que transferir al menos 63 mil millones de pesos para subsidiar las tarifas de sus consumidores en el mercado residencial. El subsidio se elevó más de 51.2% y se prevé que en 2021 llegué a 70 mil millones de pesos ante el crecimiento del número de consumidores.

Pech refirió que la CFE cuenta con más de 40 millones de clientes cautivos en el área doméstica, pero ese mercado sólo representa 25% de los recursos que genera el sector y que, por cada peso que se compra de electricidad en el país, sólo 25 centavos ingresen a las finanzas de la Comisión, cuando 68% corresponde a grandes industrias, comercio y agricultura.

Aún más, el problema que tiene la CFE es que su generación está cautiva con el mercado doméstico.

Los contratos legados, los que atiende el sector privado y los de autoabastecimiento, tal como se diseñó la reforma aprobada en el gobierno de Enrique Peña Nieto, limitan a la CFE para establecer contratos tan rentables como los que tiene ahora la iniciativa privada.

No sólo eso, agrega Pech, está confirmado que la distribución –a cargo de la empresa productiva del Estado– es tan costosa como la generación. Las empresas privadas, sin embargo, no pueden invertir en distribución y transmisión, un área reservada para la Comisión Federal. La pregunta, dice el consultor, es si la CFE tiene recursos para seguir invirtiendo en el tendido de líneas, en la distribución de electricidad que generan tanto sus plantas como las del sector privado. ▶

Viene de la
página anterior

Por ello, dice Pech, la iniciativa aborda una problemática de un mercado que ya cambió y que se transforma en un sector fundamental para el desarrollo del país.

“Con la producción petrolera en periodo de declive, el futuro de la energía en México y en todo el mundo es la electricidad; se necesita urgentemente una planeación diferente a la que, hasta ahora, no ha funcionado”, explica en entrevista Rocío Vargas Suárez, del Centro de Investigaciones de América del Norte, de la UNAM.

No obstante, para la Barra Mexicana de Abogados (BMA) la ausencia de una reforma eficaz al régimen fiscal de la CFE y Pemex, para su buen funcionamiento como empresas productivas del Estado, o los problemas de equilibrios presupuestales, no pueden ser excusa para afectar injustificadamente a los inversionistas privados en el sector y afectar el estado de derecho.

Así, la iniciativa de López Obrador, con la que busca mantener el control de las tarifas en el sector eléctrico para cumplir su promesa de campaña de no incrementarlas más allá de la inflación anual, ya se enfrenta al rechazo de los productores independientes que mantienen contratos vigentes con la CFE. Se prevé una ola de demandas y una inminente controversia constitucional. Además de la española Iberdrola, al menos 25 corporativos mexicanos y extranjeros han participado en las subastas de mediano plazo que organizó hasta 2018 el Centro Nacional para el Control de la Energía (Cenace).

Entre esas empresas se encuentran: la francesa Engie; las españolas Opde, Acciona y su filial AT Solar; Alten; X-Elio Energy, que también opera a través de Consorcio Guanajuato; Fistera Energy (Frontera México Generación); Green Hubs; Unión Fenosa (Naturgy), con Quetzal Energy México para operar un campo fotovoltaico, así como la francesa EDF Renewables, que también participa en las subastas a través de Blue-mex Power 1. En la relación de empresas que han ganado subastas para que la CFE les compre energía también se encuentra la compañía de origen saudita Fotowatio.

También está lenova, filial de la estadounidense Sempra Energy, la cual participa en las subastas con varias empresas, entre ellas Energía Sierra Juárez Holding. Otra estadounidense con incursión en este mercado es HQ México Holdings. Tractebel de Bélgica también participa en este sector.

La multinacional de alimentos procesados Mondelez International también participó en estas subastas a través de Enel Green Power México.

Entre las compañías mexicanas que desde 2013 participan en ese mercado se encuentra Energía Renovable de la Península, una empresa de Vive Energía funda-



da en 2012, apenas unos meses antes de la reforma al sector de la electricidad.

El Sindicato Mexicano de Electricistas también participa en las subastas en asociación con la firma portuguesa Mota-Engil. Entre las empresas que han aprovechado el mercado que se abrió con la reforma también se encuentra Kamet Energía, una compañía del grupo Zuma, que fue adquirida por el gigante China Power International, una de las cinco compañías más grandes en el sector de la electricidad en Asia. Zuma también participa con sus socios chinos en el Parque Eólico Reynosa III. El Parque Eólico El Mezquite, desarrollado por Cubico Sustainable Investment, en donde participan los dos fondos de pensiones más importantes de Canadá, cuenta con un financiamiento de 200 millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo, de Bancomext y Banobras.

Durante su participación en el Parlamento Abierto para analizar esta iniciativa, Julio Valle, presidente de la Asociación Mexicana de Energía Eólica, advirtió que la participación de la banca de desarrollo así como de fondos de pensiones en los proyectos que se verán afectados por la iniciativa impone la necesidad de valorar adecuadamente los riesgos contractuales a los que se enfrentará el gobierno mexicano así como las implicaciones para el suministro de electricidad.

Un estudio de Ramses Pech establece que a octubre de 2020 la capacidad instalada de la CFE se ubicaba en 44,189 Megawatts (MW) y 16,686 MW para los Productores Independientes; mientras que el sector privado tiene una capacidad instalada de 24,238 y Pemex, de 921 MW.

La producción de energía eléctrica, considerando la generación neta de la CFE y de los diferentes permisionarios durante 2019, fue de 317,820 GWh, de los cuales 74,573 GWh son de energía limpia, con 23.46%, y al 30 de septiembre de 2020 fue

de 236,628 GWh, con 65,401 GWh de energía limpia, lo que significó 27.64%.

De esta forma, los jugadores privados tienen 59% del total de la energía limpia y la CFE sólo 33%. La fuerza de generación de energía de la Comisión Federal está concentrada en la parte convencional, por lo que tendría que cambiar en forma rápida a plantas que tengan un menor costo de generación, con base en el tipo de combustible, de acuerdo con Pech.

Pech asegura, sin embargo, que la CFE realizó un diagnóstico correcto respecto a su necesidad de participar en mercados más rentables y aprovechar mejor sus recursos mientras crece la demanda de electricidad, y necesita, sin embargo, la participación del capital privado para seguir atendiendo el consumo y mantener la estabilidad de las tarifas.

Esos argumentos, agrega, seguramente se presentarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El consultor prevé que la iniciativa preferente será aprobada por el Poder Legislativo pero que se impugnará ante el máximo tribunal del país.

Ante la SCJN, dice, también se pondrá que gracias a las subastas para la compra de energía, el mercado ha tenido acceso a tarifas más bajas. El problema se centra en las líneas de transmisión para conectarse con la infraestructura de la CFE. “El Cenace enfrenta el problema de falta de planeación de proyectos que se instalaron en zonas lejanas a las líneas de transmisión”, explica el consultor y refiere que, entonces, la CFE enfrenta el desafío de seguir construyendo infraestructura y tendiendo líneas para la transmisión y distribución de esa energía, un área en donde las oposiciones vecinales y comunitarias también han generado ciertos obstáculos y sobrecostos.

Para el sector privado, sin embargo, la iniciativa genera un régimen de excepción en el que sólo se beneficia a la CFE utilizando “energías sucias” por el uso del combustóleo.

El exdirector general de la Comisión Nacional del Agua, José Luis Luege, aseguró ante legisladores que el gran interés detrás de esta iniciativa es adquirir todo el combustóleo posible a Pemex, porque la producción en la petrolera se está desbordando.

Controversia en puerta

Los despachos de abogados de las empresas que firmaron contratos con la CFE ya se alistan para la batalla jurídica, argumentando que la SCJN ya falló a favor de los derechos adquiridos de los generadores privados en la controversia constitucional 89/2020 y que, para ellos, se trata de

Viene de la
página anterior

un antecedente positivo en su decisión y estrategia de impugnar los cambios propuestos por el gobierno de López Obrador.

A mediados del año pasado, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) impugnó la invasión de atribuciones por parte de la Secretaría de Energía. La resolución del ministro Luis María Aguilar derivó en la suspensión por tiempo indefinido del Acuerdo de Confiabilidad de la Sener, publicado en mayo de 2020, mediante el cual se modificó el acceso abierto a las redes de transmisión y distribución (insumo indispensable en esta industria) así como el criterio de despacho económico a la red de la CFE que rige la operación del mercado eléctrico mayorista.

La medida buscaba compensar la competencia de generadores de energías renovables con producción intermitente con costos marginales mínimos o prácticamente nulos y que, en opinión de la CFE, están siendo subsidiados al no cubrir costos de transmisión y distribución. "El porteo se lo ahorran", precisa Vargas Suárez.

El decreto de la Sener también otorgaba ventajas en favor de la CFE y disminuía, según la Cofece, la capacidad de competir de otros participantes, sacrificando la eficiencia al establecer barreras a la entrada en la generación eléctrica. Al menos 28 empresas participan en la generación de energía eléctrica luego de que estuvieron en licitaciones convocadas durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. La CFE genera y distribuye más de 72% de la energía que se consume en el país.

"Hay argumentos muy sólidos para considerarla inconstitucional, por lo que sería impugnada a través de una acción de inconstitucionalidad", establece un documento preparado por la BMA. Esta acción de inconstitucionalidad, según la Barra, tendría que presentarse dentro de los 30 días naturales siguientes a la publicación de la Ley en el *Diario Oficial de la Federación*.

Vargas, experta en temas de integra-

ción energética en América del Norte, reconoce que sí existe el riesgo de demandas, arbitrajes y pleitos, de prosperar la reorganización que propone el gobierno de López Obrador. "Sí es posible que haya demandas, pero hay que correr el riesgo porque el país tendrá una ganancia en el largo plazo", dice la catedrática.

"De la manera en que está operando el mercado de la electricidad inevitablemente vamos a alzas de tarifas, lo que pondría en riesgo la asequibilidad al servicio para muchos sectores de la población, como ya ha sucedido en otros países. Incluso en Estados Unidos se comenzarán a revisar las tarifas, porque la transición a las energías limpias cuesta, y cuesta mucho", explica la catedrática.

La iniciativa enviada a la Cámara de Diputados el lunes 1, con trámite preferente, busca invertir el orden de despacho de energía para los consumidores de electricidad en el mercado doméstico e industrial en un momento en el que la CFE aumenta su número de clientes, sus ingresos por distribución y pierde recursos cuando genera electricidad además de utilizar combustibles fósiles contaminantes, según el Consejo Coordinador Empresarial.

En efecto, en la revisión de la Cuenta Pública de 2019, la Auditoría Superior de la Federación determinó que, en el caso de la CFE, los costos de generación simplemente no son competitivos frente a los productores privados, pero también reveló que los costos de transmisión se incrementaron respecto a 2018 así como la cartera vencida. Las cifras por costos ineficientes sumaron al menos 58 mil 422 millones de pesos.

Por ello, con la iniciativa preferente para reformar la administración del sector eléctrico, el jefe del Ejecutivo busca establecer un criterio de disposición de electricidad que daría prioridad a la producida en centrales hidroeléctricas de la CFE, las cuales se consideran energías limpias, según la defensa de la iniciativa

que hicieron funcionarios de esta comisión durante el parlamento abierto organizado por la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados entre el 11 y el 12 de febrero para discutir esta iniciativa.

La iniciativa también prevé que se utilizaría la electricidad de otras centrales de la CFE. Finalmente, se distribuiría la energía eólica o solar producida por particulares, así como la energía producida por particulares bajo el esquema de productores independientes.

La CFE busca ejercer la potestad que le otorga la Constitución para administrar el sector eléctrico y cambiar las reglas del Mercado Eléctrico Mayorista y Legado vinculado con la figura de autoabastecimiento. Para la BMA, el clima de inversión se verá trastocado al modificar las condiciones de venta de electricidad a la CFE. Aun más, considera que se enviará un mensaje negativo para la competencia al fortalecer a un actor, al jugador más grande del mercado eléctrico nacional, situación que ya se observa con mucho recelo en otros países.

"Ni una coma"

El gobierno de Canadá, por conducto de su Ministerio de Comercio, comunicó a la titular de la Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier, su preocupación por el enrarecimiento del clima de inversión en México ante la propuesta de cambios regulatorios en el sector eléctrico, lo que representaría un entorno poco previsible para las inversiones de compañías de ese país. Antes, el 11 de enero, el gobierno saliente de Estados Unidos envió una carta a Clouthier, al canciller Marcelo Ebrard y a la secretaria de Energía, Rocío Nahle, en la que reclamaban las acciones regulatorias en el sector de la energía para favorecer a las empresas estatales.

La carta de tres funcionarios del gobierno saliente de Donald Trump aseguró que esa administración tuvo conocimiento de que el jefe del Ejecutivo envió en junio de 2020 un memorándum con la indicación de favorecer a Pemex y a la CFE sobre otros competidores en el mercado.

La BMA asegura que la iniciativa de López Obrador podría generar serias contingencias económicas para el Estado mexicano ante el eventual incumplimiento de compromisos internacionales en tratados comerciales y acuerdos de promoción y protección de inversiones.

Sin embargo, López Obrador advirtió que a la iniciativa preferente para modificar la Ley de la Industria Eléctrica, enviada a la Cámara de Diputados, en donde domina la fracción de Morena, "no se le movería ni una coma", lo que generó preocupación entre las empresas que participan en ese sector. ●

expansión.mx



Pech. Las tarifas subirán



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS





Advierten fines electorales en plan de vacunación



Claudia Salazar
Cd. de México (13 febrero 2021).- Diputados federales advirtieron que el plan de vacunación del Gobierno federal tiene intenciones electorales, ha abandonado al personal médico y sigue sin tener claridad sobre cuándo la mayoría de los adultos mayores podrá acceder a la inmunización.

Martha Tagle, de MC, y Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, manifestaron que la

centralización del Gobierno en la distribución y aplicación de la vacuna demuestra que los alcances son insuficientes y tardados.

"Es la hora en la que las personas adultas mayores no tienen claridad sobre cuándo, dónde y cómo accederán a la vacunación. Todo el plan de vacunación tiene criterios electorales", dijo Tagle, integrante de la Comisión de Salud.

"El ánimo del Gobierno federal de centralizar y controlar el proceso de vacunación lo ha hecho totalmente insuficiente".

https://www.reforma.com/advierten-fines-electorales-en-plan-de-vacunacion/ar2124788?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Advierten fines electorales en plan de vacunación

Diputados federales advirtieron que el plan de vacunación del Gobierno federal tiene intenciones electorales, ha abandonado al personal médico y sigue sin tener claridad sobre cuándo la mayoría de los adultos mayores podrá acceder a la inmunización.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/advierten-fines-electorales-en-plan-de-vacunacion/ar2124792?referer=--7d616165662f3a3a6262623b70797b7a6761703b767a783a--

Cuestionan plan de vacunación

CLAUDIA SALAZAR

El plan de vacunación del Gobierno federal tiene intenciones electorales, ha abandonado al personal médico y sigue sin tener claridad sobre cuándo la mayoría de los adultos mayores podrán acceder a la inoculación contra Covid-19, advirtieron diputados federales.

Martha Tagle, de MC, y Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, manifestaron que la centralización del Gobierno en la distribución y aplicación de la vacuna demuestra que los alcances son insuficientes y tardados.

“Es la hora en la que las personas adultas mayores no tienen claridad sobre cuándo, dónde y cómo accederán a la vacunación. Todo el plan de vacunación tiene criterios electorales.

“El ánimo del Gobierno federal de centralizar y controlar el proceso de vacunación lo ha hecho totalmente insuficiente”, aseveró Tagle, integrante de la Comisión de Salud.

Señaló que ejemplo de la desorganización y prioridades electorales del Gobierno es que la aplicación de dosis al personal médico debió ser más ágil, por tratarse de un grupo que se supone está identificado, pero aún no ha concluido y la mayoría no tiene la segunda dosis.

Tagle consideró que la vacunación a este sector es urgente y que el tiempo es crucial para generar la mayor inmunidad posible para quienes están en la primera línea de atención a la pandemia.

Ramírez Barba señaló que el plan de vacunación dado a conocer el viernes a los estados demuestra cómo no se sigue la lógica ni las recomendaciones internacionales, y que hay motivos electorales.

“Verdaderamente, el actuar político del Gobierno, utilizando las vacunas para buscar votos, y no salvar vidas es un desastre”, aseguró.

El panista dijo que, en primer lugar, no se considera proteger al sistema de salud, porque en el plan de vacunación no se sigue la lógica de

vacunar a todo el personal y cumplir con las segundas dosis pendientes.

“Si hay escasez de vacunas, se deberían enfocar en todos los que faltan del sector salud. Miente Hugo López-Gatell, que tienen la cobertura, pero faltan dosis en el sector público y privado, entonces deberíamos enfocarnos a todos los que faltan del sector salud”, manifestó Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud.

Señaló que de acuerdo con lineamientos que emitió el Gobierno en la página [coronavirus.gob.mx](https://www.gob.mx/coronavirus), se reconoce que debe evitarse que siga el exceso de muertes y que se deben aplicar las vacunas a la población más vulnerable.

Dijo que primero se tiene que pensar en los aquellos que tienen diabetes o hipertensión, porque la meta es disminuir la mortalidad.

A la fecha, sostuvo, la población de adultos mayores no sabe cómo ni cuando le tocará la vacuna, ni los criterios a seguir ante el reducido número de dosis que existen.

Crece rezago legislativo y agregan iniciativas sin materia

ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada
Domingo 14 de febrero de 2021, p. 8

Pese al rezago que cada legislatura se propone acabar, actualmente la cifra de temas pendientes crecen en el Senado, pero muchas de las iniciativas que los senadores insisten en presentar, tienen relevancia discutible, concluyen los legisladores.

En la pasada sesión desecharon siete propuestas de ley, pero ese mismo día se presentaron cerca de 100 iniciativas y minutas, por lo que el trabajo en comisiones se complica. Hay cerca de 300 minutas provenientes de la Cámara de Diputados, que se deben desahogar en este periodo de sesiones que concluye el 29 de abril.

Entre los proyectos que el pleno senatorial desechó la semana pasada está una iniciativa presentada hace casi ocho años, en octubre de 2013 por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, para tipificar el delito de desaparición forzada. Los integrantes de la Comisión de Justicia, Derechos Humanos y Estudios legislativos consideraron que no tenía va materia.

Dictámenes desechados

Ello, debido a que en octubre de 2017, en el mismo sexenio, se creó la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que incluye la tipificación penal del delito.

El Senado desechó también una iniciativa del entonces senador del PRI, Marco Antonio Olvera Acevedo, en 2016, en la que proponía que los tribunales expidan copias certificadas de sus resoluciones, como mecanismo para agilizar los juicios y acabar con la burocracia judicial.

En el dictamen se destaca que “no se aprecia” como ello pudiera incidir directamente en que se agilice el proceso judicial”. Incluso, se le considera una propuesta “redundante”.

Se desechó también una iniciativa del Congreso de Zacatecas, que se remitió al Senado en junio de 2019, en la que se propone otorgar un día de descanso obligatorio exclusivamente para las mujeres, cada 8 de marzo. El pleno consideró que viola la Constitución, en la que se establece que está prohibida la discriminación motivada por origen étnico nacional o género.

Igualmente, entre los asuntos desechados quedó un punto de acuerdo el que se exhortaba a la Secretaría de Turismo a otorgar recursos extraordinarios para la promoción de San Luis Potosí.

④ **Denuncia en fiscalía contra la corrupción**

Desvío de 96 mdp en consejo turístico: UIF

④ El delito se perpetró en el gobierno pasado; no precisa nombres de supuestos implicados

Alejandro Alegría

- ④ En 2019 se presumía un monto de \$3 mil millones

Denunció la UIF desvío de 96 mdp del extinto CPTM

- ④ No detalló presuntos responsables ni el destino de los recursos



▲ El Consejo de Promoción Turística de México contaba con 21 oficinas en el extranjero.
④ Foto Cuartoscuro

ALEJANDRO ALEGRÍA

Periódico La Jornada
Domingo 14 de febrero de 2021, p. 14

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) denunció ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción el desvío de más de 96 millones de pesos del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), informó la dependencia este sábado.

El organismo turístico era una empresa estatal con participación del sector privado, que fue creada en 1999 con el fin de promover al país a nivel nacional e internacional. Al inicio de la actual administración fue liquidada para terminar con la corrupción en su interior.

La oficina perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) señaló que el presunto ilícito ocurrió en la administración anterior, por lo que el 10 de octubre de 2019 interpuso la denuncia.

Apuntó que dio vistas al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y a la Secretaría de la Función Pública (SFP) el 23 de octubre de 2019.

En septiembre de 2019, Santiago Nieto Castillo, titular de la UIF, señaló que el área a su cargo realizaba una investigación por el presunto desvío de recursos públicos, el cual ascendía a 3 mil millones de pesos, pero de acuerdo con los datos dados a conocer este sábado la suma es de 96 millones.

En aquella ocasión sólo se limitó a informar que el capital presuntamente se encontraba en cuentas personales y empresas en el extranjero. La información divulgada ayer no ofreció más detalles ni señaló a presuntos responsables.

El CPTM contaba con 21 oficinas en el extranjero con el fin de promover los destinos mexicanos en países como Estados Unidos, Francia y Reino Unido. Sin embargo, en algunas ciudades había hasta dos directores, situación que era más visible en los países europeos. También promovía a México en las distintas ferias turísticas que se realizan en el mundo.

En el país se encargó de organizar y financiar el Gran Premio de México de F-1 y un juego de la temporada regular de NFL en el estadio Azteca.

Además, invirtió recursos en la película *Spectre*, saga del agente 007 James Bond y en *Luzia*, el espectáculo del Cirque du Soleil, entre otros.

Los recursos de la empresa estatal provenían directamente del pago de derechos de los visitantes extranjeros, conocido como DNR. Del total de esos ingresos, 70 por ciento se dirigían al CPTM.

Héctor Flores Santana fue el último director del CPTM, mientras el empresario Pablo Azcárraga, también formó parte de la junta de gobierno. Asimismo, Enrique de la Madrid, secretario de Turismo en la pasada administración tenía participación en el consejo.

El CPTM fue desincorporado de la administración pública por la Cámara de Diputados en julio de 2019.

Previo a ello, Miguel Torruco Marqués, titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), aseguró que era utilizado como “caja chica” por los gobiernos en turno.

En la actualidad, la Sectur y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se encargan de la promoción turística por conducto del Consejo de Diplomacia Turística, en el que también participan representantes del sector privado.

La estrategia de promoción también se centra en el sitio web Visit-México, el cual meses atrás fue *hackeado* y señalada por diferentes errores en los nombres de los destinos turísticos. La plataforma digital es propiedad del gobierno federal, pero es administrada por privados.

Hasta 2019 el turismo representaba 8.9 por ciento del producto interno bruto de México, pero a raíz de la pandemia de Covid-19, ha sido uno de los sectores con el mayor impacto negativo.

AMLO pide aprovechar tiempo para “amarrar” programas sociales

Ejecutivo asegura que “toca madera” porque, si hay un retroceso, si regresa la corrupción y el régimen de privilegios, se terminarían los apoyos impulsados durante este sexenio



El presidente Andrés Manuel López Obrador supervisó el avance del programa Sembrando Vida en Oaxaca. Foto: PRESIDENCIA

San Mateo Etlatongo, Oax.— El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió no desaprovechar el tiempo y la oportunidad, pues, en el caso de los programas gubernamentales, aseguró, hay la mala costumbre de que termina un gobierno y estos desaparecen.

“Cambian los programas, desaparecen, ya son otras políticas, aunque el nuevo gobierno pertenezca al mismo movimiento, ya es una visión distinta.



“Ahora que hay un gobierno que voltea a ver al pueblo, no perdamos el tiempo y no perdamos la oportunidad, porque no sabemos qué nos depara el destino”, mencionó el Mandatario federal.

Durante una visita a un vivero del programa Sembrando Vida en esta comunidad campesina, el Ejecutivo “tocó madera” y dijo que si hay un retroceso, si regresa la corrupción, si regresa el régimen de privilegios, si el gobierno vuelve a ser un comité al servicio de la minoría, entonces ya no estarían estos programas.

“Cuando se reformó el artículo 4 de la Constitución para elevar a rango constitucional el derecho la pensión de los adultos mayores, de los niños y niñas con discapacidad, así como las becas para estudiantes, y que la salud, la atención médica, los medicamentos, fuesen gratuitos, hubo partidos en la Cámara de Diputados que votaron en contra”, recordó.

El presidente López Obrador refirió que, como su gobierno tiene mayoría en el Congreso y se contó con el apoyo de partidos progresistas, se logró poner en la constitución esos derechos.

“Ya no es un programa, ya es un derecho adquirido, se elevó ese programa y otros más a rango constitucional, y esté quien esté en el gobierno, se tiene que mantener ese programa, porque en la misma Constitución quedó escrito que cada año el presupuesto tiene que ir creciendo para la pensión a adultos mayores, la pensión a niñas, a niños con discapacidad, las becas a estudiantes de familias pobres y para la atención médica, garantizar el derecho a la salud”.

En ese sentido, el Presidente señaló que en el caso de estos programas es más difícil para las administraciones federales dejarlos “bien amarrados”.

“Los pueden desatar, pueden desaparecerlos, [pero] cuando termine nuestro gobierno. Por eso, insisto, hay que aprovechar el tiempo, hay que sembrar, hay que utilizar el apoyo para cultivar las parcelas, porque es un patrimonio que se deja a los hijos hacia adelante”, reiteró.

El Presidente también anunció que antes de que termine su gobierno entregará a los más de 400 sembradores del programa Sembrando Vida los 500 pesos mensuales que se “ahorraban” para asegurar la continuidad del programa.



“Lo mejor es que esos ahorros que ustedes tienen se les entregan antes de que termine nuestro gobierno, para no dejar recursos y, a lo mejor, problemas a futuro. Vale más que al finalizar nuestro sexenio esos ahorros se distribuyan a todos los sembradores”, agregó.

Al respecto, el Mandatario adelantó que el programa Sembrando Vida se ampliará en Oaxaca y se orientará al cultivo del maguey, por la gran demanda de mezcal y con el fin de aumentar los ingresos de productores.

“Es una bebida de los dioses y es el mejor mezcal de México. No quiero herir susceptibilidades, yo respeto a todos los productores, pero la verdad es que el mezcal de Oaxaca es de primer orden, es de lo mejor que hay en nuestro país”.

Asimismo, señaló que actualmente están trabajando 75 mil hectáreas con cerca de 30 mil sembradores. “Vamos este mismo año a ampliar el alcance para que sean 35 mil hectáreas más y que se incremente a 10 mil sembradores”, dijo.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



La Cámara de Diputados y ONU Mujeres impulsan erradicación de violencia en Minatitlán

La Diputada Federal por Minatitlán, Rosalba Valencia Cruz firmó Memorando de Entendimiento entre la Cámara de Diputados y ONU Mujeres, respecto a la Iniciativa Spotlight; para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.

<https://imagendelgolfo.mx/coatzacoalcos/la-camara-de-diputados-y-onu-mujeres-impulsan-erradicacion-de-violencia-en-minatitlan/50074211>



#SERGIOMAYER

DIPUTADO
DESINFECTA
CALLES
P6



FOTO: GUILLERMO D'GAM

#SERGIOMAYER

SE PONE EL TRAJE PARA SANITIZAR

• El diputado Sergio Mayer arrancó ayer una campaña anti COVID-19 en calles, negocios, parques y casas de las alcaldías Álvaro Obregón y Magdalena Contreras.

El punto de partida fue la Calzada Jalalpa 115, de la

colonia que lleva el mismo nombre, a las 11 horas.

El objetivo fue cubrir siete principales andadores de la zona, así como callejones aledaños, donde más contagios de coronavirus se han registrado. "Me comprometí a venir y voy a estarlo haciendo en Álvaro Obregón y Magdalena Contreras", dijo Mayer.

IVÁN E. SALDAÑA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**DIPUTADOS
FEDERALES**
Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Laura Rojas aclara que no se va del PAN: ayudaré a construir mayoría

CONGRESO



Foto: El Economista



César García

Sáb 13 Febrero 2021 20:50

Laura Rojas, diputada del **Partido Acción Nacional (PAN)**, aclaró que no se irá del **partido**, al afirmar que ayudará a construir una nueva **mayoría** en **San Lázaro** y promoverá la inclusión de las mujeres.

¿Qué se dijo? “Se ha especulado que me voy del **PAN**. Falso. Seguiré en **@AccionNacional**. Ayudaré a construir una nueva mayoría en la **@Mx_Diputados** y al interior, promoveré la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones y reglas objetivas para la **selección** de **candidatos**”.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/laura-rojas-aclara-que-no-se-va-del-pan-ayudar%C3%A9-a-construir-mayor%C3%ADa/>



Diputada Laura Rojas desmiente que abandone al PAN

La diputada panista Laura Rojas desmintió las versiones que va a abandonar las filas de su partido, y aseguró que ayudará a construir una nueva mayoría en la Cámara de Diputados en los comicios del 6 de junio próximo a fin que contenga el mega poder de Morena.

<https://centralmunicipal.net/destacadas/2021/02/13/diputada-laura-rojas-desmiente-que-abandone-al-pan/>

Legisladores del PAN también proponen regular las redes sociales

🕒 13 feb 2021 12:24 PM

👤 Por: Redacción xeva Noticias



El grupo parlamentario del PAN también presentó una iniciativa para regular las redes sociales y propone modificaciones para que las plataformas digitales se responsabilicen de la seguridad de usuarios y de los actos de sus empleados ante posibles faltas o delitos tipificados en el Código Penal, a través de un medio de control conocido como debido cumplimiento o compliance, porque actualmente esos ilícitos no están considerados.

Ante posibles actos de impunidad en las redes sociales mediante la difusión de pornografía infantil, comunicación de contenido sexual y delitos informáticos de los usuarios o de proveedores de servicios,.

La diputada Jacqueline Martínez Juárez propuso que las empresas digitales estén obligadas a nombrar un ente jurídico (compliance) para responder de manera institucional a requerimientos de la autoridad.



PAN también presenta plan para regular redes

Ante posibles actos de impunidad en las redes sociales mediante la difusión de pornografía infantil, comunicación de contenido sexual y delitos informáticos de los usuarios o de proveedores de servicios, la diputada Jacqueline Martínez Juárez propuso que las empresas digitales estén obligadas a nombrar un ente jurídico (*compliance*) para responder de manera institucional a requerimientos de la autoridad.

[Diario de Colima](#)

<http://xeva.com.mx/nota.cfm?id=134471&t=legisladores-del-pan-tambien-proponen-regular-las-redes-sociales>



Recibe un Segundo Doctorado Honoris Causa la Diputada Federal Mariana Dunyaska García Rojas

La Diputada Federal por el Distrito XII de Veracruz, Mariana Dunyaska García Rojas, fue reconocida este sábado 13 de Febrero por el Consejo "Claustro Doctorado Honoris Causa", otorgándole el título Honorífico de Doctor Honoris Causa.

<https://libertadbajopalabra.com/2021/02/13/recibe-un-segundo-doctorado-honoris-causa-la-diputada-federal-mariana-dunyaska-garcia-rojas-reconociendo-su-labor-legislativa-y-su-carrera-de-trabajo-social-en-favor-de-la-ciudadania-veracruzana/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

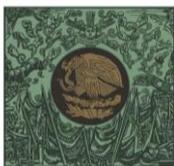
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Propone PRI reformas a la Ley General de Educación

El diputado federal del PRI, Oscar Jiménez Rayón, propuso una reforma al artículo 30 de la Ley General de Educación, a fin de incluir en los programas de estudio la enseñanza y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), con el propósito de asegurar un mejor aprendizaje de los alumnos y ampliar sus oportunidades.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/propone-pri-reformas-a-la-ley-general-de-educacion/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Plantean reformas para garantizar paridad de género en las Cámaras y Confederaciones empresariales

Boletín No. 5877

Plantean reformas para garantizar paridad de género en las Cámaras y Confederaciones empresariales

- La presencia de mujeres en ese ámbito es precaria, señala la diputada Dekker Gómez (PT) en una iniciativa
- Necesario, generar condiciones de igualdad en la integración, dirección y definición de prioridades de esas organizaciones

La diputada del PT, Marta Dekker Gómez, presentó una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, con el objetivo de garantizar que la integración de los órganos de dirección de estas organizaciones se realice conforme al principio de paridad de género y orienten sus objetivos con perspectiva de género.

En su propuesta plantea definir el concepto de Paridad de Género como el principio constitucional que se garantiza para asignar 50 por ciento hombres y 50 por ciento mujeres, en la integración de los órganos de dirección de las Cámaras y sus Confederaciones.

Asimismo, establecer que estos organismos promuevan entre sus afiliados y afiliadas la perspectiva de género, apoyar y fortalecer empresas dirigidas por mujeres, así como erradicar la discriminación hacia las mujeres, la desigualdad salarial en la integración de su personal, y

garantizar la paridad de género en los órganos de dirección de las Cámaras y las Confederaciones.

Además, la Secretaría de Economía verificará que la integración de los órganos de dirección de alguna nueva Cámara se apegue al principio de paridad de género y que dicha Cámara promueva la perspectiva de género y la igualdad en sus administraciones y direcciones.

De igual forma, en la iniciativa se precisa que las Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo, y Cámara de Industria tendrán que incluir en su programa de trabajo la perspectiva de género, y que su Consejo Directivo se integre garantizando el principio de paridad de género.

También propone que los Estatutos de las Cámaras y Confederaciones deberán contener por lo menos lo siguiente: Mecanismos para garantizar la paridad de género en la integración de sus órganos de dirección, así como disposiciones para promover en las Confederaciones, las Cámaras y los afiliados y afiliadas, la igualdad de género, acciones para prevenir, erradicar y sancionar la discriminación hacia las mujeres y acciones con perspectiva de género.

En el caso del Consejo Directivo de una Cámara o Confederación, la minoría que represente al menos el veinte por ciento de las afiliadas y afiliados tendrá derecho a una persona integrante propietaria. En la elección de la persona titular de la Presidencia, se alternarán sucesivamente una mujer y un hombre.

Además, corresponderá a la Secretaría de Economía establecer conjuntamente con las Cámaras y sus Confederaciones las reglas de operación del Sistema de Información Empresarial Mexicano. Estas reglas deberán considerar generar información con perspectiva de género, que permita conocer la dimensión y la proporción de la participación de las mujeres en las empresas, en la plantilla laboral, en los puestos de dirección y en la percepción salarial.

Entre las modificaciones también se actualiza “Distrito Federal” por “Ciudad de México”, y se incluye el término “Alcaldías”.

Finalmente, se indica que la Secretaría podrá aplicar las sanciones por no cumplir con la paridad de género en la integración de Consejos Directivos y órganos de dirección de Cámaras y Confederaciones.

Consideraciones de la diputada

La diputada Dekker Gómez estimó que debido a la importancia de las Cámaras y Confederaciones empresariales resulta relevante que las mujeres encuentren condiciones apropiadas para participar en condiciones de igualdad en la integración, dirección y definición de prioridades de dichas organizaciones.

Lo apropiado sería lograr la paridad de género en la integración de Cámaras y Confederaciones, de tal forma que se abra un proceso de participación creciente de las mujeres en estos organismos, lo cual necesariamente incidirá positivamente en su empoderamiento y su autonomía económica, profesional y laboral, argumentó.

El universo de cámaras empresariales, nacionales y regionales en el país es de alrededor de 230, de acuerdo con información que maneja el Sistema de Información Empresarial Mexicano, pero la realidad es que la presencia de las mujeres en los órganos de dirección de las Cámaras y Confederaciones empresariales es sumamente precaria.

La Iniciativa, que modifica los artículos 2, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 24, 34 y 37 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, fue turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/plantean-reformas-para-garantizar-paridad-de-genero-en-las-camaras-y-confederaciones-empresariales#gsc.tab=0>

Plantean reformas para garantizar paridad de género en las Cámaras y Confederaciones empresariales

Boletín No. 5877

Plantean reformas para garantizar paridad de género en las Cámaras y Confederaciones empresariales

- La presencia de mujeres en ese ámbito es precaria, señala la diputada Dekker Gómez (PT) en una iniciativa
- Necesario, generar condiciones de igualdad en la integración, dirección y definición de prioridades de esas organizaciones

La diputada del PT, Marta Dekker Gómez, presentó una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, con el objetivo de garantizar que la integración de los órganos de dirección de estas organizaciones se realice conforme al principio de paridad de género y orienten sus objetivos con perspectiva de género.

En su propuesta plantea definir el concepto de Paridad de Género como el principio constitucional que se garantiza para asignar 50 por ciento hombres y 50 por ciento mujeres, en la integración de los órganos de dirección de las Cámaras y sus Confederaciones.

Asimismo, establecer que estos organismos promuevan entre sus afiliados y afiliadas la perspectiva de género, apoyar y fortalecer empresas dirigidas por mujeres, así como erradicar la discriminación hacia las mujeres, la desigualdad salarial en la integración de su personal, y

garantizar la paridad de género en los órganos de dirección de las Cámaras y las Confederaciones.

Además, la Secretaría de Economía verificará que la integración de los órganos de dirección de alguna nueva Cámara se apegue al principio de paridad de género y que dicha Cámara promueva la perspectiva de género y la igualdad en sus administraciones y direcciones.

De igual forma, en la iniciativa se precisa que las Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo, y Cámara de Industria tendrán que incluir en su programa de trabajo la perspectiva de género, y que su Consejo Directivo se integre garantizando el principio de paridad de género.

También propone que los Estatutos de las Cámaras y Confederaciones deberán contener por lo menos lo siguiente: Mecanismos para garantizar la paridad de género en la integración de sus órganos de dirección, así como disposiciones para promover en las Confederaciones, las Cámaras y los afiliados y afiliadas, la igualdad de género, acciones para prevenir, erradicar y sancionar la discriminación hacia las mujeres y acciones con perspectiva de género.

En el caso del Consejo Directivo de una Cámara o Confederación, la minoría que represente al menos el veinte por ciento de las afiliadas y afiliados tendrá derecho a una persona integrante propietaria. En la elección de la persona titular de la Presidencia, se alternarán sucesivamente una mujer y un hombre.

Además, corresponderá a la Secretaría de Economía establecer conjuntamente con las Cámaras y sus Confederaciones las reglas de operación del Sistema de Información Empresarial Mexicano. Estas reglas deberán considerar generar información con perspectiva de género, que permita conocer la dimensión y la proporción de la participación de las mujeres en las empresas, en la plantilla laboral, en los puestos de dirección y en la percepción salarial.

Entre las modificaciones también se actualiza “Distrito Federal” por “Ciudad de México”, y se incluye el término “Alcaldías”.

Finalmente, se indica que la Secretaría podrá aplicar las sanciones por no cumplir con la paridad de género en la integración de Consejos Directivos y órganos de dirección de Cámaras y Confederaciones.

Consideraciones de la diputada

La diputada Dekker Gómez estimó que debido a la importancia de las Cámaras y Confederaciones empresariales resulta relevante que las mujeres encuentren condiciones apropiadas para participar en condiciones de igualdad en la integración, dirección y definición de prioridades de dichas organizaciones.

Lo apropiado sería lograr la paridad de género en la integración de Cámaras y Confederaciones, de tal forma que se abra un proceso de participación creciente de las mujeres en estos organismos, lo cual necesariamente incidirá positivamente en su empoderamiento y su autonomía económica, profesional y laboral, argumentó.

El universo de cámaras empresariales, nacionales y regionales en el país es de alrededor de 230, de acuerdo con información que maneja el Sistema de Información Empresarial Mexicano, pero la realidad es que la presencia de las mujeres en los órganos de dirección de las Cámaras y Confederaciones empresariales es sumamente precaria.

La Iniciativa, que modifica los artículos 2, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 24, 34 y 37 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, fue turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/plantean-reformas-para-garantizar-paridad-de-genero-en-las-camaras-y-confederaciones-empresariales#gsc.tab=0>



Plantean reformas para garantizar paridad de género en las Cámaras y Confederaciones empresariales

La diputada del PT, Marta Dekker Gómez, presentó una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, con el objetivo de garantizar que la integración de los órganos de dirección de estas organizaciones se realice conforme al principio de paridad de género y orienten sus objetivos con perspectiva de género.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/plantean-reformas-para-garantizar-paridad-de-genero-en-las-camaras-y-confederaciones-empresariales/>



Aumento Salarial de 100%, Responsabilidad que Legisladores tienen para Brindar Tranquilidad a Personal Médico: Alfredo Porras

El diputado Alfredo Porras Domínguez (PT) consideró que una de las grandes responsabilidades del Legislativo es proporcionar las herramientas indicadas para que el personal médico disponga de lo necesario para enfrentar la pandemia, por lo que un aumento salarial de 100% les brindará la tranquilidad que requieren.

<https://vivecoatza.com.mx/aumento-salarial-de-100-responsabilidad-que-legisladores-tienen-para-brindar-tranquilidad-a-personal-medico-alfredo-porras/>



Noroña en Tabasco arremete contra el PRD y le dice que es una vergüenza

"El PRD es una vergüenza, el PRD está haciendo la tarea sucia de la derecha", subrayó el diputado federal por el Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, al criticar que hoy los perredistas pretendan premiar al priista Manuel Andrade con la candidatura por Centro, luego de que los reprimió siendo gobernador.

<https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/norona-en-tabasco-arremete-contra-el-prd-y-le-dice-que-es-una-vergüenza-6359182.html>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS • LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Propone PES que gastos de médicos, hospitales y funeraria por Covid sean deducidos al 100%

El grupo parlamentario del Partido Encuentro Social (PES) presentó una reforma para modificar el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y que cuando exista una enfermedad grave, pandemia o emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad, el monto total de los gastos efectuados por los mexicanos en médicos, hospitales y funerarias sean deducidos al 100%.



La iniciativa presentada por el diputado José Francisco Esquitin Alonso describe que la crisis sanitaria por Covid-19 ha puesto al descubierto las grandes carencias que tiene nuestro Sistema Nacional de Salud; fueron evidentes el rezago presupuestario que padece nuestro sistema de salud pública, adicionalmente el déficit de servicios médicos

privados; ambos sectores se han visto rebasados durante los momentos más críticos de la pandemia.

“Hemos sido testigos de cómo las personas han debido atender a sus familiares enfermos por coronavirus en sus hogares”. Por lo que, hoy más que nunca, es necesario ocuparnos de la consolidación de un sistema de salud sostenible, con auténtica cobertura universal, capaz de hacer frente a futuras pandemias. De igual manera, perfeccionar nuestro marco jurídico con la finalidad de posibilitar una mejor coordinación entre ciudadanos y gobierno ante el desafío de una emergencia sanitaria.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/coronavirus-propone-pes-que-gastos-de-medicos-hospitales-y-funeraria-sean-deducidos-al-100>



Propone PES que gastos de médicos y funeraria sean deducidos al 100%

La iniciativa presentada por el diputado José Francisco Esquitin Alonso describe que la crisis sanitaria por Covid-19 ha puesto al descubierto las grandes carencias que tiene nuestro Sistema Nacional de Salud; fueron evidentes el rezago presupuestario que padece nuestro sistema de salud pública, adicionalmente el déficit de servicios médicos privados; ambos sectores se han visto rebasados durante los momentos más críticos de la pandemia.

[Diario de Colima](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



MOVIMIENTO CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Proponen restringir en televisión la publicidad de alimentos y bebidas de bajo valor nutricional

Se prohibiría de lunes a domingo, de las 14:30 a las 22:00 horas, señala iniciativa del diputado Falomir Sáenz (MC)

Boletín No. 5876

Proponen restringir en televisión la publicidad de alimentos y bebidas de bajo valor nutricional

- Se prohibiría de lunes a domingo, de las 14:30 a las 22:00 horas, señala iniciativa del diputado Falomir Sáenz (MC)
- El objetivo es que estos anuncios sean vistos lo mínimo posible por niñas, niños y adolescentes

El diputado Alan Jesús Falomir Sáenz (MC) planteó prohibir la publicidad, en televisión abierta y restringida, de alimentos y bebidas no alcohólicas con bajo valor nutricional y alto contenido de calorías, azúcares, sodio y/o grasas saturadas u otras grasas, de lunes a domingo, de las 14:30 a las 22:00 horas.

La iniciativa que reforma y adiciona los artículos 301 primer párrafo, 306 fracción IV, 307 primer párrafo y 421 de la Ley General de Salud, también propone que la Secretaría de Salud sea la que autorice la publicidad de los alimentos y bebidas que sean de bajo valor nutricional y alto contenido de calorías, azúcares, sodio y/o grasas saturadas u otras grasas.

Además, establece una multa equivalente de seis mil hasta doce mil veces el salario mínimo general diario vigente en la zona económica de que se trate, a quien no atienda la disposición contenida en el artículo 301.

Señala que tratándose de publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas (...) su contenido deberá ser elaborado procurando siempre el cuidado del interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

El mensaje no deberá inducir a conductas, prácticas o hábitos nocivos para la salud física o mental que impliquen riesgo o atenten contra la seguridad o integridad física o dignidad de las personas, en particular de la mujer, “niñas, niños y adolescentes”, se indica en la iniciativa.

Falomir Sáenz consideró necesario fortalecer y cambiar el marco jurídico respecto a la publicidad de alimentos con poco valor nutricional para que estos sean vistos lo mínimo posible por los niños, niñas y adolescentes y así no influyan en la toma de decisiones en cuanto a qué y cuánto comer.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), precisó, ha promovido distintas iniciativas para atender la problemática del sobrepeso y obesidad infantil y entre las soluciones recomendadas se encuentran la restricción de publicidad de alimentos y bebidas poco saludables.

Mencionó que el sobrepeso y la obesidad pueden presentarse desde edades muy tempranas. En México lo padecen uno de cada 20 niñas y niños menores de 5 años y uno de cada tres entre los 6 y los 19 años, lo que coloca al país entre los principales lugares de obesidad infantil en el mundo. Esta problemática es un desafío que se debe atender de manera urgente y prioritaria.

Las principales causas de obesidad y sobrepeso en niñas, niños y adolescentes son el consumo de alimentos procesados con poco valor nutricional y altos niveles de azúcar, grasas y sal, así como bebidas azucaradas, los cuales resultan de fácil adquisición debido a su amplia distribución, su bajo costo y su publicidad masiva en medios de comunicación.

Añadió que en México la población infantil se encuentra expuesta a innumerables anuncios publicitarios en los diversos medios de comunicación como televisión, radio, impresos, internet, entre otros, por lo que “es necesario una regulación más estricta en cuanto a los anuncios de comida con alto contenido de azúcar, grasas y calorías que llegan a la vista de niños, niñas y adolescentes”.

De acuerdo al Estudio General de Medios de la empresa Ipsos, en donde se entrevistó a casi cuatro millones de niños y niñas de entre 6 y 12 años de ciudades como Guadalajara, Monterrey, Ciudad de México, el medio de comunicación al que mayor se exponen es la televisión y pasan

en promedio 4 horas con 56 minutos al día; el horario con mayor audiencia infantil es el de las 21:00 a las 22:00 horas.

Además, debido al tiempo que pasan frente a la televisión, los niños, niñas y adolescentes visualizan muchos anuncios publicitarios, por lo que los menores tienden a consumir los alimentos y bebidas con alto contenido de azúcares, grasas y sal que son publicitados, contribuyendo así a propiciar la mala alimentación la cual puede impactar negativamente en su salud.

Por lo que “el contenido que se trasmite por esta vía debe ser cuidado a manera tal que dichos contenidos tengan el menor impacto negativo en la salud y el sano desarrollo infantil”, concluyó el diputado de MC.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/proponen-restringir-publicidad-de-alimentos-y-bebidas-de-bajo-valor-nutricional-en-television-#gsc.tab=0>

Pretende MC restringir publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas con altas calorías diario de 14:30 a 22:00 horas

El grupo parlamentario de MC en la Cámara de Diputados propuso una reforma para prohibir la publicidad, en televisión abierta y restringida, de alimentos y bebidas no alcohólicas con bajo valor nutricional y alto contenido de calorías, azúcares, sodio y/o grasas saturadas u otras grasas, de lunes a domingo, de las 14:30 a las 22:00 horas.

La iniciativa presentada por el diputado Alan Jesús Falomir Sáenz, busca reformar y adicionar los artículos 301 primer párrafo, 306 fracción IV, 307 primer párrafo y 421 de la Ley General de Salud, para que la Secretaría de Salud autorice la publicidad de los alimentos y bebidas que sean de bajo valor nutricional y alto contenido de calorías, azúcares, sodio y/o grasas saturadas u otras grasas. Además, establece una multa equivalente de seis mil hasta doce mil veces el salario mínimo general diario vigente en la zona económica de que se trate, a quien no atienda la disposición contenida en el artículo 301. Señala que tratándose de publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas (...) su contenido deberá ser elaborado procurando siempre el cuidado del interés superior de los niños, niñas y adolescentes.



Foto: Especial

El mensaje no deberá inducir a conductas, prácticas o hábitos nocivos para la salud física o mental que impliquen riesgo o atenten contra la seguridad o integridad física o dignidad de las personas, en particular de la mujer, “niñas, niños y adolescentes”, se indica en la iniciativa. Falomir Sáenz consideró necesario fortalecer y cambiar el marco jurídico respecto a la publicidad de alimentos con poco valor nutricional para que estos sean vistos lo mínimo posible por los niños, niñas y adolescentes y así no influyan en la toma de decisiones en cuanto a qué y cuánto comer.



La Organización Mundial de la Salud (OMS), precisó, ha promovido distintas iniciativas para atender la problemática del sobrepeso y obesidad infantil y entre las soluciones recomendadas se encuentran la restricción de publicidad de alimentos y bebidas poco saludables.

Mencionó que el sobrepeso y la obesidad pueden presentarse desde edades muy tempranas. En México lo padecen uno de cada 20 niñas y niños menores de 5 años y uno de cada tres entre los 6 y los 19 años, lo que coloca al país entre los principales lugares de obesidad infantil en el mundo. Esta problemática es un desafío que se debe atender de manera urgente y prioritaria.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mc-pretende-restringir-publicidad-de-alimentos-y-bebidas-no-alcoholicas-con-altas-calorias>

Pretenden restringir publicidad de alimentos y bebidas con calorías

El Universal • Hace 6 horas

9



El grupo parlamentario de MC en la Cámara de Diputados propuso una reforma para prohibir la publicidad, en televisión abierta y restringida, de **alimentos y bebidas no alcohólicas con bajo valor nutricional y alto contenido de calorías, azúcares, sodio y/o grasas saturadas u otras grasas, de lunes a domingo, de las 14:30 a las 22:00 horas.**

La iniciativa presentada por el diputado Alan Jesús Falomir Sáenz, busca reformar y adicionar los artículos 301 primer párrafo, 306 fracción IV, 307 primer párrafo y 421 de la Ley General de Salud, para que la Secretaría de Salud autorice la publicidad de los alimentos y bebidas que sean de bajo valor nutricional y alto contenido de calorías, azúcares, sodio y/o grasas saturadas u otras grasas.

https://eldiariodecoahuila.com.mx/2021/02/13/pretenden-restringir-publicidad-de-alimentos-y-b-e-b-i-d-a-s--c-o-n--c-a-l-o-r-i-a-s/?_cf_chl_jschl_tk_=0c2be0a50e3d3940e2ada3bb5727c5bbf8470042-1613275303-0-AUxyevA-erFarHxNCOFUG3bE60mbaeax6BtKA2GuQ0G6S5FSEYbGOHZuoWUHuqDGCEGoj1ARd3has7VvngE4AyAP2xRVbT5uXZoTMdYDtzYuXd78o-L9XjpCJyBcgCSfJoUb9T6BtmEIC2WGU7sPUPQyU1pk_IoHlbdDLzb5aicuNOQn1Aot0R0r4WkEIYhLYCR6933gt4yN4gq6jN6FyoDA1PWA8tZxjzoZAvviqKWrVX4em3tPz2ZOO1Ghy0-pBCXGVNpA_H8TsdSajyCcJWgoghm_zs0lkqrrtnvT0mTYVpLPZbsZcBch0kQ0ozf_mzybgQyO4xSttVRt5yE7FEjD2xLQpASKbF7pQIyAIS04-z_2MHsRAp_Wqo_zlgi7aMC2LlfMvdXJVKirlt4375jhoCeL6Rhmg5J5PiQMxET



Plantean prohibir publicidad de comida chatarra en televisión

Alan Jesús Falomir Sáenz, diputado de Movimiento Ciudadano presentó una propuesta para prohibir la publicidad, en televisión abierta y restringida, de los llamados alimentos chatarra.

<http://xeva.com.mx/nota.cfm?id=134503&t=plantean-prohibir-publicidad-de-comida-chatarra-en-television>



Tagle critica a diputado de PVEM por seña obscena: significa violación

Martha Tagle, diputada federal de Movimiento Ciudadano, criticó al diputado del Partido Verde Ecologista de México en Aguascalientes, Sergio Augusto López, por una seña obscena en su argumento para defender las reformas antiaborto en el estado.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/tagle-critica-a-diputado-de-pvem-por-se%C3%B1a-obscena-significa-violaci%C3%B3n/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

PRD

Cámara de Diputados

Congreso de la Unión

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Exige PRD playas incluyentes; solo hay cinco en nuestro país

El grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a que emita recomendaciones con carácter de urgente, para que los tres niveles de gobierno coordinen esfuerzos económicos para crear y garantizar que las playas sean incluyentes en México.

A través de la diputada Mónica Almeida, el sol azteca busca que estas recomendaciones sean con carácter de urgente, para que los tres niveles de gobierno coordinen esfuerzos económicos para crear y garantizar que los centros de diversión sean incluyentes en México.



“Los beneficios para los sitios que cuentan con playas incluyentes han sido variados; los residentes y negocios han incrementado en un 300% sus ingresos, al atraer un mayor número de visitantes y fortalecerse como un destino turístico importante, lo que representa un significativo avance en el desarrollo económico”, indicó la legisladora perredista.

Recordó que sólo existen 5 playas con esta condición en el país, siendo una de las pioneras la ubicada en el municipio de Cihuatlán “Cuastecomates” Jalisco, junto con Playa Caribe y Esmeralda en Playa del Carmen, Kino Mágico en Sonora y Bahía Matachén en Nayarit, pese a los buenos resultados que han presentado.

“Lamento que durante muchos años nuestras playas se han encontrado en el abandono, a tal grado que no cuentan con los servicios mínimos, como sanitarios, accesos amplios, limpieza, seguridad entre otros, esto en razón de que son pocos los esfuerzos institucionales que se han llevado a cabo en los cuales fomenten una correcta coordinación de entes públicos para transitar a modelos de Playas Incluyentes” comentó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/exige-prd-playas-incluyentes-solo-hay-cinco-en-nuestro-pais>



Mónica Almeida propone impulsar el turismo con playas incluyentes

La Diputada Federal Mónica Almeida impulsó un Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con el fin de que emita recomendaciones con carácter de urgente, para que los tres niveles de gobierno coordinen esfuerzos económicos para crear y garantizar que las playas sean incluyentes en México.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/monica-almeida-propone-impulsar-el-turismo-con-playas-incluyentes/>

PRD pide incrementar playas incluyentes

Busca que CNDH emita recomendaciones a gobiernos; lamenta abandono de sitios



Punta Esmeralda es una de las 5 playas incluyentes, dijo el PRD. Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL

El grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a que emita recomendaciones con carácter de urgente para que los tres niveles de gobierno coordinen esfuerzos para crear y garantizar que las playas sean incluyentes en México.

A través de la diputada Mónica Almeida, el sol azteca busca que estas recomendaciones sean con carácter de urgente. “Los beneficios para los sitios que cuentan con playas incluyentes han sido variados; los residentes y negocios han incrementado 300% sus ingresos, al atraer un mayor número de visitantes y fortalecerse como un destino turístico importante, lo que representa un significativo avance en el desarrollo económico”, indicó la legisladora del sol azteca.

Recordó que sólo existen cinco playas con esta condición en el país, siendo una de las pioneras la ubicada en el municipio de Cihuatlán, Jalisco, junto a las playas Punta Esmeralda, del Carmen, Kino Mágico, en Sonora, y Bahía Matachén, en Nayarit, pese a los buenos resultados que han presentado.

“Lamento que durante muchos años nuestras playas se han encontrado en el abandono, a tal grado que no cuentan con los servicios mínimos, como sanitarios, accesos amplios, limpieza, seguridad, entre otros, esto en razón de que son pocos los esfuerzos institucionales que se han llevado a cabo en los cuales fomenten una correcta coordinación de entes públicos para transitar a modelos incluyentes”, dijo.

Actualmente en México, 9% de las personas tiene algún tipo de discapacidad, mientras que la infraestructura de espacios públicos violenta el derecho a su libre movilidad, “al contar con una inaccesibilidad, genera segregación y prácticas discriminatorias que inhiben la inclusión y la interacción social”, de acuerdo con la perredista, quien urge a aprobar el punto de acuerdo en este periodo ordinario.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Servidores de la Nación, un desastre administrativo de 3 mil millones

La política de ayudas sociales, prioridad del presidente Andrés Manuel López Obrador, registra errores, inconsistencias y un desorden administrativo que evita tener la certeza sobre el destino de los recursos públicos.

Hasta ahora, una auditoría dejó en evidencia el desastre técnico y financiero en el desarrollo de sistemas para integrar el Padrón Único de Bienestar (PUB), un instrumento que explícitamente la

ley mandata para dar certeza al destino de los recursos y que fue asignado a Infotec, empresa paraestatal que ya quebró sin cumplir con el diseño y la operación de la base de datos.



Observaciones. Servidores de la Nación. Foto: Juan Carlos Villegas Robles / criteriohidalgo.com

Aun peor, Infotec tuvo a su cargo la habilitación del “core bancario” (el cerebro de un banco), así como una aplicación para la operación de las Tarjetas del Bienestar. Pero ni uno ni otro: Banco del Bienestar y tarjetas

no están funcionado.

El PUB se supone que está basado en el Censo del Bienestar, una tarea asignada a los Servidores de la Nación que levantaron listas desde el periodo de transición, sin marco legal para hacerlo, cuya evaluación está por emitirse.

Y es que, para cerrar el círculo de irregularidad, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) emitirá el próximo sábado 20 su informe complementario de auditoría a la administración pública federal por el ejercicio fiscal de 2019, que incluye la revisión realizada a la “Contratación de personal mediante el esquema Servidores de la Nación”, donde observa el mencionado monto por aclarar de más de 3 mil millones.

En uno de los dos pliegos de observaciones, el monto irregular identificado es de 2 mil 965 millones 802 mil 71 pesos, correspondientes a la nómina de los Servidores de la Nación. Un segundo pliego de observaciones, es por 74 millones 781 mil 891 pesos y también se relaciona con nóminas.



En total, la auditoría 240-DS, practicada a la Secretaría de Bienestar (Sebien), establece un monto por comprobar por el orden de 3 mil 40 millones 583 mil 962 pesos; esto es, casi el total del presupuesto ejercido mediante el esquema de Servidores de la Nación, cuyo rastreo ha sido difícil de desagregar en trabajos periodísticos e investigaciones independientes por lo que toca a 2019.

<https://www.proceso.com.mx/reportajes/2021/2/13/servidores-de-la-nacion-un-desastre-administrativo-de-mil-millones-258226.html>



Con la 4T, ni transparencia

ni rendición de cuentas

En sentido contrario al discurso del presidente López Obrador, su administración no sólo niega el acceso a documentos relativos a sus programas y proyectos prioritarios —como el Tren Maya o el aeropuerto de Santa Lucía—, sino que mantiene los candados que gobiernos anteriores colocaron en expedientes de gran relevancia pública, como los casos Odebrecht y Ayotzinapa. La negativa de las dependencias federales a entregar información disparó al doble las impugnaciones que ciudadanos interpusieron ante el INAI. De hecho, en materia de transparencia y rendición de cuentas, la 4T no se diferencia de los gobiernos del PRI y del PAN.

MATHIEU TOURLIERE

En mayo de 2020, después de recibir reiteradas críticas sobre la opacidad en la que operó sus programas sociales, el gobierno federal dio a conocer por primera vez detalles del llamado “censo de Bienestar” que los Servidores de la Nación habían levantado durante los dos años anteriores con el objetivo de tener una base de datos para determinar quiénes podrían solicitar los apoyos de la llamada Cuarta Transformación.

Dichos detalles se limitaron en un documento sobre la metodología y un par de tablas con cifras inverificables, que servirán de base para un futuro Padrón Único de Beneficiarios. Ello a pesar de que el Consejo Nacional de Evaluación de Desarrollo de la Política de Desarrollo Social había señalado que “su levantamiento se hizo antes y durante su diseño (de los programas), por lo que no necesariamente atiende a los objetivos de dichas intervenciones”. ▶

Viene de la
página anterior



Así, el ejercicio de transparencia del gobierno federal se quedó a medias. Y no sólo en este caso: la administración de Andrés Manuel López Obrador ha perpetuado prácticas de opacidad similares a las de los gobiernos anteriores, pues ha reservado o negado acceso a miles de documentos relativos a proyectos y programas clave de la llamada Cuarta Transformación, como el Tren Maya, la refinería Dos Bocas, el aeropuerto de Santa Lucía, así como contratos y datos esenciales sobre la campaña de vacunación contra el covid-19.

Recientemente, la Fiscalía General de la República (FGR) exhibió esta opacidad, cuando tachó la mayor parte de las más de 7 mil 500 hojas de su "investigación" sobre el expediente del gobierno de Estados Unidos contra el general Salvador Cienfuegos Zepeda, y ello a pesar de la promesa de López Obrador de que el gobierno mostraría una "transparencia absoluta" sobre este polémico caso.

El expediente publicado por la FGR desató burlas e indignación en redes sociales, y revivió el debate sobre la intención del presidente López Obrador de desaparecer el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), una medida denunciada por un amplio bloque de periodistas, académicos, defensores de derechos humanos y actores políticos.

En su conferencia matutina del 11 de enero, el mandatario sostuvo que, en caso de concretarse su deseo de que la Secretaría de la Función Pública (SFP) asuma las funciones del INAI –un organismo autónomo sobre el que el mandatario no ejerce poder directo–, él ordenaría a todas las dependencias la entrega de cualquier información solicitada en 72 horas.

Sin embargo, los datos disponibles ponen en duda esta promesa del presidente. Las estadísticas del INAI muestran que la llegada de la administración de López Obrador marcó un disparo en el número de impugnaciones que ciudadanos in-

terpusieron ante el organismo autónomo, tras considerar que las dependencias federales no respondieron debidamente a sus solicitudes de información: en 2019 y durante los primeros 11 meses de 2020, el INAI procesó 34 mil 401 recursos de revisión, dos veces más que durante los últimos dos años de gobierno de Peña Nieto.

Y no sólo esto: durante los primeros dos años de gobierno de López Obrador, instancias gubernamentales mantuvieron los candados que administraciones pasadas colocaron en expedientes de gran relevancia pública, como la investigación de la FGR sobre los sobornos pagados por la empresa brasileña Odebrecht, y el nuevo expediente del aún irresuelto caso de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

López Obrador también amplió el poder y las atribuciones de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a la que entregó formalmente las tareas de seguridad pública y la política migratoria –le dio el control de la Guardia Nacional– y le adju-

dicó varias obras multimillonarias de infraestructura pública.

La Sedena es una de las entidades más opacas del gobierno federal. Suele negar información bajo el pretexto de la seguridad nacional, tiene su propia jurisdicción y está muy poco sujeta a revisiones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Prueba de lo anterior: en 2019 la dependencia castrense reservó cinco años la información relativa al aeropuerto de Santa Lucía, lo que López Obrador justificó con el pretexto de que sus "adversarios" la usarían para interponer amparos.

De acuerdo con las estadísticas del INAI, a lo largo de 2020 las dependencias que más información reservaron fueron el Servicio de Administración Tributaria, la ASF, el Tribunal Superior Agrario, Pemex Transformación Industrial –que está a cargo de la construcción de Dos Bocas– y Nacional Financiera, las cuales reservaron más de 10% de la información que personas les solicitaron.

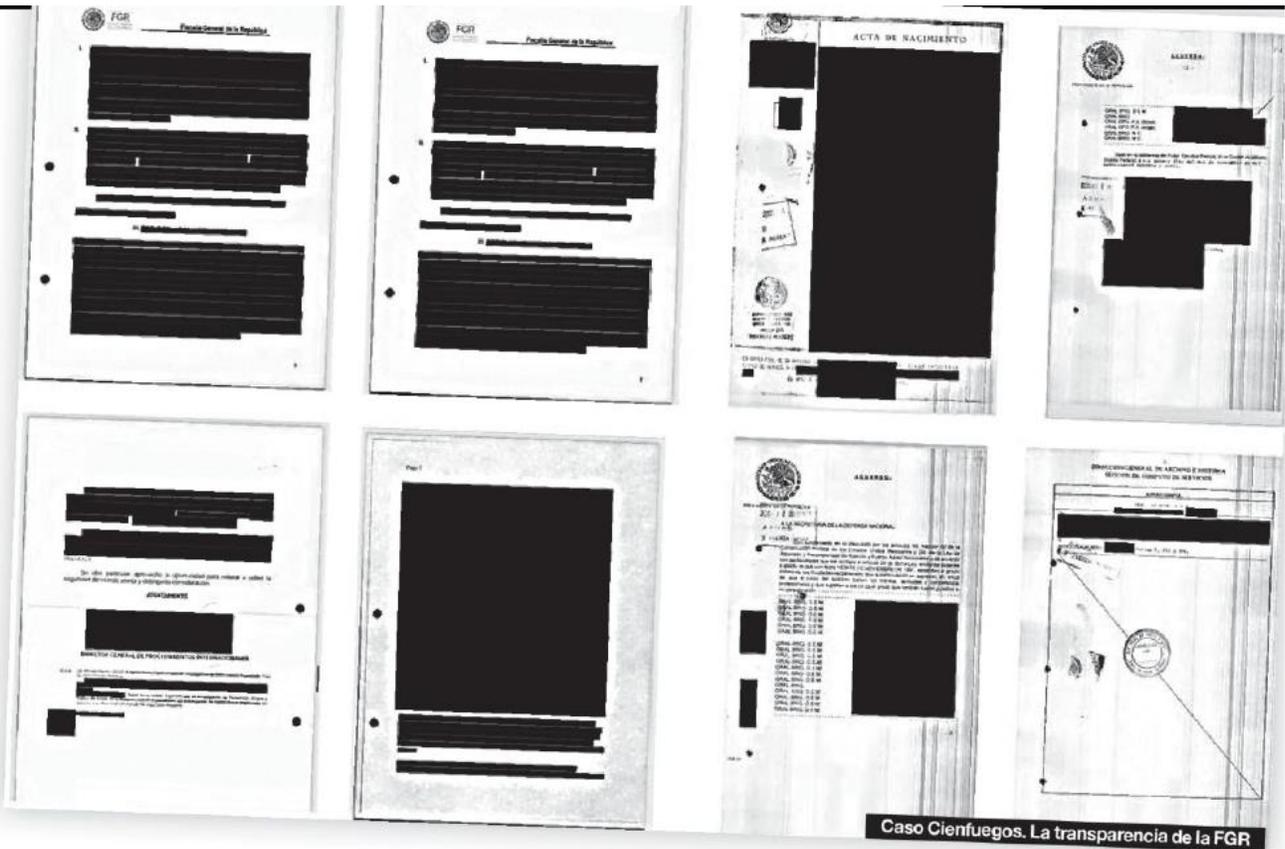
En términos cuantitativos, los datos muestran que el IMSS reservó más de dos expedientes por día, en promedio; la SFP reservó 303 documentos, mientras que la Comisión Federal de Electricidad hizo lo mismo con 220.

En febrero de 2020 Proceso pidió al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) copia de todos los estudios en materia legal, financiera y técnica entregados por tres empresas de consultoría contratadas en el arranque del proyecto. La dependencia a cargo del Tren Maya se negó a entregarlos, pues consideró que unos eran documentos reservados y otros no habían sido entregados.

En otro caso en el que participó este semanario, el Banco Mexicano de Comercio Exterior (Bancomext) incluso contrató por más de 600 mil pesos a un despacho de abogados –Morales Heyser y Asociados, SC– pa-



Viene de la
página anterior



ra interponer un amparo y no respetar una orden del INAI que le instaba a entregar documentos relativos a la adquisición de la empresa Grupo Fertinal por parte de Pemex durante la gestión de Emilio Lozoya Austin. Nacional Financiera y Bancomext interpusieron cuatro amparos para no transparentar documentos sobre este caso, que tuvo al multimillonario Ricardo Salinas Pliego y Banco Azteca como actores centrales.

Recientemente el propio López Obrador enfrentó contradicciones en temas de información reservada: para demostrar su intención de alcanzar la transparencia, el 11 de enero divulgó en su conferencia matutina la carta que envió en marzo de 2019 a Felipe VI, rey de España, para pedir a la Corona que expresara una disculpa pública por las atrocidades cometidas durante el periodo de colonización. El equipo de la Presidencia se había negado a entregar esta carta bajo el argumento de que “tras una búsqueda exhaustiva” el documento “no se localizó”.

Siguiendo ese impulso, el mandatario prometió minutos después a una reportera que al día siguiente el gobierno publicaría los contratos multimillonarios que ampararon las adquisiciones de las vacunas contra el covid-19. Sin embargo, 24 horas más tarde, el canciller Marcelo Ebrard se negó a abrir esos documentos y refutó a López Obrador durante su propia conferencia, pues le dijo que los con-

tratos no se podrían transparentar, como producto de acuerdos de confidencialidad con las empresas farmacéuticas que desarrollaron las vacunas.

De hecho, hasta la fecha sólo se ha publicado en la plataforma de contrataciones públicas Compranet el monto de adquisición de las vacunas de AstraZeneca, por 309 millones de dólares; en ninguna parte se encuentran los contratos y montos de los contratos que amparan la compra de vacunas de Pfizer, Sputnik V o CanSino.

En otra ocasión, el Fonatur usó la pandemia de covid-19 como pretexto para no entregar copia de contratos y sus anexos que amparan tramos del Tren Maya, pues sostuvo que dar la información pondría en riesgo a servidores públicos.

El Instituto Nacional de Salud para el Bienestar –creado por el gobierno de la llamada Cuarta Transformación en sustitución del Seguro Popular– usó el mismo argumento para no entregar información sobre las compras de insumos médicos y las vacunas realizadas por el gobierno federal en el extranjero para atender la pandemia de covid-19.

Exhaustividad a modo

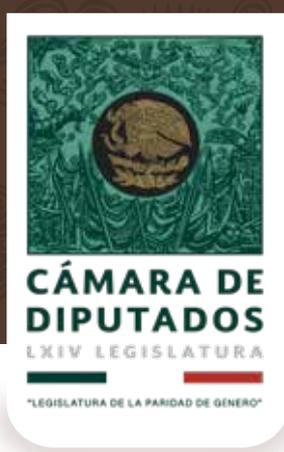
El gobierno, y particularmente la Oficina de la Presidencia de la República, se han caracterizado por responder de manera reite-

rativa a las personas que solicitan información que, “tras una exhaustiva búsqueda” en sus archivos, “no se localizó documento alguno”, a veces en flagrantes mentiras.

Los ejemplos abundan: el 13 de febrero del año pasado, el día siguiente a la polémica cena de empresarios convocada por López Obrador en Palacio Nacional con el propósito de reunir fondos para su polémica rifa del avión presidencial –que finalmente no sorteó la aeronave–, Proceso pidió a Presidencia la lista de empresarios que asistieron a la cena y los montos que se comprometieron a entregar al gobierno.

En una primera respuesta, Palacio Nacional sostuvo que no encontró la lista ni la información relativa a los fondos prometidos; el INAI exigió a la oficina de López Obrador que corrigiera su respuesta y entregara los documentos –pues era imposible que no contara con ellos–, pero ésta le hizo caso omiso y confirmó su “inexistencia”.

Lo mismo ha ocurrido en un sinnúmero de ocasiones: a lo largo de los últimos dos años, Presidencia dijo que no encontró el documento en que López Obrador se comprometió a no reelegirse; tampoco encontró registros sobre su plática con Mark Zuckerberg –el fundador de Facebook–, sobre sus cartas al expresidente estadounidense Donald Trump, o incluso sobre el personal de ayudantía de Palacio Nacional.



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

BALLESTA

No entiende que

NO ENTIENDE

POR MIREILLE ROCCATTI

Este pasado lunes 8 de febrero el presidente nuevamente apareció en su conferencia de prensa mañanera, sin cubre bocas y haciendo aspavientos de la recuperación de su salud, declarando que no va a obligar a nadie a utilizar cubre boca, pero tampoco sugiere o recomienda utilizarlo, aún a pesar de las elevadas cifras de contagios y defunciones diarios. Es por demás, ni con la fiebre y las molestias de la enfermedad, va a cambiar de opinión y actitud ante tan terrible pandemia.

El inquilino del Palacio, estando aún en confinamiento envió al Congreso una iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, y por ser preferente esta iniciativa deberá ser discutida dentro de los siguientes 30 días a su presentación.

El sentido de dicha reforma es contraria a la Constitución, y además con los compromisos adquiridos en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, con el tratado con la Unión Europea y con el acuerdo Transpacífico, lo que pondría a México en una situación muy difícil ante sus socios comerciales.

La tozudez del Presidente preocupa, pues evidentemente, no entiende que no entiende la magnitud de los compromisos internacionales y los nacionales con las empresas que invirtieron en energías limpias, que de llevarse a cabo dicha reforma el Poder Judicial va a tener mucho trabajo resolviendo la cantidad de Amparos que seguramente se van a interponer, pues esta reforma modificaría las condiciones en que las empresas privadas decidieron invertir para la generación de energías limpias.

En varias ocasiones ya, ha sometido al legislativo, utilizando su propia fuerza parlamentaria y usando las mismas viejas tretas, que antes denunciaban en tribuna, se han construido mayorías ficticias con el éxodo

de diputados entre los partidos minoritarios, que de manera oportunista venden sus votos a los nuevos detentadores del poder, como ya se hizo antes.

Lo anterior de suyo grave, lo es más cuando se aprueban leyes represivas o se intentan aprobar leyes con graves problemas de constitucionalidad o francamente anticonstitucionales como la de extinción de dominio o los delitos contra quienes ejercen la abogacía. Esta última de plano innecesaria dado que ya está perfectamente normado lo que hoy pretenden regular.

Lamentablemente con esta reforma el resultado será el encarecimiento de la energía eléctrica y por supuesto una mayor contaminación puesto que se da prioridad a la CFE en el suministro de energía eléctrica con la utilización de combustibles fósiles contaminantes.

No cabe duda de que en México desde hace dos años iniciamos un retroceso en el tiempo, las decisiones políticas son las que se hubieran tomado hace 40 o 50 años en lugar de apostar por las energías limpias como todos los países avanzados, nos refugiamos en nuestros energéticos, contaminantes y caros.

La prisa por enviar la iniciativa de reforma y de enviarla como preferente, evidencia que el Presidente no tiene la certeza de ganar en las elecciones del mes de junio para renovar la Cámara de Diputados, y que si no es aprobada por esta legislatura a modo mayoritariamente integrada con diputados afines al mandatario, la próxima legislatura seguramente realizaría un dictamen en contra de dicha iniciativa; esperemos que los pocos diputados y senadores de oposición hagan bien su tarea y revisen bien la iniciativa y las consecuencias que tendrá si se aprueba sin cambios y con premura. ☹

EL INQUILINO DEL PALACIO, ESTANDO AÚN EN CONFINAMIENTO ENVIÓ AL CONGRESO UNA INICIATIVA PREFERENTE PARA REFORMAR LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, Y POR SER PREFERENTE ESTA INICIATIVA DEBERÁ SER DISCUTIDA DENTRO DE LOS SIGUIENTES 30 DÍAS A SU PRESENTACIÓN.



Fin a subsidios a la Industria Eléctrica



Rodolfo Torres Velázquez

@rodolfo_torresv

facebook.com/rodolfotorresv/
rodolfotorres.org.mx

Hace un par de días concluyó el Parlamento Abierto organizado por la Cámara de Diputados para discutir la “Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica”. Aunque aún queda un largo camino por recorrer, algunos saldos pueden anticiparse desde ahora en el sentido de que puede vislumbrarse que los cuantiosos subsidios que hoy, con dinero público, la Comisión Federal de Electricidad otorga a las empresas privadas estarían por llegar a su fin.

Durante la larga noche neoliberal, que ha durado alrededor de 30 años y que aún no termina, hubo, a nivel mundial, una colosal transferencia de bienes públicos a manos privadas, alentada y exigida por los organismos financieros internacionales: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Esa transferencia se llevó a cabo, principalmente, mediante la venta de activos públicos, a precios de remate, en los sectores de telecomunicaciones, petróleo, electricidad, ferrocarriles, salud, educación, infraestructura y, en general, en todos aquellos en los que el Estado tuviese alguna participación económica.

De esas transferencias se beneficiaron altos funcionarios públicos, ya fuese: como receptores de esos bienes; como directivos de las empresas privadas beneficiadas (entre ellos expresidentes y exsecretarios de estado); como mercaderes de información privilegiada; o como vulgares traficantes de influencias. También se crearon mecanismos más sofisticados de apropiación y transferencia. Es el caso de la industria eléctrica en México, que se constituyó en esquema de subsidio permanente e ilimitado hacia las empresas privadas a costa del presupuesto público.

Durante el debate en el Parlamento Abierto, diversos representantes de empresas privadas, quienes apenas hace unos meses despachaban desde cargos directivos en los órganos reguladores de energía y que, ahora, desde la academia o desde la consultoría, continúan defendiendo a esas empresas privadas, justificaron los subsidios y señalaron que es admisible su existencia y que éstos deben correr a cargo del presupuesto público. Es esta cuestión la que está hoy en el centro de la polémica.

Se dice que el subsidio está plenamente justificado pues es una práctica internacionalmente aceptada; que en mercados, en que existe un actor preponderante, de-

ben implementarse mecanismos asimétricos que traten de manera desigual a los desiguales, para favorecer la competencia (lo que, en el credo del libre mercado, conduce inevitablemente a mejores precios para el consumidor). Es decir, que se deben establecer normas que beneficien a las empresas “débiles” frente a las poderosas. Como ejemplo señalaron el caso de la empresa Teléfonos de México, a la que se obligó a conceder acceso a su red, con costo cero, a los nuevos competidores en el sector. El argumento parecería plausible si no fuese por una sutil pero enorme diferencia. En el caso de Telmex y sus competidores el “subsidio” no es permanente ni ilimitado; no podría serlo. El razonamiento detrás del esquema de asimetría es que tan pronto se haya constituido un mercado competitivo (cuando deja de existir un actor preponderante), se deja en libertad a las fuerzas del mercado. No hacerlo de ese modo tendría la clara intencionalidad de extinguir al actor preponderante. Esto último es lo que se quiere hacer con la Comisión Federal de Electricidad, pues no se establecieron límites a la provisión de subsidios ni a las reglas de asimetría.

Las condiciones asimétricas que se impusieron en sucesivas reformas, consistieron en: 1) el establecimiento de criterios de despacho, que oculta el costo real de generación y que beneficia a generadores privados; 2) el establecimiento de subsidios de la

CFE a empresas privadas en la transmisión eléctrica; 3) las restricciones a la CFE para la emisión de Certificados de Energías Limpias (CEL); 4) la obligación para la CFE de adquirir CEL de privados; y 5) los contratos de producción independiente, desventajosos para la CFE.

Esas condiciones han tenido como consecuencia la aportación de colosales subsidios de la CFE (que provienen del presupuesto público) a esas empresas. Sólo para el caso de los denominados contratos con PIE (Productores Independientes de Energía), figura creada por la reforma eléctrica de 1992, la CFE estima una sangría de 414 mil 410 millones de pesos entre los años del 2020 al 2024.

Para respaldar sus argumentos, los opositores a la iniciativa preferente esgrimieron la resolución que emitió la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pasado 27 de enero, acerca del “Acuerdo por el que se emite la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el sistema eléctrico nacional, publicado en el DOF el 15 de mayo de 2020”. Aunque, dados los alcances del Acuerdo, la resolución no abordó la integralidad del debate actual, perspectiva que, en contraste, si tendrá que tomar en cuenta, en su momento, el Pleno de la Corte. Es importante destacar que la sentencia de la Segunda Sala admitió como válidos tres puntos que tienen que ver con

la provisión de subsidios.

En primer lugar, admitió la definición de Nuevos Servicios Conexos, plasmados en el numeral 4.17: “Son servicios vinculados a la operación del SEN y que son necesarios para garantizar su Calidad, Confiabilidad, Continuidad y seguridad, y que complementan a los Servicios Conexos señalados actualmente en la LIE...”.

Tuvo por válido el numeral 8.10 del Acuerdo relativo al pago de servicios conexos: “Los Generadores que representen en el MEM a Centrales Eléctricas con Energía Limpia Intermitente, cuyas características provoquen un incremento de los requisitos de Servicios Conexos para garantizar la Confiabilidad en la operación del SEN, deberán cubrir el costo asociado a dicho incremento conforme a lo establecido en DACG y en las Reglas del Mercado, que emita la CRE.”

Por último, aceptó el numeral 10.8 donde se sostiene que la intermitencia de las energías limpias tiene un impacto desfavorable en la confiabilidad del sistema eléctrico: “Respecto al Mercado para el Balance de Potencia, las Centrales con fuente de Energía Limpia Intermitente no proveen una cantidad firme Potencia, por tanto, no aportan a la Confiabilidad del Sistema Eléctrico...”.

La iniciativa preferente tiene como una de sus finalidades principales la eliminación de las condiciones de asimetría que se impusieron a la CFE. Ello está en concordancia con lo que establece el T-MEC (Art 14 Capítulo Inversión), relativo a un trato justo y equitativo para los competidores del mercado. En términos coloquiales la iniciativa “levanta la canasta” a los competidores abusivos y termina con un esquema que no ha conducido a la disminución de tarifas y que, a cambio, sí ha significado una carga insostenible para el bolsillo de los mexicanos.

Durante el debate en el Parlamento Abierto, diversos representantes de empresas privadas, quienes apenas hace unos meses despachaban desde cargos directivos en los órganos reguladores de energía y que, ahora, desde la academia o desde la consultoría, continúan defendiendo a esas empresas privadas, justificaron los subsidios y señalaron que es admisible su existencia y que éstos deben correr a cargo del presupuesto público. Es esta cuestión la que está hoy en el centro de la polémica.



AMLO de gira ¿y en campaña?

Periodistas EL UNIVERSAL

Bajo Reserva



En su gira de regreso, ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** advirtió que hay que aprovechar hoy los programas sociales de la autollamada Cuarta Transformación porque nadie puede saber qué pasará si llegan otras políticas y desaparecen estos apoyos. “Cambian los programas, desaparecen, ya son otras políticas, aunque el nuevo gobierno pertenezca al mismo movimiento, ya es una visión distinta... Ahora que hay un gobierno que voltea a ver al pueblo, no perdamos el tiempo, y no perdamos la oportunidad, porque no sabemos que nos depare el destino”, aseguró el mandatario ayer en Oaxaca y dijo que “toco madera” para que haya una retroceso y que regrese la corrupción, el régimen de privilegios y un gobierno que sea solo un comité al servicio de la minoría, nos hacen ver que si ese no fue un discurso electoral, mucho se le parece, así que ya será tarea del Instituto Nacional Electoral determinar si es válido o no ese tipo de pronunciamientos. Échese ese trompo a la uña, don **Lorenzo Córdova**.

Morena, teléfonos sin señal

Algo pasa en Morena que ni en la cúpula se informa de los fichajes que hacen para las próximas elecciones. Con bombo y platillo, el dirigente nacional, **Mario Delgado**, hizo el anuncio del comentarista deportivo **Enrique Garay** como el gallo para competir por la presidencia municipal de Huixquilucan. Sin embargo, al parecer, le faltó fuerza al mensaje pues a la secretaria general del partido la agarraron fuera del juego, pues en sus redes sociales, **Citlalli Hernández** expresó su extrañeza por esta candidatura y con carita sonrojada puso un tuit que en lo personal no tenía ni idea de la suma de Garay al Movimiento. ¿Será que doña Citlalli estaba en un lugar en el que su teléfono celular no tenía señal o que nadie se tomó la molestia de avisarle que su partido ya tenía abanderado para Huixquilucan? La senadora Hernández bien podría repetir esa frase de un clásico: ¡Avísenme!

Blindan la iniciativa del Presidente

Después de que este jueves y viernes se realizó el parlamento abierto para que todos los sectores opinaran sobre la iniciativa preferente del Presidente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, en la Cámara de Diputados es un misterio saber cuándo se aprobará este proyecto. Y si alguien quiere saber cuándo se dictaminará la iniciativa presidencial, que no pregunte en la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, porque quien está haciendo el dictamen y los mensajes de respaldo es, nos dicen, ni más ni menos que la Comisión Federal de Electricidad. Lo que sí nos adelantan es que muy probablemente, este proyecto se apruebe el próximo lunes 22 de febrero en la comisión para que se apruebe en el pleno de la Cámara de Diputados el miércoles 24, y que se vaya al Senado. Nos hacen ver que la “participación” de la CFE en el dictamen y los mensajes de respaldo no son una injerencia de esta dependencia federal, sino es simplemente una ayuda generosa para que los legisladores no le vayan a mover alguna coma a la iniciativa y le causen un disgusto al Presidente, quien expresamente prohibió meterle mano a su proyecto.

¿Se negoció impunidad?

En medio de las investigaciones en su contra por el delito de homicidio, el alcalde de Tijuana, **Arturo González Cruz**, solicitó, por segunda ocasión, y ahora sí definitiva, licencia a su cargo. Nos comentan que en esa ciudad fronteriza se comenta que el edil morenista dejó la silla, pero antes logró una negociación con la Fiscalía del estado. Aseguran que don Arturo logró un acuerdo con la dependencia que encabeza el fiscal **Guillermo Ruiz Hernández**, y que la moneda de cambio fue que **Karla Patricia Ruiz Macfarland**, asumiera como alcaldesa de esa entidad. Sí, lo notó usted bien, el apellido de doña Karla es Ruiz, debido a que es hija del fiscal. Desde luego, las versiones sobre un supuesto pacto de impunidad se caerán a pedazos cuando se den a conocer las acciones de la fiscalía en contra de González Cruz.

Entre cuentas, cuentos y “otros datos”

ROLANDO CORDERA CAMPOS

En materia de estadísticas económicas y sociales no puede hablarse de realidades contundentes; todo es relativo, sujeto a errores que pueden ser considerables. Y, sin embargo, se mueve, diría con sorna nuestro querido maestro Emilio Mújica, y los conteos, censos, encuestas... se esmeran en registrar evoluciones o involuciones, según sea el caso.

Sin contar y medir, nos resignamos a indeterminaciones veleidosas o a decisiones de quienes se creen con el suficiente poder para “definir” realidades y, desde ahí, dictar acciones del Estado sin mayor deliberación. Así ha ocurrido y ocurre en las mejores y las peores familias y naciones. Sin información la deliberación se agota y la política se estanca.

Hace mucho, aprendimos que con los sistemas de información no se juega y que las innovaciones y sustituciones tienen que esperar a que la “carga de la prueba” sea satisfactoria. Nada peor que, sin meditación alguna, se cuestione nuestro complejo y delicado sistema nacional de información. Es como quedarnos sin luz so capa de defender a la CFE.

El gobierno tendría que asumir que la información producida en el seno del Estado lo obliga y compromete. Responder a (y por) ella para, luego de la deliberación social y de los órganos colegiados representativos del Estado, acometer reformas. Tal es, o debería ser, la operación permanente del Estado, que no admite pausas ni paréntesis esperando “otros datos” que le dieran consistencia o credibilidad a sus propuestas.

Alojados en comunidades grandes y complejas, no tenemos opción: o (nos) medimos y (nos) contamos o nos extraviamos y las decisiones del Estado, que a todos nos implican, quedan a cargo de los poderes, constituidos o no. De aquí la importancia de los sistemas de información, entendidos como instrumentos de la sociedad en manos de los estados, y sus productos como “bienes públicos”, cuya calidad debe cuidarse, con el mismo celo que la probidad de los órganos administrativos encargados de esas funciones.

Por años, la información pública se consideró coto cerrado; concentrada en unas cuantas oficinas gubernamentales e instituciones internacionales. En lo fundamental esto se corrigió para enfrentar la crítica de esos organismos y del sistema financiero global, pero también del reclamo democrático que entendía, con creciente claridad, que información es poder y que si se quiere un poder constituido democráticamente por la ciudadanía, la información oportuna, disponible y suficiente es una necesidad insoslayable.

El Inegi encarna estas evoluciones,

El juego a que se ha dado el Presidente, a partir del “tengo otros datos”, dificulta la deliberación política. Ni en los órganos colegiados, destacadamente el Congreso de la Unión y los estatales, ni en los partidos, ni en las organizaciones sociales y las cámaras empresariales ha podido desplegarse una “dialógica” a la altura de la gravedad del presente.

Para la academia universitaria y otros centros epistémicos, el terreno de las políticas que se insiste en calificar de “públicas”, es difícil de transitar; entre otras causas porque la información necesaria para construir escenarios y propuestas no siempre está disponible con oportunidad.

El resultado de este manglar es un vacío que con los días crece, caracterizado por la “no política” y oprimido por un mutismo que, en estos tiempos, resulta ominoso. El comportamiento de los más afectados apenas se vislumbra, y lo que urden los grupos de poder financiero y económico en general es desconocido, salvo cuando irrumpe alguna oleada de especulación sin rumbo que el gobierno se apresura a descalificar con los peores argumentos y maneras.

y podemos decir que ha estado a la altura de las exigencias. No se trata de una institución infalible, pero su estructura y conformación permiten intervenciones dirigidas a hacerla cada vez más eficaz y eficiente. La apertura de los mercados nacionales y la intensificación de la competencia, son fuente de cada vez más sofisticados requerimientos informáticos que, en su origen, deben ser producidos por los organismos del Estado responsables por ley, y por sentido común, de esas tareas.

A su vez, el pluralismo político y social ha gestado nuevos tipos de demandas que tienen que ver con lo que llamamos “acceso a la información”. Garantizarla forma parte de la defensa y protección de los derechos humanos y es la razón de ser del INAI. Infortunadamente, en vez de mejorarlo y facilitar su misión entendida como tarea de Estado, el gobierno pretende nulificarlo.

Sin deliberación la democracia es gesticulación, y la política es apresada por especuladores y logreros. Por su parte, la política económica se figura y configura en territorios amurallados, allá por la Puerta Mariana de Palacio Nacional y hasta el Banco de México, otrora el *Sancta Santorum* de la estabilidad, se torna territorio en disputa, objeto de frívola manipulación.

La consecuencia casi inevitable: una contienda por el poder y su ejercicio que se realiza a ciegas; un ejercicio del mandato constitucional sometido a la ocurrencia; una sociedad silente, arrinconada y ¿por qué no? dispuesta a la simulación que esconde la sumisión. La República hecha trizas.



Mensaje directo

FABIOLA GUARNEROS SAAVEDRA

Amor es...

A finales de los años 70, entre los pantalones acampanados y la música disco, surgió un álbum que causó furor entre las jovencitas: **Amor es...** ¿Lo recuerdan? Tuve el mío al inicio de los años 80 e intercambiaba las estampas con mis compañeras de la primaria. En ellas había mensajes de amor con la figura de dos tiernos muñequitos desnudos y asexuados. Por muchos años adopté la frase Amor es... para ejemplificar cada acto de amor que puede salir o inspirar al ser humano.

Hoy, 14 de febrero, retomo la frase para invitar a legisladores, gobernantes, funcionarios públicos, autoridades y candidatos a tomar decisiones de amor por México, por sus ciudadanos, por los que han perdido a un familiar, un amigo, el empleo, su vivienda, su salud o la esperanza.

Por ejemplo:

Amor es... procurar vivienda digna para los más pobres. El censo 2020 presentado recientemente por el Inegi reveló que existen 1.23 millones de viviendas que tienen piso de tierra, en 7.79 millones de viviendas no hay agua en los espacios habitables y 13.1 millones de personas viven hacinadas.

Amor es... asegurar que la educación a distancia o el programa Aprende en Casa sea un derecho para todas las niñas, niños y adolescentes de este país, pues en 21.86 millones de viviendas no se cuenta con una computadora, en 16 millones de hogares no hay una conexión fija de internet y tres millones de viviendas no cuentan con televisión.

Amor es... disminuir los casos de muerte materna. Datos de la Dirección General de Epidemiología indican 65.4 defunciones por cada 100 mil nacimientos estimados, el doble de las reportadas el año pasado que estaba en 32.7 muertes por cada 100 mil nacimientos.

Amor es... hacer un censo de huérfanos de la pandemia. No hay registro en el país, sólo en la Ciudad de México se estiman 2 mil 731 niñas y niños que perdieron a sus padres.



Amor es... llevar a la mesa comida para los que perdieron sus ingresos o el empleo. La IV Medición de Encovid-19 señala que siete de cada 10 hogares en México tienen inseguridad alimentaria, es decir, “se quedaron sin alimentos o pasaron hambre por falta de dinero o reducción de ingresos” (**Excelsior**, 9/12/20).

Amor es... garantizar la recuperación de los dos millones 916 mil 361 empleos perdidos. (En abril se perdieron 12 millones 460 mil 841 y se han recuperado 9 millones 544 mil 480).

Amor es... sentarse a dialogar con los empresarios mexicanos, escucharlos y trabajar juntos por la reactivación económica. La recuperación y crecimiento económico del país podría tardar más de 10 años, según los analistas.

Amor es... proteger y dar refugio a las mujeres víctimas de la violencia. En 2020 hubo 940 víctimas de feminicidio (2.5 al día); 54 mil 342 denuncias por delitos como abuso sexual, acoso, hostigamiento y violación; 220 mil 028 denuncias por violencia familiar (603 cada día a nivel nacional); 260 mil 067 llamadas de emergencia al 911 por violencia contra la mujer y 236 mil 562 llamadas de emergencia para reportar incidentes de violencia de pareja (649 al día).

Amor es... que los candidatos que aspiran a un cargo de elección popular el 6 de junio presenten su declaración 3 de 3 contra la violencia.

Amor es... garantizar la seguridad de los ciudadanos. Al 9 de febrero de este año, se registraron tres mil 083 homicidios dolosos (77 diarios en promedio).

Amor es... sumar a los sectores y universidades que han levantado la mano para ayudar a aplicar la vacuna contra covid-19. Aún no se termina de vacunar al personal médico, los dentistas también corren riesgos, los maestros son prioritarios, hay 15 millones de adultos mayores esperando su turno y millones de mexicanos en fila de espera.

Amor es... atender las recomendaciones y llamados de la comunidad científica para atender la pandemia, finalmente son autoridad en la materia.

Amor es... garantizar a la población el acceso a salud y a los medicamentos para tratar todo tipo de enfermedades (se ha reportado el desabasto de varios en todas partes del país).

Amor es... impulsar en el Congreso reformas que permitan apostarle a las energías limpias. Le ayudaríamos al planeta y disminuiríamos los efectos del calentamiento global.

Amor es... no dinamitar la independencia ni el trabajo de los órganos autónomos.

Amor es... eliminar el discurso de la polarización y apostarle al de la reconciliación.

Amor es... no sentirse solo nunca más. (Ésta es una de las frases plasmada en la estampa 368 del álbum de la parejita desnuda tomada de la mano).

LÓPEZ OBRADOR RETORNA A LA NOVENA DE LA 4T



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samueldrodriguezsanchezmexico@gmail.com

Luego de permanecer por dos semanas viendo el desarrollo del juego político desde el palco sanitario mientras superaba el contagio de Covid-19 sin pasar por el *bullpen*, el presidente Andrés Manuel López Obrador sale al centro del diamante para desde la lomita encabezar a la novena de la 4T de cara al proceso electoral, amén por supuesto de desempeñarse como *mánager* y, como él ha dicho, demostrar que todavía *macanea* bien.

No se trata de un lanzador emergente sino del *pícher* abridor que intenta completar la ruta en busca del juego perfecto que se traduce en la consolidación de la 4T.

Desde esa posición López Obrador buscará realizar los lanzamientos necesarios para propinar sendos *chocolates* a cada uno de los integrantes de la novena conservadora que tratarán de sacar a *doña blanca* del estadio.

Como buen lanzador el presidente está más que consciente de que el juego es a nueve entradas y cada lanzamiento es necesario para dominar al adversario e incluso podría prolongarse si hay un resultado cerrado cuando concluya la novena entrada, el próximo 6 de junio.

De ahí que esté atento a que ningún jugador de la novena conservadora llegue a primera base, ya sea por méritos propios o por recibir base sin bolas. Desde los palcos y en las gradas los ciudadanos al momento han dado muestras de apoyo al tabasqueño mediante expresiones de respaldo y solidaridad que se traducen en un incremento de aprobación.

Apoyos

Una encuesta realizada vía telefónica en diciembre a 520 mexicanos adultos por un diario de circulación nacional señala que el presidente cerró 2020 con un nivel de aprobación ciudadana de 62% y una desaprobación de 34 por ciento.

En tanto un ejercicio de Consulta Mitofsky establece que en enero de 2021 López Obrador tuvo una aprobación de 60%, que representa un porcentaje más que aceptable si se toma como punto de referencia aquel 63% que obtuvo en noviembre de 2018 como presidente electo.

Considerando que de acuerdo al seguimiento de Consulta Mitofsky en abril y junio pasados — en plena pandemia — su aprobación se ubicó en sus niveles más bajos con 48%, hoy muestra una recuperación de doce puntos que lo coloca en una posición privilegiada.

En concreto el ejercicio realizado por la encuestadora que lidera Roy Campos establece que el presidente tiene un promedio de aprobación de 59.7% entre el 31 de diciembre de 2020, cuando obtuvo 58%, y el 31 de enero de 2021, cuando consiguió 60.7 por ciento.

Con esos momios es claro que el porcentaje de bateo de López Obrador sin la menor duda se mantiene arriba de .300, por lo que

en cualquier momento puede propinar un toletazo que le permita dar la vuelta a las bases y sacar a *doña blanca* del estadio, además de realizar una amplia variedad de lanzamientos de respeto, por arriba de las 100 millas por hora.

Mientras, las vinculaciones a proceso de Alonso Ancira y Mario Marín se traducen en lanzamientos que dejan con el bate al hombro a los jugadores de la novena conservadora, que desencajados solo ven pasar las bolas de humo.

En este contexto el presidente tiene claras las limitaciones legales que le imponen las reglas del juego y la vigilancia que sobre cada uno de sus lanzamientos ejercerá no solo el *ampáyer* electoral central sino quienes observan cada una de las bases.

Como *coach* de bateo lo acompaña Mario Delgado, formalmente al frente de Morena, con la asistencia — entre otros — de Ricardo Monreal desde el Senado e Ignacio Mier desde San Lázaro.

Lo más complicado al momento sin duda es terminar de definir al *roster* del equipo de la 4T, que deberán conformar los mejores integrantes y simpatizantes de Morena.

Por su parte la novena conservadora, bajo la denominación Va por México, no termina de armarse en el plano nacional, replicando el esquema de coaliciones que simplemente no terminan de ser bien recibidas por la colectividad.

En consecuencia todo indica que con Andrés Manuel López Obrador como *mánager*, *pícher* abridor y bateador la novena de la 4T le propinará una *blanqueada* de antología a los conservadores, en una reseña digna de ser narrada por el mismísimo Pedro *El Mago* Septién. **V**

Mánager, *pícher* y bateador.



PRENSA LUM

VASO MEDIO LLENO O MEDIO VACÍO PARA MORENA



ESTILOS

Lourdes Mendoza
lumendoza@icloud.com



Preferencias.

“¿Morena retrocede o la oposición gana terreno?”

Las elecciones de 2021 están cada vez más cerca y conforme el día cero se aproxima es más difícil responder la interrogante: ¿logrará Morena mantener su mayoría en el Congreso e imponerse en los estados?

Uno de los mejores encuestadores de este país, **Jorge Buendía**, **Roy Campos** y **Alejandro Moreno**, coinciden en que de 2018 a la fecha muchas cosas se han acomodado en México y aunque las encuestas mantienen adelante al partido oficial el pronóstico es cada vez más complicado de esclarecer.

Para **Roy Campos** la pandemia, la crisis económica, los pleitos internos en el partido y el surgimiento de la alianza *Va por México* impiden apostar todo a que Morena vaya a repetir su victoria de 2018. “Todo lo anterior le pone el pie para que se lleve el cano completo, pero es peleador en los 15 estados”, asegura.

Jorge Buendía coincide con lo que aquí ya habíamos señalado: “A Morena le va mejor en la federal y en lo local no tanto, con el agravante (para ellos) de que no estará AMLO en la boleta”.

Por último, **Alejandro Moreno** considera que el voto a favor de *Va por México* es cada vez más sólido

conforme se acerca la elección, mientras que las preferencias por Morena y sus aliados comienzan a mostrar grietas.

Ante este panorama en el que *Va por México* (PRI-PAN-PRD) se llevaría BCS, Sonora, Chihuahua, Querétaro y Sinaloa, mientras que Michoacán y San Luis Potosí están en la tablita, cabe preguntar: ¿Morena retrocede o la oposición gana terreno? O dicho de otra manera: ¿Morena mantendrá el vaso medio lleno o ya se le está vaciando?

¿Y Lozoya, apá?

Otro asunto que se perfilaba como oxígeno electoral para el actual régimen parece estar desinflándose ya que **Alonso Ancira**, el dueño de Altos Hornos de México que vendió a sobreprecio por más de 200 millones de dólares la planta Agronitrogenados a Pemex, logró un acuerdo para resarcir esa cantidad al gobierno federal y evitar así ser llevado a juicio por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Esto implica además que el empresario no se acogerá al criterio de oportunidad como sí lo hizo el exdirector de Pemex, **Emilio Lozoya**, quien mientras el caso avanza y otros tienen que devolver millonarias cantidades simplemente observa la vida pasar sin que se vea obligado a comprobar sus dichos, pero sobre todo en completa e impávida libertad.

Estilo mata carita...

Y siguiendo con la 4T, qué les parece que están acabando con lo que era la Oficina de la Presidencia, pero no por las buenas sino a la malagueña ya que al parecer **Poncho Romo**, extitular de esa área, les había dicho a sus excolaboradores que los iban a reasignar a otras áreas pero desde el martes 9 de febrero los citaron a todos en Constituyentes 1001 y les dijeron: “O cooperas o cuello”. O sea, o renuncian o los cesan, pero boletinados para que no puedan contratarlos en ninguna otra parte de por vida. ¿De todo esto estará al tanto la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**?

cuartoscuro

TRANSPARENCIA EN CONGRESO DIGITAL



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Estamos viviendo la era digital. Ante la pandemia sanitaria los Congresos del mundo se han visto en la necesidad de migrar sus trabajos hacia plataformas tecnológicas. El Congreso mexicano no es la excepción. Pero entonces resulta indispensable que ante trabajos legislativos a distancia la sociedad mexicana se vuelva escrutadora, vigilante.

tienen sitios oficiales en redes sociales como Facebook y Twitter.

Pero el problema empieza cuando asociaciones civiles, colectivos en favor de alguna causa, la que sea, o ciudadanos como usted desean acceder a información específica.

En tiempos del Congreso Digital, de los votos telemáticos y de las sesiones a distancia es impres-



Sin transparencia no hay democracia.

“Es imprescindible el acceso a la información en tiempo real por medio de plataformas digitales”.

La palabra clave ante el Congreso Digital será “transparencia”. Merecemos como sociedad acceder con la facilidad de un clic a la información que se genera en el Congreso de la Unión.

Vamos a reflexionar sobre este tema porque es imprescindible que personas con intereses legítimos como usted y como yo podamos contar con información completa, certera y oportuna de lo que nuestros congresistas están discutiendo y votando.

Si partimos del hecho de que los congresistas son nuestros representantes, quienes reforman las leyes que afectan nuestros entornos más próximos, entonces deben garantizar antes que cualquier otra cosa transparencia, porque sin esta no hay democracia.

Yaquíle hagouna pregunta. ¿Ha ingresado al sitio web de las cámaras que integran el Congreso de la Unión? ¿O a las páginas web de los Congresos locales? Sí, el Senado de la República, la Cámara de Diputados, así como las entidades federativas tienen un sitio web, transmiten sus sesiones en vivo e incluso

indible el acceso a la información en tiempo real por medio de plataformas digitales.

Obligación

Necesitamos como sociedad tener acceso al orden del día, a iniciativas, puntos de acuerdo, al sentido de las votaciones de cada uno de los congresistas federales y locales, a consultar las asistencias a los trabajos de comisiones y a los trabajos de pleno convocados a distancia.

Tenemos derecho también a acceder a dictámenes, posicionamientos y transcripciones. De eso se trata la transparencia parlamentaria. De ahí incluso los trabajos de Parlamento Abierto en su versión digital para que el acceso sea realmente directo, certero, funcional.

No olvidemos que información es poder y si queremos que la democracia participativa sea una realidad la sociedad mexicana necesita que los procesos legislativos a distancia sean transparentes. Abriale la puerta a la ciudadanía ya no es privilegio: es obligación. **V**

CON MÁS VACUNADOS EN MÉXICO MEJORARÁ LA ECONOMÍA



PODER Y DINERO
Víctor Sánchez Baños
vsb@poderydinero.mx

El desdichado no tiene otra medicina que la esperanza.
William Shakespeare (1564-1616)

“La mejor vacuna es la que tienes a tu alcance”.

El doctor Alejandro Macías, quien fue coordinador de la lucha contra la pandemia de AH1N1 en 2009, es el mayor conocedor en el país del tema de las vacunas contra el Covid-19. También hace observaciones sobre la respuesta que se debe dar a la crisis sanitaria que vivimos. En una entrevista que sostuvimos con él me externó una frase que es ley: “La mejor vacuna es la que tienes a tu alcance”. Y tiene razón. Independientemente de todas las dudas que podamos tener sobre nuestras autoridades sanitarias, que han fracasado en su política para contener los contagios y muertes por el coronavirus, es muy claro que debemos ver el presente y el futuro. Las vacunas, como también lo mencionó el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, son la pieza clave para la reactivación económica. Por ello el gobierno federal debe estar enfocado en lograr la vacunación del mayor número de mexicanos en el primer semestre del año, cueste lo que cueste. Esto, además, les daría como premio un reconocimiento del electorado en los comicios del 6 de junio próximo, donde se juegan 15 gubernaturas y más de 21 mil puestos de elección, entre ellos las 500 diputaciones federales. En pocas palabras, el control del Legislativo. Aquí se concentran los intereses del gobierno para mejorar la salud de 126 millones de mexicanos, disminuir la crisis económica y mejorar la imagen de Morena para el proceso electoral. Ganar, ganar.

Factor clave.



Outsourcing

Un tema que arrebata la atención del sector empresarial mexicano y extranjero es la amenaza de desaparecer el *outsourcing* o subcontratación laboral. Es positivo que no haya entrado al Legislativo como iniciativa preferente esa ley, pero mientras siga abierta la puerta a una reforma prohibicionista la iniciativa privada permanecerá en vilo. Innumerables expertos en materia económica y laboral lo han repetido hasta el cansancio: eliminar la tercerización generaría cierre de empresas, pérdida de empleos, afectación a los sectores más vulnerables de la población y una caída drástica en las inversiones. En otras palabras: todo lo que se tiene que evitar, máxime cuando debido a la pandemia y al manejo que se hizo de ella nuestra economía se contrajo 5.5% en 2020. Esta reforma se pospondría hasta septiembre en la Cámara de Diputados para ahondar en su análisis, según el Centro de Estudios del Empleo Formal.

Dinero El diario *Financial Times* calificó de “peligrosa adicción a los combustibles fósiles” la iniciativa de reforma energética de AMLO; el CEESP estima que la intención del gobierno es desalentar la inversión y el crecimiento económico; el PAN considera que esta acción pone en riesgo el TMEC. Y con justificada razón. El planeta no puede darse el lujo de que, por el rescate de una empresa quebrada como la CFE, se sacrifique la salud ambiental de ocho mil millones de seres humanos. Claro, la CFE no es la única que contamina, pero es una de tantas. Los mexicanos debemos poner de nuestra parte en la ecología del planeta. La Suprema Corte mandó señales de alerta para frenar los afanes de rescatar con dinero bueno el destino malo de la CFE.

Responsabilidad Social Corporativa Delta fue nominada como la aerolínea más admirada del mundo por la revista *Fortune*, situando a la línea aérea como número uno por décima vez en los últimos once años. La empresa que preside Ed Bastian, propietaria de 36.6% de las acciones de Aeroméxico, que dirige Andrés Conesa, es considerada como la compañía aérea más respetada y de mayor reputación del mundo, según una encuesta entre miles de ejecutivos, expertos y analistas líderes de 52 industrias. **V**

SEGURIDAD Y DEFENSA



La inseguridad en las elecciones

¿QUIÉNES LLEGARÁN A LA CÁMARA?

POR **CARLOS RAMÍREZ**

En una de las peores fases de la inseguridad --la de la impotencia-- aparece un espacio de oportunidad para reconstruir la agenda de seguridad y defensa: el relevo de la cámara federal de diputados, en cuyos espacios debió de haberse ventilado el tema desde la crisis de 1985. Sin embargo, el perfil de algunos de los precandidatos conocidos mueve más al pesimismo que a la posibilidad del rescate ciudadano de una de las tres grandes crisis nacionales.

La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados facilitó la aprobación de reformas sobre las estructuras de seguridad, aunque hubo más deficiencias

que posibilidades de poner orden en el marco jurídico de la seguridad y la defensa. Basta revisar los nombres de los actuales miembros de las comisiones referidas a esos temas en San Lázaro para profundizar el pesimismo en el tema: la seguridad y la defensa, que forman parte de la soberanía del Estado, está en manos de improvisados.

El relevo legislativo es, pues, oportunidad para, primero, abrir el debate para definir una nueva agenda social de seguridad y defensa y, después, afinar personalidades o especialidades al respecto. Sin embargo, parece ser que todos los partidos se han olvidado del hecho de que la lucha por políticas coherentes de seguridad y defensa se han dado en la sociedad civil con especialistas reconocidos y ninguno de ellos ha sido llamado para asumir alguna candidatura.

El relevo de la Cámara federal se dará en el tiempo político de mediados de sexenio, con cifras de acumulación de delitos, con estructuras profesionalizadas sin influencia en el control estatal de la seguridad y con la atomización de las actividades criminales, además, claro, de la persistencia de los grandes cárteles del crimen organizado que parecen haber formado verdaderos conglomerados de asociaciones delictuosas.

El poder legislativo tiene la facultad de crear leyes y, de manera

Viene de la
página anterior

especial, para vigilar, supervisar y exigir rendición de cuentas al ejecutivo y al judicial de los compromisos asumidos. No hay que perder de vista que en 2008, a propósito del asesinato del joven Alejandro Martí, todo el Estado y sus instituciones se comprometieron a una gran reforma de seguridad con plazos definidos con precisión, pero con resultados que nadie supervisó.

La próxima Cámara de Diputados debe incluir la agenda de seguridad y defensa como prioritaria para el fortalecimiento del Estado, con acciones de supervisión más estrictas. Y aún si Morena refrenda su mayoría absoluta o su primera minoría, la oposición debiera generar un programa prioritario de supervisión de acciones de seguridad y defensa porque la masacre cotidiana de homicidios dolosos y delitos de orden común está exigiendo desde hace mucho una acción decisiva de los legisladores.

La teoría tradicional de la división de poderes derivó de manera inevitable en el modelo de contrapesos de poderes y de supervisiones de poderes. El legislativo tiene la función de vigilar y supervisar a los dos otros poderes, pero por tradición priista ha sido un poder sumiso al supremo poder ejecutivo, ahora y siempre. Y los candidatos opositores a diputados debieran de meter la agenda en las campañas para concitar de nueva cuenta el interés de la sociedad en uno de los problemas que los agobia y al que no le ofrecen soluciones.

LEY DE LA OMERTÁ

Antes de ser arrestado en EE. UU. en diciembre de 2019, Genaro García Luna, uno de los superpoderosos del poder político, tuvo largas entrevistas con dos especialistas en seguridad: Guadalupe

Correa-Cabrera y Tony Payán. Las conversaciones están circulando en un libro digital titulado Las cinco vidas de Genaro García Luna, bajo el sello de El Colegio de México.

De entrada hay que decir que no se trata de un libro formal. Son las transcripciones de las respuestas de García Luna, con algunas precisiones de contexto, pero sin verificación de datos. Por eso queda en el lector el sabor de una entrevista de venganzas, porque García Luna aparece como un llanero solitario de la seguridad, incomprendido y rodeado de otros funcionarios a los que humilla con calificativos despectivos. Claro, los afectados están libres de culpas y García Luna se encuentra preso bajo cargos de haber estado al servicio del crimen organizado y el narcotráfico.

García Luna atravesó por la nueva etapa de la seguridad después de la debacle del PRI en 1997: el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, la AFI, la Secretaría de Seguridad Pública y la consultoría privada en temas de seguridad. Han sido veintidós rápidos años, entre ellos la fase de la oposición en la presidencia y la desconfiguración de la vieja política de seguridad basada en el control de las bandas como parte de las estructuras de funcionamiento del sistema.

LA MAYORÍA DE MORENA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS FACILITÓ LA APROBACIÓN DE REFORMAS SOBRE LAS ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD, AUNQUE HUBO MÁS DEFICIENCIAS QUE POSIBILIDADES DE PONER ORDEN EN EL MARCO JURÍDICO DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA.

Habrá que esperar más libros sobre los personajes de la seguridad en el periodo de la crisis de inseguridad 1985-2020. El de Las cinco vidas es más complaciente que analítico y no ayuda a entender algunas de las razones de su encarcelamiento y juicio en EE. UU.

ZONA ZERO

Para los interesados en el caso de la periodista Lydia Cacho y el papel de la Suprema Corte y la entonces ministra Olga Sánchez Cordero, se recomienda el libro Las costumbres del poder. El caso Lydia Cacho, escrito con las intervenciones de cuatro ministros de la Corte que votaron a favor del enjuiciamiento del entonces gobernador poblano Mario Marín Torres: Genaro David Góngora Pimentel, José Ramón Cossío Díaz, José de Jesús Gudiño Pelayo y Juan N. Silva Meza, bajo el sello de Porrúa.

El voto de la ministra Sánchez Cordero salvó a Marín bajo el criterio de que si había violado los derechos humanos de la periodista, pero no mucho. El artículo 97 Constitucional de entonces hablaba de "violaciones graves" a los derechos humanos. Ahora las doctrinas de derechos humanos señalan que toda violación de derechos humanos es grave. ❌

El autor es director del Centro de Estudios Económicos, Políticos y de Seguridad. El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico.

seguridadydefensa@gmail.com

www.seguridadydefensa.mx

@carlosramirez

SIEMPRE DESDE AQUÍ
Elecciones
OFERTA POLÍTICA

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Los partidos políticos no pasan por su mejor momento y, sin embargo, pesa sobre ellos la responsabilidad de presentar candidatos a las próximas elecciones, personas que deberán enfrentar y dar la cara ante una ciudadanía molesta, enojada y harta de tanto engaño, dispuesta a cobrar facturas en las urnas.

El reto no es menor, quien consiga la mayoría en la Cámara de Diputados definirá el derrotero a seguir en la inacaba transformación del país, la disyuntiva hasta el momento se centra, sobre el avance de la cuarta transformación o, la estrategia de contención, siendo las visibles alternativas puestas sobre la mesa.

Las condiciones adversas a los institutos políticos de oposición ante una pérdida de identidad, restándoles fuerza y simpatías, los ha orillado a conformar impensables alianzas, motivadas a raíz de una tendencia encaminada al autoritarismo, con el grave riesgo de implantar un esquema de corte totalitarista, encabezado por el jefe del Ejecutivo.

Por su lado, la parte oficial cierra filas con sus aliados y recluta a liderazgos locales tráfugas de

otros partidos, que dolidos se refugian en los brazos de sus otrora adversarios sin recato alguno, a la par de postular personajes altamente cuestionados.

En efecto, vivimos en México y aquí se puede esperar lo inconcebible, un caso paradigmático es la candidatura de Félix Salgado Macedonio, en cualquier otro país del mundo estaría en la cárcel, en el nuestro se le regala una gubernatura. De la familia Bejarano, en igualdad de circunstancias, lo mismo que a los Gallardo en San Luis Potosí, se les garantiza protección, impunidad y apoyo.

Con esas decisiones, tal parece que la parte oficial tiene exceso de confianza en obtener la victoria, pues promover a personajes vinculados con acusaciones de todo tipo, representa una degradación de la política, una perversidad, contraria a los valores que dice impulsar, incongruencia en su máximo esplendor.

Sin embargo, hoy en día la amenaza sigue latente, lejos de vislumbrar un horizonte con claridad, se ven nubarrones. Por una parte, el camino a una dictadura acompañada de dirigentes inescrupulosos; mientras por otra, una oposición atrapada en sus laberintos de contención.

Ni una cosa ni otra sacarán al país del atolladero, un requisito indispensable consiste en despertar la conciencia ciudadana como premisa básica, que dadas las circunstancias se torna en un reto complejo, no obstante, necesario.

Ahora bien, es insuficiente que los institutos políticos de oposición en quienes recae en estos momentos la difícil e histórica responsabilidad de reencauzar el rumbo postulen candidatos sin mayor propuesta que ir en contra, también es fundamental construir una agenda futurista y posible, donde exista una visión de Estado, que permita e invite a renovar la esperanza.

Los aspectos negativos ya los conocemos: no a la corrupción, no al viejo sistema, no a la inseguridad, no al engaño, no a la impunidad, no a las mentiras, no a la pandemia, no a la pobreza, no a la dictadura, etc., la ofensiva, es decir si a la democracia, si a la salud, si a la seguridad, si al Estado de Derecho, si a la justicia, si a la verdad, si a las libertades, si a la transparencia, si a las oportunidades, si a la reconstrucción de México. ✎

 14 años Ximena Sarahí Quintana Rivera	 20 años Alejandra Edith García	 23 años Roberto Henry Espinosa González	 28 años Ramiro Herrera Hernández
 65 años Rosalinda Pérez Pérez Tejada	 21 años Fernando Iván Ornelas Ornelas	 29 años Nestor Ricardo Álvarez Pinzón	 38 años Tania Karina Domínguez Morales

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, lláma o escríbenos.
800 00 854 00
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr
Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos.
Este programa es público, abierto y no discriminatorio. Está financiado por recursos fiscales federales y estatales. Es una responsabilidad del Estado.

ESPACIO RURAL

En riesgo el futuro de la producción alimentaria

POR TEMAS IDEOLÓGICOS

POR **CECILIO FERRO VILLA**



Al inicio del segundo periodo ordinario del tercer año de la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados, los grupos parlamentarios presentaron sus agendas: los temas que defenderán casi siempre por instrucción. Una vez más, la producción alimentaria, el campo, no ocupa espacio en estas listas. No hay empatía con un sector que no sólo alimenta, sino que contribuye a la estabilidad social del país.

México atraviesa un momento de definiciones dónde el ámbito rural podría ser el fiel de la balanza en el terreno electoral, al inclinarse por un cambio que verdaderamente lo beneficie, sobre todo en el terreno de la productividad. Sin embargo, los grupos parlamentarios ignoran que se trata de un sector que en plena pandemia creció el 2.7 por ciento, superó sus metas de producción, evitó desabasto y dio seguridad alimentaria a las familias mexicanas. Así hablamos de estabilidad social, de seguridad nacional.

Aunque el grupo parlamentario de MORENA ha puesto especial énfasis en legislaciones secundarias que refuercen la participación electoral y el cumplimiento de promesas presidenciales, también a manera de "albazo" tuvo tiempo de incluir en su "agenda estratégica" legislaciones concernientes al México rural, lo que tampoco significa un genuino interés por el futuro del sector. Dicen que impulsarán una "iniciativa ciudadana" que

expedirá una Ley General de Agricultura (desaparecieron la Subsecretaría de Agricultura); buscarán aprobar la Ley de Desarrollo Agrario; la Ley de la Financiera Nacional Agropecuaria -institución que tiene 2 años en el ostracismo-; la Ley del Seguro Agrícola y Ganadero -sector que prácticamente han abandonado- y la expedición de una Ley para el Desarrollo Agroecológico Nacional, lo que esto último quiera decir o abarcar, pero que es del interés particular del subsecretario de Alimentación de la SADER, Víctor Suárez. El futuro del sector agropecuario está atrapado entre el desinterés de unos y los intereses ideológicos de otros.

Con esta agenda legislativa, el gobierno de la cuatroté deja de manifiesto su intención por desplazar cualquier tema de productividad para impulsar la agricultura campesina y de traspatio, donde cada mexicano, invocando a la Madre Tierra, cultivaremos nuestros propios alimentos. ¿Cómo se asegurará el abasto alimentario suficiente y oportuno para más de 120 millones de mexicanos?

En un campo donde un porcentaje importante de las Unidades de Producción (UP) agrícola no superan las 5 hectáreas y con una población envejecida (más del 60 por ciento de los productores está en un rango de edad entre 46 a 85 o más años), el soporte tecnológico es un tema estratégico para la producción de alimentos. Al contrario de otros países, en los primeros meses de la pandemia, México no sufrió desabasto ni incremento escandaloso de alimentos frescos, no vimos enfrentamientos por la compra de frutas y verduras ni anaqueles vacíos, y todo ello, como resultado del arduo trabajo que día con día hacen con mucho esfuerzo los productores y trabajadores del campo de México.

Pese a todo ello, el gobierno de la 4T aviva las confrontaciones con productores por temas tan controvertidos como el uso de transgénicos y herbicidas como el glifosato. Pareciera que la satanización de estas tecnologías es el motivo de existir de algunos funcionarios del gobierno de la cuatroté que no han reparado en el daño que

Viene de la
página anterior

ocasionarán a los pequeños, pero sobre todo a los medianos productores, así como el riesgo en que ponen la seguridad alimentaria nacional.

Luis Eduardo González Cepeda, presidente de la Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos (UMFFAAC), refiere que, hasta el momento, en el caso del glifosato, las autoridades mexicanas no han presentado un estudio completo y científicamente validado que demuestre daños a la salud humana, porque este herbicida se aplica sobre las malezas y no sobre los productos que son de consumo humano.

Reveló que en reuniones con embajadores y diversas agencias como la Agencia de Protección Ambiental de EU (EPA), la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), la Agencia Europea de Sustancias Químicas (ECHA), entre otras, han reconocido que el glifosato no es un riesgo para la salud pública ni carcinogénico para los seres humanos, y que en México, el propio titular del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) advirtió que de prohibirse ese herbicida, los productores podrían recurrir a otras opciones más caras y peligrosas. En contraste,

María Elena Álvarez-Buylla, titular de titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), no ha respondido la solicitud para entablar un diálogo sobre el tema. Así pues, la animadversión a los agroquímicos por parte de algunos funcionarios de la cuatroté, es solo el resultado de especulaciones e ideología y no resultado de investigaciones científicas.

Esta cerrazón y otros intereses de quienes operan las políticas para el campo, parecen encaminados a sacrificar a los pequeños y medianos productores, que hasta ahora abastecen con muchos esfuerzos nuestras mesas. Hoy nuevamente la población rural solo es concebida como útil para integrar los padrones electorales y clientelares, sin importar la producción alimentaria ni la competitividad de algunos productos reconocidos a nivel mundial. Sacrificar el futuro alimentario de los mexicanos por razones ideológicas, tendrá un costo político muy alto, que impactará duramente cuando nuestras familias no tengan la disponibilidad, calidad y variedad de alimentos frescos de los que hasta ahora gozamos. Las visiones opuestas tienen que cerrar brechas por el bien de todos. ✎

Re

Fotografía: Archivo Siempre!



Bernardo Barranco V.

Censo 2020: la metamorfosis de Dios

El censo 2020 revela el declive constante del número de católicos en México. El crecimiento sostenido de los cristianos evangélicos es quizá menos abultado de lo esperado. Y la gran sorpresa del ejercicio censal es el notorio aumento de los sin religión, particularmente en las grandes ciudades. El censo de 2020 muestra a México más diverso en materia religiosa. El resultado censal tiene repercusiones no sólo culturales, sino, como lo veremos, también políticas.

El país sigue siendo católico, pero es una mayoría en claro declive. Todavía en los cincuenta del siglo pasado los católicos equivalían a 98.2% de la población. Ahora son 77.7%. Una hegemonía cultural y religiosa que se ha venido desmoronando. Su caída se aceleró particularmente en los últimos 20 años, en los que perdió 10 puntos. Un monopolio quebrantado que debe convivir con una creciente pluralización del factor religioso.

Hay un notable éxodo de fieles de la Iglesia católica hacia otras formas de religión cristiana, especialmente a las iglesias pentecostales. Así, las denominaciones protestantes y evangélicas representan hoy 11.2%. El eje gravitacional del ascenso evangélico descansa en los sectores populares de localidades rurales y de ciudades medianas del país. Estamos hablando en realidad de que el ascenso pentecostal y el declive católico ponen en evidencia la crisis actual de la Iglesia católica. A partir de la Guerra Cristera la Iglesia católica recibió un trato de privilegios. En ello descansó su relación con el Estado. Pero debilitó sus vínculos con la sociedad. La jerarquía se alejó del poderoso tejido de organizaciones católicas, que se fueron apagando. Bajo el pontificado de Juan Pablo II hubo una Guerra Fría en el interior de la Iglesia.

Todas las pastorales populares ligadas a la Teología de la Liberación fueron reprimidas, de tal suerte que se creó un vacío en los sectores rurales y semiurbanos que fueron cubiertos, en poco tiempo, por sectores pentecostales. Se formaron espacios de agregación social de aquellos sectores marginados por la sociedad y la propia Iglesia. El acento aspiracional ha sido clave en el éxito pentecostal bajo la ideología de la teología de la prosperidad.

A diferencia de los católicos, los evangélicos poseen un alto sentido de pertenencia, lo que le da cohesión a su Iglesia; mientras que la Iglesia católica se refugia en movimientos de élite urbana, como los Legionarios de Cristo y el Opus Dei, que le aseguran interlocución con los poderes empresariales y de gobierno, pero la alejan de los tejidos sociales. Bajo las instrucciones de Roma, muy marcadas por Joseph Ratzinger, la agenda de la jerarquía fue mudando de lo social a la moral. La agenda pública de la Iglesia politiza los debates sobre el aborto, la eutanasia, el rol de la mujer, los homosexuales y los matrimonios igualitarios. La jerarquía entra en disputa pública, encara a gobiernos y se enfrenta a sectores seculares, como organizaciones de la sociedad civil; protagoniza forcejeos públicos en los que personajes, como los cardenales Norberto Rivera y Juan Sandoval, sufren una significativa erosión política y desgaste mediático. Los escándalos de pederastia y financieros en la curia romana, así como las divisiones en el episcopado mexicano, han contribuido al desplome dramático del catolicismo.

En suma, se configura la pérdida del lugar central de la religión católica como elemento estructurador de la vida social, una constante en el mundo occidental, y emerge la reconfigu- ▶

Viene de la
página anterior

ración del factor religioso, marcado por el signo de una creciente diversidad religiosa.

El ascenso evangélico ha sido constante. En 1980, sus adeptos eran 3.2 % de la población; en 2000 subieron a 7.3%; en 2020, como dijimos, se situaron en 11.2%. En términos absolutos son 14 millones 95 mil 307. Muy lejos de los 35 millones que presumía Arturo Farela, el llamado capellán de Palacio Nacional por su cercanía con el presidente López Obrador. Este dato resulta de particular relevancia porque refuta los números que manejan los líderes religiosos a la hora de establecer alianzas políticas con los partidos tradicionales. En dichos pactos políticos se ofrecen votos evangélicos que no están respaldados por los datos del censo 2020. Recordemos el convenio ventajoso que logró Hugo Eric Flores, del PES, con Morena. Obtuvo muchos diputados, pero perdió el registro ante el INE por no alcanzar el mínimo de votación requerida.

Según el censo 2020 el crecimiento evangélico se ha operado en ciudades pequeñas y medianas y en áreas rurales. Las entidades en las que registran mayor presencia son: Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Tamaulipas, Yucatán, Baja California, Morelos, Oaxaca y Veracruz. Cerca de un tercio de las entidades del país. El ascenso evangélico requiere de un análisis detallado. Estamos ante miles de asociaciones religiosas que captan con efectividad adherentes que representan una abanico amplio y pulverizado de Iglesias, sobre todo de carácter pentecostal.

El número de mexicanos que dicen no practicar ninguna religión ha crecido de manera significativa: pasó de 4.7% en 2010 a 8.1% en 2020; son 10 millones 211 mil 52 personas que dicen no tener una religión. Los no creyentes se asientan en las grandes ciudades y centros urbanos más dinámicos de México. Son personas con escolaridad y grados académicos, en cierto sentido con incidencia en áreas de la economía, la política y la cultura; líderes de opinión y

personas informadas que tienen autoridad en la sociedad.

A este grupo hay que añadir, sin confundir, a 3 millones 103 mil 464 mexicanos que se consideran personas creyentes, pero que reconocen no tener alguna adscripción religiosa, lo que se traduce en 2.5% de la población censada. Estamos hablando, según el censo 2020, de que uno de cada 10 mexicanos son no creyentes o agnósticos. Es un profundo fenómeno de secularización que no es necesariamente el vaciamiento de las creencias, sino la mutación de la fe. Tampoco es el abandono absoluto de la fe, sino del lugar que socialmente ocupa la religión. Se apunta la indiferencia religiosa y surgen nuevas formas de anticlericalismos menos militantes y aguerridos, que tienden a la desinstitucionalización de las creencias y sentimientos religiosos.

En suma, el censo 2020 nos ofrece un profundo reacomodo de las creencias en México. Habrá muchos estudios con diversos focos de análisis de las creencias. México experimenta la caída suave pero constante de su mayoría católica, lo que pone en evidencia la crisis de la Iglesia católica, institución que se percibe rebasada. De manera fallida pretendió ser la conciencia moral de la sociedad. El ascenso protestante y principalmente evangélico continúa, pero no al grado exagerado que pretenden vender sus dirigentes. Los sin religión nos plantean disyuntivas atractivas. Estamos ante una metamorfosis de Dios, ante el advenimiento secular y la remoción de un conjunto de religiosidades alternativas a la tradición católica. Los ciudadanos seculares se alejan de las certezas absolutas, de los rituales mecánicos y del excesivo poder de los actores clericales. Una mutación que se funda en el escepticismo, pues no se trata de renunciar a las espiritualidades, sino a las certezas doctrinales. Hasta hace muy poco éramos rehenes de la religión mayoritaria que pretendía configurar grandes identidades colectivas. La libertad religiosa, ahora, permite a muchos mexicanos cambiar de creencia o abandonar la fe, vivir reencantamientos internos; es lo que el sociólogo francés Frédéric Le noir llama una religiosidad sin religión. ●

LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

México hoy

¿A DÓNDE VAMOS?

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

A unos meses de las elecciones intermedias, el panorama es sombrío.

Estaremos ante un escenario de confrontación al interior de la Partidocracia.

Quizá como nunca antes, es una constante el fenómeno de cambio de "máscaras" de una casta política que no tiene el menor rubor para pasar de un partido situado en una postura extrema en la correlación clásica de "derechas" e "izquierdas", al polo opuesto.

Incluso el trapecismo se da al pasar de ser abiertos opositores u opositoras del gobierno actual, a ser sus candidatos a gubernaturas por el partido oficial o uno de sus aliados.

La reelección de diputados y alcaldes hace posible que

un porcentaje muy grande de los actuales integrantes de la Cámara de Diputados, se presenten como candidatos por enésima ocasión y lo mismo en varias alcaldías de la Ciudad de México y presidencias municipales. A todo ese panorama decadente se debe añadir el espectáculo de candidaturas salidas, literalmente, de las carpas.

Además de las elecciones, cada día aparecen personajes acusados por delitos de corrupción, complicidad con hechos de violencia de género, que realizaron torturas o vínculos con lo que llaman "crimen organizado", los cuales son traídos del extranjero y al llegar a México se convierten en "colaboradores" o sus procesos

desaparecen como por arte de magia.

Los casos de corrupción del gobierno actual, crecen cada día y no hay ningún caso que haya merecido una mínima investigación.

Un dato novedoso es que en algunas encuestas se califica en porcentajes superiores al 50 por ciento, al gobierno de AMLO, como corrupto. Lo paradójico es que su calificación y aprobación sigue siendo muy superior al porcentaje con el que triunfó en los comicios del 2018.

Es muy difícil salir del círculo vicioso, que implica quedarse en la tediosa denuncia de casos particulares o peor en la trampa de caer en la falsa disyuntiva: con la *Cuarta Transformación* y su líder *Andrés Manuel López Obrador* o con la *derecha corrupta* y neoliberal.

En ese laberinto o berenjena se ha perdido el rumbo.

Al menos para los movimientos, grupos y decenas de miles de ciudadanos que lucharon por ir caminando hacia la libertad y con ello dar pasos para dismantelar al viejo régimen autoritario y corporativo del Partido de Estado desde el PNR, PRM, PRI y ahora Morena.

Curiosamente Morena, es hoy por hoy el verdadero PRIAN, tanto porque sus dirigentes son en su mayoría procedentes del PRI y cada vez más del PAN y no se diga los



Fotografía: pixabay.

Viene de la
página anterior

integrantes del Gobierno en todos sus niveles.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador aplica una política antipopular, neoliberal, sometida a los militares y a los grandes empresarios y capitales.

La restauración mediante la estafa.

Así puede resumirse la naturaleza del gobierno de la Cuarta Transformación.

Es un gobierno inepto.

No es fatal ni eterno el predominio de éste modelo de gobernar.

Coincido con Leonardo Padura cuando cita a Vasili Grossman: *La aspiración del hombre a la libertad es invencible; puede ser aplastada pero no aniquilada.*

La sistemática política del presidente para aniquilar a las instituciones autónomas, es un deliberado plan para eliminar cualquier control a sus políticas.

Si por medio de cualquier maniobra, el gobierno consigue mantener su mayoría simple en la Cámara de Diputados y gana la mayoría de las gubernaturas en disputa, junto con su firme ruta de control del Poder Judicial y la eliminación de las instituciones autónomas, el escenario para fortalecer un presidencialismo autoritario, puede conducirnos a la instalación de una dictadura disfrazada de "proyecto de transformación".

Bajo esta "doctrina" suena lógico el discurso, "narrativa" o para decirlo llanamente sin rodeos, la propaganda gubernamental que habla de una "lucha" entre

"defensores de los privilegios generados por el neoliberalismo" y los intereses de cambio verdadero a favor del "principio" primero los pobres.

Esta propaganda es divulgada diariamente por muchas vías: la "mañanera" de dos horas; difundida en vivo por varios canales públicos; replicada en redes y otros medios televisivos y radiofónicos. El control de los canales públicos: Once TV, Canal 14, Canal 21, programas muy importantes del Canal de la UNAM y otros canales en los Estados y medios televisivos donde los "debates" y "programas de opinión" están a cargo de antiguos seguidores de Morena y de AMLO.

Existe además la operación de ubicar en los medios impresos a sus "analistas".

La estrategia de propaganda o "construcción de una hegemonía ideológica" a favor de la "Cuarta Transformación", cuenta también con el control de la Editorial pública Fondo de Cultura Económica a la que ya se fusionaron la EDUCAL y sus librerías.

La propaganda al estilo soviético, cubano y chavista está teniendo un creciente efecto de control de la mentalidad de millones de personas de sectores sociales empobrecidos a quienes además se manipula con los "programas" gubernamentales más poderosos, como el de "Adultos Mayores", "Jóvenes Creando Futuro", becas de preparatoria y universitarias, pavimentación de caminos vecinales y muchas otras obras públicas que se promueven como "dádivas del presidente a favor de los pobres", conseguidas gracias al "combate a la corrupción" de más de "30 años de neoliberalismo".

Toda es campaña propagandística rebasa los objetivos electorales, aunque los incluye, avanza sin tener al frente una opción de carácter social, popular.

Los movimientos feministas, de género LGTB; los de los

estudiantes, los jóvenes que por miles integran al nuevo precariado que trabajan para empresas distribuidoras de todo tipo de productos dada la crisis de la pandemia; los ambientalistas; las comunidades campesinas e indias y los pocos pero significativos movimientos huelguistas; no tienen un programa, una propuesta electoral y mucho menos un partido en el sentido histórico, programático, ideológico y político para impulsar sus propios objetivos. Son el proletariado sin cabeza, que decía José Revueltas.

Es la izquierda no oficial.

Sufre la persecución e incluso la violencia de bandas que actúan impunemente. El saldo de muertes, ejecuciones y asesinatos de líderes ambientalistas, campesinos e indios es numeroso. Los casos de acciones represivas incluso en la ciudad de México, contra todo tipo de lucha, incluso la de los ciclistas es cotidiano.

Los propagandistas del gobierno y Morena acusan a todos estos movimientos de ser conservadores y provocadores.

Por ahora parece imposible la menor conexión entre esos movimientos y las oposiciones electorales.

Las alianzas y candidaturas de los partidos opositores no despiertan interés en muchos sectores sociales opuestos a AMLO.

La experiencia mexicana y la de otros países, antes y ahora, indica que sin unificar a las diversas fuerzas partidarias de la libertad, los gobiernos demagógicos como el de AMLO no podrán ser derrotados.

Es la hora de imaginar un camino capaz de aspirar a rescatar las luchas democráticas de los seis decenios anteriores y actualizarlas. ✎

SELVA CHIAPAS

Candidaturas del PRI, PAN y PRD,

“CARTUCHOS QUEMADOS”

POR RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO

Las candidaturas de elección popular son un tema de gran impacto en la democracia en México. Así se observa en la selección de quienes integrarán la Cámara de Diputados en su LXV Legislatura. Se critican métodos de selección de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Revolucionario Institucional (PRI). Se les cuestiona por corrupción, nepotismo o “cuatismo”.

El PRD usa a miembros de otros partidos señalados por desvío de recursos, o son cercanos a gobernadores como el de Michoacán o el de Oaxaca, éste de perfil priista. También lanza a priistas en Chihuahua como Lidia Merodio, y a la hermana del líder de Antorcha Campesina en Puebla.

El PRI lanza a Rubén Moreira y su esposa Carolina Viggiano, secretaria general de ese partido. Estos esposos han sido varias veces diputados federales. Rubén es hermano del ex gobernador de Coahuila, Humberto, acusado de fraude.

La indignación crece al imponerse, a sí mismo, el líder nacional Alejandro Moreno en la primera posición de representación proporcional y Carolina en la segunda y a los cuates de Moreno se garantiza su acceso al Congreso incluyendo al antiguo Augusto Gómez Villanueva.

El hijo de José Murat, un viejo priista, ahora es candidato y así tiene dos posiciones ya que su otro hijo es gobernador en Oaxaca. Heredan cargos de elección popular a sus vástagos. Emilio Gamboa Patrón alcanza la candidatura para su hijo Pablo Gamboa Miner siguiendo el ejemplo de Manlio Fabio Beltrones que hoy tiene a su hija como senadora.

Ricardo Aguilar, otro antiguo priista, es candidato, así como el ex secretario de Economía, Idelfonso Guajardo Villarreal, de la corriente de Enrique Peña Nieto.

En la Ciudad de México está Tonatiuh González del grupo de Cuauhtémoc Gutiérrez, acusado de trata de blancas. El ex gobernador de Durango, Ismael Hernández Deras es un gido a una candidatura manteniendo su cacicazgo en ese estado. Eufrosina Cruz Mendoza, ex panista cercana a Felipe Calderón, ahora es postulada por el PRI.



Fotografía: Cortesía del autor.

La caracterización de la coalición PRI-PAN-PRD, “Va por México” aliada a empresarios como el magnate Claudio X. González, de perfil salinista, y la corriente de Gustavo de Hoyos de Coparmex, se unen buscando quitar la mayoría al presidente de la República en el Congreso, aunque su oferta de campaña sea muy similar a la que promueve el actual gobierno o impulsen ideales neoliberales para que los ricos sean más ricos y disminuir la intervención del Estado en la economía.

No hay novedades en las candidaturas de estos partidos. El PAN da espacios a la corriente de Felipe Calderón, con “cartuchos quemados” como su esposa Margarita Zavala, su hermana o colaboradores en su gobierno. El PAN también lanza allegados al dirigente nacional Marko Cortés como Santiago Creel o bien al cacique Jorge Romero. A estos se unen los viejos Héctor Larios y Cecilia Romero. Hay esposas que dejan a los esposos y esposos que dejan a las esposas panistas. Verdaderos cacicazgos. Hay un deseo de volver al pasado de rapacidad y corrupción. No hay propuestas atractivas. Lo que se muestra es un déficit democrático en los procesos internos de esos partidos al seleccionar candidatos y eso hace que se busquen solo “cartuchos quemados” para configurar la derecha en México. ☞

Twitter: @Bonifaz49

VISOS POLITICOS

Parecer y ser

EN CASA DEL HERRERO...

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

En *El Universal* de esta semana se ha dado cuenta del informe presentado por el Órgano Interno de Control (OIC) de la Fiscalía General de la República (FGR) a la Cámara de Diputados, sobre el ejercicio de recursos públicos para realizar las adquisiciones, los arrendamientos y la contratación de servicios en ese organismo autónomo durante 2020. Aún si se consideran las dificultades para la operación administrativa durante los primeros 10 meses de la emergencia sanitaria, los datos son decepcionantes y preocupantes.

De los contratos celebrados para estos tres tipos de actos, el 81.34 por ciento (3 mil 82 millones de pesos) tuvo como sustento la adjudicación directa, la invitación a cuando menos tres proveedores o el convenio con algún ente público. Sólo 18.66 por ciento (706 millones de pesos) del monto contratado se hizo mediante licitación pública.

Si bien las contrataciones que debieran ser la excepción se amparan en los distintos supuestos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se advierte -al menos- una falta de planeación administrativa que conduce a buscar la justificación legal para simplificar los procedimientos y, sobre todo, los tiempos que requiere un concurso público.

Fotografía: freepik



¿Por qué debe preocuparnos esta forma de administrar los siempre escasos recursos presupuestales en la FGR? Y no me refiero sólo al espíritu mismo de las licitaciones públicas y la competencia entre posturas para “asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes”, como lo señala el artículo 134 constitucional, sino a la naturaleza y función de la FGR.

Una breve retrospectiva: (i) la reforma político-electoral de 2014 estableció la FGR como un organismo constitucional autónomo a cargo de -tratándose de delitos federales- esclarecer los hechos, proteger al inocente, buscar que la persona culpable no quede impune y la reparación de los daños causados por el delito; (ii) el Congreso emitió la Ley Orgánica de la FGR y la misma se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 14 de diciembre de 2018; (iii) el propio Poder Legislativo Federal formuló a la declaratoria de la entrada en vigor de la autonomía de la FGR, publicándose en el DOF el 20 de diciembre de 2018; y (iv) el Senado nombró como Fiscal General de la República al Dr. Alejandro Gertz Manero el 18 de enero de 2019.

Por los mandatos constitucionales que norman el sistema de procuración e impartición de justicia penal en nuestro país y las encomiendas generales y particulares de la FGR, ésta debe conducirse —ante todo— con el más estricto apego a la Constitución; y no sólo para la persecución de los delitos, sino para toda actuación. El efecto didáctico del ejemplo es relevante (si no véase

Viene de la
página anterior

el debate sobre el uso de cubrebocas por parte del presidente López Obrador).

Así, las previsiones de la Ley Fundamental para la realización de las contrataciones públicas en materia de compras, arrendamientos o servicios por parte de la FGR han sido relegadas, al grado de que el informe del OIC se destaca que de 44 contratos asignados, menos de la mitad (21) cumple con los criterios previstos en la norma sobre economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia.

Podemos asumir de buena fe que el Fiscal General ha debido laborar con un ordenamiento novedoso y, es válido decirlo, a prueba, pues en sus disposiciones transitorias se previó que luego del primer año del nombramiento del titular de la FGR, se haría “una convocatoria pública para la revisión del marco constitucional y jurídico” de ese organismo.

No obstante, llama la atención la forma como se ha entendido la sujeción a la ley en el ámbito de las contrataciones públicas en la FGR.

Me concreto a dos referencias. En tanto su Ley Orgánica señala que “... se sujetarán, en lo conducente y conforme a su autonomía constitucional, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público..., sin perjuicio de la facultad de la persona titular de la Fiscalía General de la República de emitir normas particulares en acuerdo con la persona titular del Órgano Interno de Control” (artículo 62), la LAASSP (artículo 1) establece que “Las personas de derecho público de carácter federal con autonomía derivada

de la Constitución..., aplicarán los criterios y procedimientos previstos en esta Ley, sólo en lo no previsto en los ordenamientos que los rigen y siempre que no se contrapongan con los mismos, sujetándose a sus propios órganos de control.”

Resulta que la ley de la materia prevé su aplicación, salvo que la ley del organismo autónomo disponga otra cosa y que la normatividad aplicable a la administración pública federal no sea contraria a las previsiones de la ley que rijan al organismo con autonomía constitucional, y el ordenamiento de la FGR prevé la aplicación de la ley dictada para normar a la administración pública federal, aunque otorgándole al titular de la Fiscalía General la posibilidad de “emitir normas particulares”.

Ante el informe del OIC de la FGR y las previsiones legales en vigor, se requiere retomar el tema en la propuesta de expedir una nueva Ley de la Fiscalía General de la República que abrogue la emitida en las postrimerías de 2018. Con relación al aspecto que nos ocupa, la iniciativa presentada en octubre del año pasado por el Sen. Ricardo Monreal Ávila, prácticamente repite el texto de la ley en vigor, con la diferencia de que las normas particulares que eventualmente podría emitir el titular de la FGR no sean en acuerdo con quien esté a cargo del OIC, sino “previa opinión no vinculante con la persona titular del Órgano Interno de Control.”

Si el Gobierno Federal en turno hace de la retórica del combate a la corrupción una parte sustantiva de su narrativa, es incongruente que, en el caso de la FGR, una significativa mayoría de las contrataciones públicas se realicen a través de los procedimientos de excepción (invitación a un mínimo de contratistas o asignación directa) y no de la licitación pública, que es la ordenada como procedimiento normal o regular.

La posibilidad de fortalecer el principio de integridad en la conducta de los servidores públicos requiere —antes que la lealtad al proyecto— de leyes e instituciones que acoten la discrecionalidad o la generación de espacios para actuar discrecionalmente.

La Norma Fundamental es clara en cuanto a los principios rectores de la contratación pública, el procedimiento de licitación y sus excepciones, así como la potestad legislativa para señalar cuándo y cómo son viables estas últimas.

Aunque en el fondo lo que debe revisarse son las leyes de adquisiciones y de obra pública, el informe del OIC de la FGR constituye un componente para la deliberación de la propuesta de Ley de la Fiscalía General de la República y precisar la salvaguarda del interés público en las contrataciones que tengan por objeto comprar bienes o edificar construcciones, hacer de la licitación pública el procedimiento regular y reivindicar que compete a la ley establecer la forma y términos en que podrán aplicarse otros procedimientos de contratación.

Por su función constitucional, la FGR no sólo debe parecer que actúa dentro de la ley, sino ser esa su indeclinable norma de conducta. Quien procura la justicia penal no puede andar con un azafrón de palo. ↻

**SÓLO 18.66 POR CIENTO (706 MILLONES DE PESOS)
DEL MONTO CONTRATADO SE HIZO MEDIANTE
LICITACIÓN PÚBLICA.**



La inmaculada percepción

VIANEY ESQUINCA

Amor es...

14 de Febrero de 2021

Que nadie diga que en la política no hay amor del bueno. Al contrario, es tan apasionado y profundo que llega a la locura.

En época electoral, llega una especie de pandemia de amor ciego y los partidos postulan a personajes sin ver sus pecados o limitaciones. No importa si están acusados de violadores o realmente no tienen credenciales para acceder a un puesto de elección popular. Lo único que buscan es ganar corazones de los votantes postulando a luchadores, futbolistas, cantantes, actores, actrices y hasta reinas de belleza.

No sólo en campañas aparece este amor que no ve más allá, también se da en los gobiernos. **Irma Eréndira Sandoval**, secretaria de la Función Pública, por ejemplo, es una de las funcionarias que más lo profesa y no vio las fallas de su compañero de gabinete **Manuel Bartlett Díaz**. Este amor es contagioso y conveniente. Tal vez por eso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nunca observa nada inconveniente en las acciones políticas del Presidente a favor de su partido y en contra de la oposición.

Otro tipo de amor es el irracional, donde no se es capaz de ver tal y cómo es al ser amado. En este tipo de sentimientos nadie les gana a los fanáticos de **Andrés Manuel López Obrador**. Esos son los que compran un cachito de la rifa de un avión sin avión; los que son capaces de reservar un vuelo en el aeropuerto de Santa Lucía, aunque aún no puedan volar aerolíneas comerciales y los que ya tienen su lanchita para navegar en el lago de Texcoco.

Ante esta adoración sólo habría que recordarle al mandatario que, si la economía y la inseguridad siguen pegándole a la gente derivado de la pandemia y de las malas decisiones, puede perder su pasión pues cuando el hambre entra por la puerta, el amor salta por la ventana y del amor al odio sólo hay un paso.

Pero el tabasqueño levanta todo tipo de pasiones. Morena en la Cámara de Diputados y Senadores le profesa un verdadero amor incondicional. Bailan al son que les toque, si les dice rana ellos saltan. A los legisladores no les preocupa saber que hay amores que matan la imagen o la reputación y que se ven como borreguitos dispuestos a seguir las instrucciones de su máximo líder.

El amor despechado se presenta cuando a algún político su partido le niega una candidatura. Entonces corre a refugiarse a otros brazos, sabiendo que un partido saca a otro partido y que nunca falta un roto para un descosido. Las desbandadas de los partidos son cosa común en estas fechas. Algunos que han demostrado que están enamorados, pero del hueso, son el alcalde de Venustiano Carranza, **Julio César Moreno**, quien renunció al PRD; el exalcalde de Monterrey, **Felipe Cantú**, al PAN; el alcalde de Milpa Alta, **Octavio Rivero Villaseñor**, a Movimiento Ciudadano y una larga lista de políticos más que saltaron a Morena, por aquello de encontrar un mejor cariño.

Eso sí, en ocasiones, algunos despechados terminan perdonando y regresan a sus orígenes, porque donde hubo fuego, siempre quedan cenizas

Por supuesto no todo es alegría, muchos llorarán esta fecha por un amor no correspondido. Los empresarios que se entregaron cuerpo y alma al Presidente hoy estarán de capa caída. Han aprendido de la manera más dolorosa que amar es tiempo perdido si no es correspondido. Le llevaron serenata al mandatario, se reunieron con él, respiraron de su mismo aire y les hizo creer que los quería, para luego, en cada iniciativa de ley que presenta, demostrarles su desprecio.

Por todo lo anterior, hoy es un buen día para recordarle a los ciudadanos que, en las próximas elecciones, a los políticos ni todo el amor, ni todos los votos y que obras son amores, que no buenas razones.

E N C O R T O

NACIONALES

Avance

Al conmemorar el 106 Aniversario del Día de la Fuerza Aérea, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** inauguró las nuevas instalaciones de la Base Aérea Militar No. 1 en el Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles. El proyecto tiene un avance de 50% y la totalidad del Aeropuerto Internacional se inaugurará el 21 de marzo de 2022.



FOTOS: CARTASURIO

Educación

El secretario de Educación, Esteban Moctezuma, dio posesión a Abraham Vázquez Piceno como nuevo titular de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y a Gabriel Cámara Cervera como director general del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe). Estos programas, dijo, son muy importantes para la equidad en el sistema educativo.

Ciberseguridad

La Secretaría de Educación Pública (SEP) realiza un encuentro para tratar temas de ciberseguridad en el marco de la conmemoración del Día del Internet Seguro 2021. Entre otros temas se dan a conocer *tips* de ciberseguridad para adolescentes y jóvenes; se habla sobre *fake news* y navegación segura en internet, además de dar recomendaciones acerca de cómo incentivar a la comunidad educativa para navegar en redes sociales.



LEGISLATIVAS

Gandallas

Con el fin de acabar con el abuso de algunos funcionarios públicos que aprovecharon su cargo para acceder a la vacuna contra el Covid-19, la diputada panista **Annia Sarahí Gómez Cárdenas** propuso reformar el Código Penal Federal. La propuesta es castigar con penas de uno a cuatro años de prisión, y la destitución e inhabilitación de cuatro a nueve años para poder acceder a otro cargo público, a quienes se aprovechen de su puesto para beneficiarse a sí mismos o a terceros para acceder con prioridad y ventaja a tratamientos, vacunas o insumos médicos.



Soluciones de escritorio

El presidente de la Comisión de Hacienda en el Senado, el morenista **Alejandro Armenta**, consideró que el programa anunciado por las autoridades financieras para la bancarización de remesas en apoyo al sector migrante “no es una propuesta viable” y “no atiende el problema” de la captación de divisas en efectivo en el territorio nacional. Agregó que “el flujo de dólares en efectivo en nuestro país no se eliminará con la bancarización” y estimó que esa es una percepción errada del problema.



SR

Profesión de alto riesgo

En el Congreso de Baja California la diputada independiente Triny Vaca Chacón presentó una iniciativa de reforma al Código Civil del estado para ampliar la protección de los derechos a la libertad de expresión y de prensa, y con ello la labor de los periodistas en la entidad. La legisladora destacó que “de acuerdo con la CNDH México es, después de Afganistán, el país con el mayor número de muertes de periodistas”, por lo que urge mejorar las condiciones para el ejercicio de un periodismo libre y seguro.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



IMAGÍNESE que en una cena hay **32 personas** con dolor de cabeza y sólo disponen de **2 aspirinas**, aunque saben que, más tarde, habrá pastillas suficientes para todos.

Y MIENTRAS un **médico** les explica que lo mejor es darle las dos tabletas a quien tiene el dolor más intenso y repartir las dosis que vayan llegando con ese criterio, el **anfitrión** decide partir cada pastilla en **16 pedazos** y darle una miniporción a cada comensal aunque no les sirva para nada.

¿VERDAD que suena ilógico? Pues así viene el **Plan Nacional de Vacunación** armado por **Hugo López-Gatell** y que será presentado hoy por **Andrés Manuel López Obrador**.

PARA LA **CDMX**, por ejemplo, habrá apenas **87 mil vacunas** para los más de **1.5 millones** de adultos mayores que viven en la entidad. Y esas poquitas dosis irán a las zonas más alejadas de las **tres alcaldías** menos pobladas y no a las zonas más pobladas o con más contagios.

ESO PASA cuando en vez de concentrar los esfuerzos en donde cuentan, se pretende "repartir" la escasez.

• • •

EN **San Luis Potosí** se verá si **Mario Delgado** apoyará a tooodos los candidatos de su partido en las elecciones para gobernador del 6 de junio, o nomás a los que le convienen.

AUNQUE **Morena** postuló a la ex secretaria de Salud estatal **Mónica Rangel**, hay quienes se preguntan si realmente la van a impulsar o si sólo van a simular que la apoyan para dejarle el camino libre al candidato del **PVEM**, **Ricardo "El Pollo" Gallardo**.

ESE PERSONAJE forma parte de un grupo de "fichitas" **perredistas**, como el ex delegado en Coyoacán y hoy indiciado **Mauricio Toledo**, que cambiaron de bancada en **San Lázaro** para garantizarle la aplanadora a **Morena**.

DE AHÍ que más de uno quiere ver si Delgado se pondrá del lado de la candidata que defiende sus colores o si nomás hará la finta para devolverles el favor a sus aliados legislativos.



• • •

COSAS raras ocurren en el **Estado de México**. En **Naucalpan** amanecieron el otro día con el municipio tapizado de espectaculares de **José Luis Durán** vistiendo los colores... ¡del **Partido Verde!**

ES CURIOSO que el cacique albiazul haya renunciado al **PAN** por su alianza con el **PRI**, siendo que él y su grupo apoyaron a **Morena** en 2018. Tan es así que, ¡ups!, la alcaldesa de Naucalpan es su hermana **Patricia Durán**.

Y EN **Cuautitlán** los priistas recurrieron a la ciencia, pero a la ciencia ficción, pues están usando la imagen de **Baby Yoda**, de Star Wars, para sus campañas. Diría el maestro Jedi con su particular modo de hablar: "desesperados esos tricolores andar parecen".



**CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA**

@carloselizondom



El capricho presidencial de reformar la Ley de la Industria Eléctrica tendrá costos incalculables.

El poder mata

El Presidente murió porque nadie tuvo el valor para decirle “no se puede”. En un vuelo en avión militar en 2010, el piloto le dijo que por la bruma no se podía aterrizar, pero el presidente de Polonia, Lech Kaczyński, electo democráticamente en el 2005, insistió. Se estrellaron contra unos árboles cerca de Smolensko, en Rusia. Murieron las 96 personas que iban a bordo.

¿AMLO realmente cree que Santa Lucía es “el aeropuerto en construcción más grande del mundo, con la tecnología más avanzada”? ¿Nadie se atreve a llevarle la contra? Otra hipótesis es que AMLO sabe que miente, pero como todo líder de un culto, conoce bien a sus feligreses y confía en que lo seguirán, hasta la muerte si es necesario.

Hoy todo depende de AMLO. Puede poner en riesgo a médicos no vacunados por inocular antes a sus operadores políticos y a maestros de Campeche. En cualquier país democrático tal inmoralidad sería un escándalo. Acá solo la encargada del programa de vacunación tuvo el admirable valor de decir no, para luego renunciar.

Una ocurrencia presidencial de costos incalculables es su iniciativa para reformar la Ley de la Industria Eléctrica. Pretende regresar a una CFE hegemónica. Es inconstitucional. La Corte determinó que la política de la Secretaría de Energía con los mismos objetivos, lo es. También es violatoria del T-MEC, porque nos comprometimos a no favorecer a empresas estatales sobre las privadas, y porque firmamos que no se cerrarían sectores de la economía ya abiertos a privados y reconocidos en otros tratados de libre comercio. ¿Le han explicado a AMLO sus consecuencias? ¿O simplemente no le importa y nadie lo puede frenar?

La reforma es absurda. En lugar de conectar a la red al proveedor cuyo costo de producir cada kilovatio adicional sea el más barato, como lo marca hoy la ley, se deberá conectar primero a la CFE, aunque sea más sucia y cara. Los defensores de la reforma creen que la CFE ga-



nará más dinero porque venderá más de su cara y sucia energía eléctrica. ¿Acaso no saben que le cuesta más a la CFE producirla que comprarla a un productor de energía eólica o solar?

La ley propuesta es expropiatoria. Quienes invirtieron en energías limpias lo hicieron con una ley que garantizaba que serían conectados a la red de transmisión si tenían los costos más baratos. Vendrán muchos litigios. Seguro los ganarán. El gobierno deberá pagar compensaciones multimillonarias.

AMLO no debe saber que la apertura eléctrica fue motivada por una realidad: la manufactura requiere mucha energía, y la CFE no tenía los recursos para generar esa electricidad. No los tiene ahora.

Como los privados lo hicieron bien, tienen utilidades. Este gobierno cree que eso es abuso. Si hay una sola prueba de violación a la ley, que actúen contra ellos.

AMLO ha dicho que no se le debe mover ni una coma a la iniciativa. Morena sigue instrucciones. Una reforma con las implicaciones que tiene ésta requeriría un análisis técnico pro-

fundo. Pero acá eso no tiene valor, la palabra del Presidente es la ley.

El capricho presidencial va a afectar al sector más dinámico: el manufacturero, la bujía de Norteamérica la presume AMLO. Ésta requiere energía segura y a precio competitivo. Necesita, hoy, que además provenga de fuentes limpias. No garantizar esa energía fue una de las razones por las que Tesla no construyó su nueva fábrica en Jalisco, donde tenía contemplado hacerlo. Se acabó yendo a Texas. Muchos más dejarán de invertir en México y algunos de los que tienen acá sus plantas se irán.

El poderoso suele creer que lo sabe todo. Sin contrapesos, obliga a un piloto a aterrizar donde mejor le parece. Sin contrapesos, AMLO está obligando a los legisladores a llevar al país a una colisión con su principal socio comercial y a poner en riesgo la solvencia de una parte importante de nuestra economía. Todo esto, además, en época de pandemia y vacas flacas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



es-tirar la LIGA

AL FINAL DEL BODRIO SUPERMAN Y FLASH ACHON CARROTTAS PARA VER, COMEN EN MRS. VÍLOZ.



FLASH - DIGO SIN TUBOSOS!

FLASH ES UN RELAMPAGO UN RELAMPAGO ES LIZ.



NADA EN EL UNIVERSO ES MÁS RÁPIDO QUE LA LIZ.



SUPERMAN EN CAMBIO ES SÓLO UN EXTRATERRESTRE A LA VELOCIDAD DE LA LIZ SU MASA INERCIAL SE INCREMENTARÍA EXPONENCIALMENTE HASTA FRONARLO.

AHORA BIEN!

EL UNIVERSO SE EXPANDE HASTA EL INFINITO EN UN NANOSERONDA.



A ESTE SUCCESO SE LE CONOCE COMO INFLACIÓN CÓSMICA.

CONCLUSIÓN: LA INFLACIÓN LE GANA A LA LIZ.



¡E más!

¡Solución!

¡reputo!

¡salva!



REFORMA

COSTUMBRE



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

CHELO Los amorosos



EL UNIVERSAL

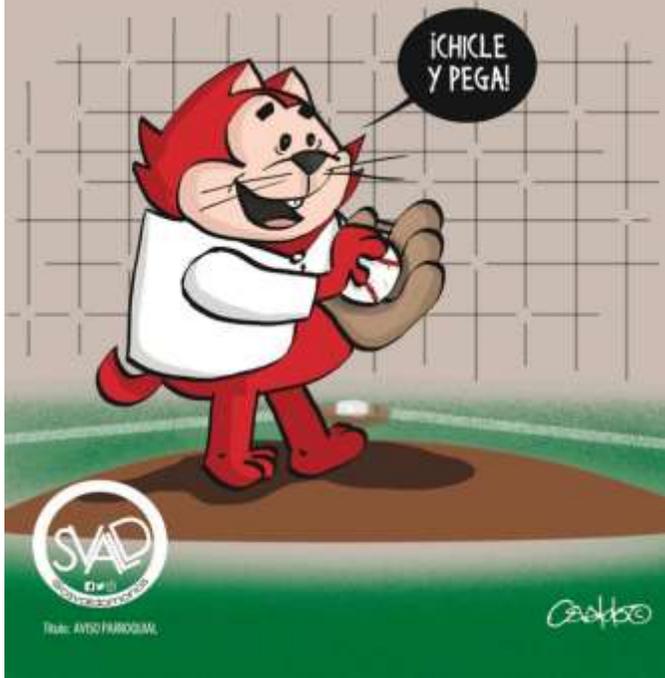
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

BOLIGAN Metodia para febrero





DOMINGUERAS



La Jornada

OJO AVIZOR - Hernández



El Sol de México

RECORDATORIO:
QUÉDATE EN CASA



LA CRÓNICA DE HOY

RESISTENTE





LOMO SAPIENS

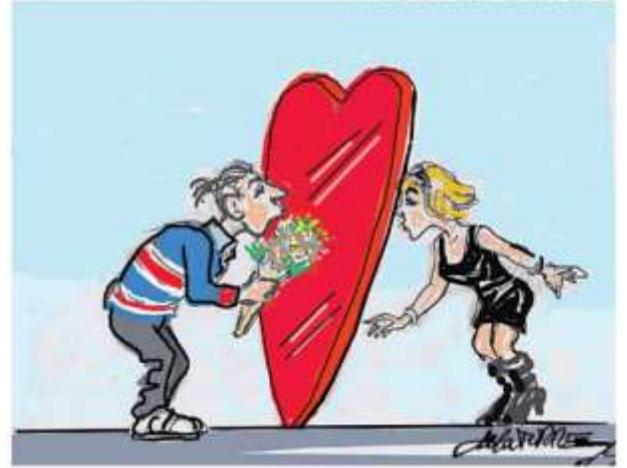
Alarcón



EXCELSIOR

DE LA TORRE

AMOR RESPONSABLE



LA CRÓNICA DE HOY Falcón

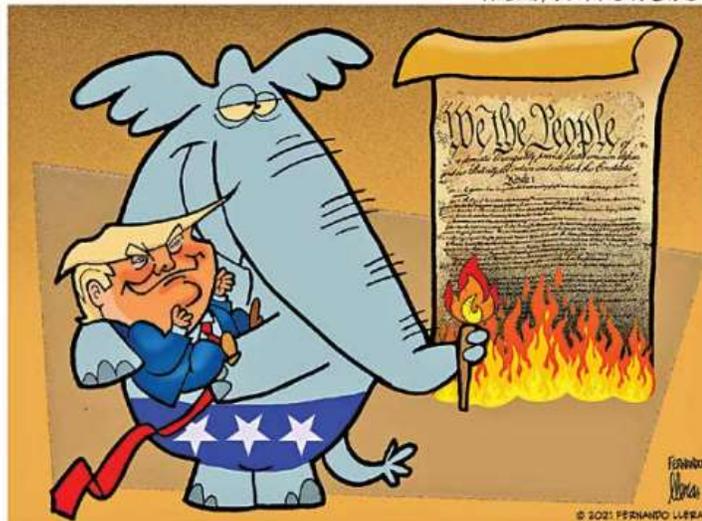
DESCABELLADUN



EXCELSIOR

LLERA

TRUMP, EL PROTEGIDO

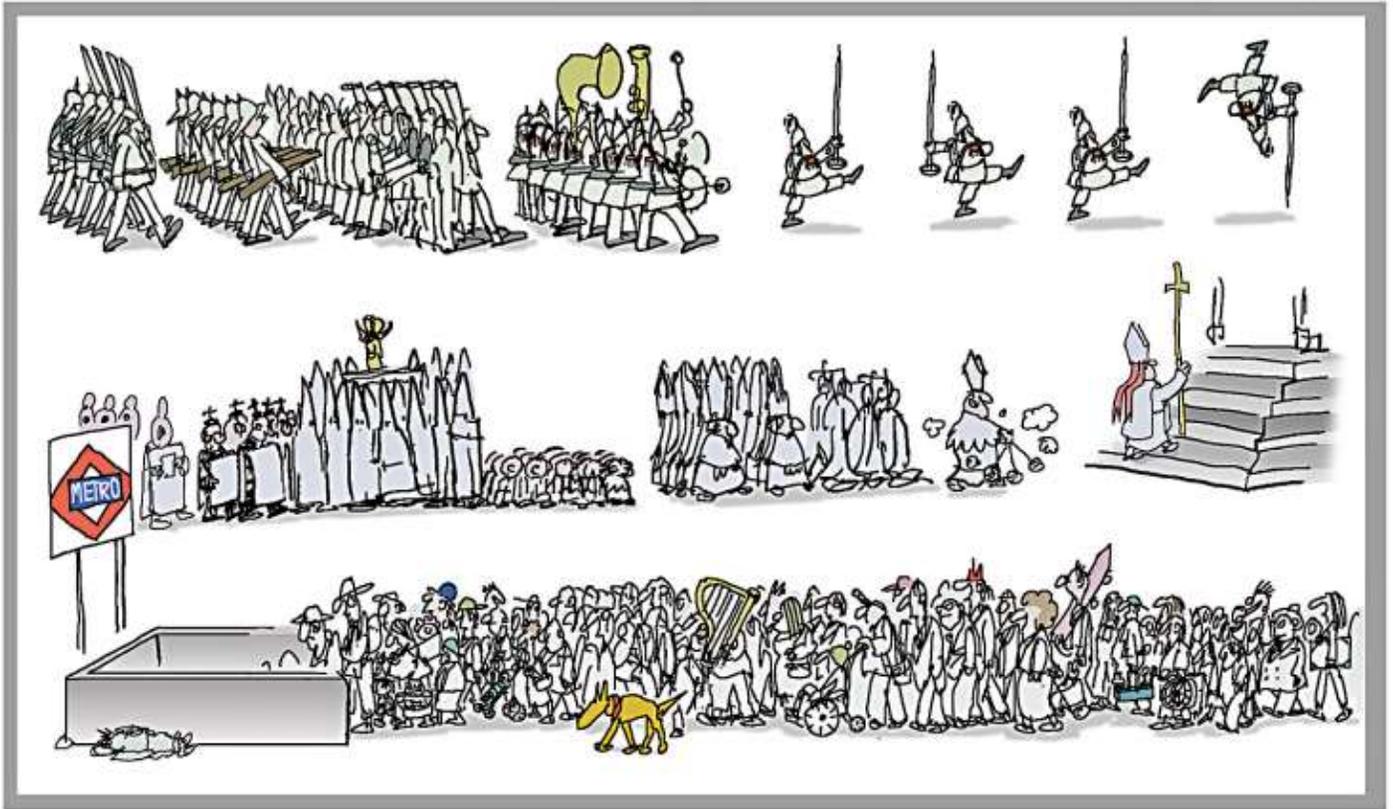




PALOMO

la pluma de @Palomo30

YA NOS LO ADVERTIÓ MACHADO EN LA VOZ DE SERRAT: "CAMINANTE, NO HAY CAMINO, SON TUS HUELLAS EL CAMINO Y NADA MÁS". TUVIMOS LA SUERTE, EN MEDIO DE LA PANDEMIA, DE VER LA SONRISA DE NUESTRO NIETO LUCIANO, AL DAR SUS PRIMEROS PASOS. ASÍ EMPEZAMOS TODOS, DESPUÉS BUSCAMOS LA HUELLA DE OTRAS SANDALIAS PARA ENCONTRAR UNA RUTA SEGURA.





REDES SOCIALES





POST

CONTENIDO

Te compartimos las actividades más destacadas de las #ComisionesTrabajando, en este #ResumenSemanal.

TIPO DE PUBLICACIÓN: GALERÍA Y POSTALES

Twitter: <https://bit.ly/3rV13T4>

Facebook: <https://bit.ly/3pn9wwO>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 7,019

Reacciones: 74



Te invitamos a seguir el acto inaugural del proyecto especial de conmemoraciones México 2021. Fundaciones y Conquistas.

TIPO DE PUBLICACIÓN: CARTEL

Twitter: <https://bit.ly/2ZhOPI9>

Facebook: <https://bit.ly/3b9IPXA>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 6,051

Reacciones: 61





Conoce los sucesos más relevantes del trabajo legislativo en la #RevistaCámara <http://bit.ly/390p17J>

TIPO DE PUBLICACIÓN: POSTAL

Twitter: <https://bit.ly/2ZezKaf>

Facebook: <https://bit.ly/3b2HAcD>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,781

Reacciones: 63



En #CámaraEnConsenso aprobamos:

- Aplicar programas preventivos para afecciones relacionadas con la salud mental en el ámbito deportivo.
- Modificar la Ley de Vivienda para avanzar en los derechos de las personas con discapacidad.
- Cumplimentar la política de subsidios.

TIPO DE PUBLICACIÓN: GALERÍA Y POSTALES

Twitter: <https://bit.ly/3b6pfuX>

Facebook: <https://bit.ly/3rOMeSc>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,037

Reacciones: 26



Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión

Publicado por Andrea Roo · 3 h ·

En #CámaraEnConsenso aprobamos:

- Aplicar programas preventivos para afecciones relacionadas con la salud mental en el ámbito deportivo.
- Modificar la Ley de Vivienda para avanzar en los derechos de las personas con discapacidad.
- Cumplimentar la política de subsidios.





Concluye Parlamento Abierto sobre la iniciativa preferente que reforma la Ley de la Industria Eléctrica. Agradece el presidente de la Comisión de Energía la amplia participación, rica en visiones y propuestas.

TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN

Twitter: <https://bit.ly/3piPALu>

Facebook: <https://bit.ly/3qedgC5>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,009

Reacciones: 37



Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión

Publicado por Juan Carlos Hernández · 8 h

Concluye Parlamento Abierto sobre la iniciativa preferente que reforma la Ley de la Industria Eléctrica. Agradece el presidente de la Comisión de Energía la amplia participación, rica en visiones y propuestas.



COMUNICACIONNOTICIAS.DIPUTADOS.GOB.MX

Concluye Parlamento Abierto sobre la iniciativa preferente que reforma la Ley de la Industria Eléctrica

Esta semana en #SanLázaro, las diputadas y los diputados aprobamos reformas por consenso para:

- Combatir la contaminación de ecosistemas costeros.
- Proteger el patrimonio de los adultos mayores.
- Garantizar educación bilingüe a niñas, niños, adolescentes sordos y sordociegos.

TIPO DE PUBLICACIÓN: VIDEO

Facebook: <https://bit.ly/3b2TbrV>

Twitter: <https://bit.ly/3jOGZPO>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 3,212

Reproducciones: 178

Reacciones: 28



Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión

Publicado por Vivivi Rb · 4 h

Esta semana en #SanLázaro, las diputadas y los diputados aprobamos reformas por consenso para:

- ◆ Combatir la contaminación de los ecosistemas costeros
- ◆ Proteger el patrimonio de los adultos mayores
- ◆ Garantizar educación bilingüe a niñas, niños, adolescentes sordos y sordociegos





<https://twitter.com/irmajuancarlos/status/1360606222118969349>



<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1360650496176963588>

